La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO XV. NÚMERO 43 **FORTUNA. MARZO, 2018** **PRECIO: 1,50 €**

Periódico fundado en abril de 2004

"Entre un GOBIERNO que lo hace mal y un PUEBLO que lo consiente, hay una cierta complicidad vergonzosa"
Víctor Hugo

CAMINOS CON FORTUNA

Página 3-4

SUMARIO

Desde nuestras pedanías — Páginas 5-8

Juegos y deportes en Fortuna — Páginas 16-17

Salvador Pérez Valiente — Página 33

Homenaje a Forges — Página 34

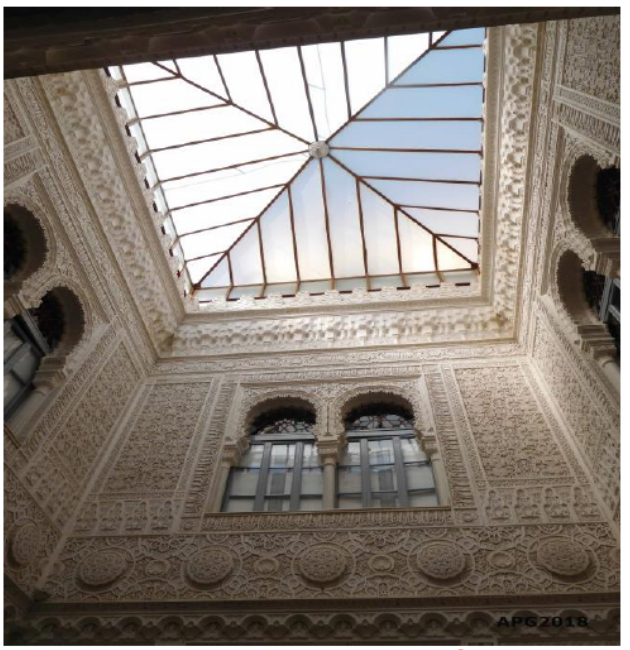

Páginas 18-21

Páginas 28-30

Editorial

La Voz de Fortuna ha cumplido 13 años al servicio de los vecinos de nuestro pueblo. Durante todo este tiempo nos hemos hecho eco de sus inquietudes e intereses y hemos realizado propuestas sobre todo aquello que afecta a su desarrollo económico, social y cultural. Fieles a esa vocación, y con el ánimo de ampliar las voces y puntos de vista que enriquezcan el debate sobre un proyecto de futuro para Fortuna, el pasado 17 de diciembre nos dirigimos a todos los grupos políticos de la localidad con representación en el Consistorio, pidiéndoles un artículo de opinión o análisis sobre los temas relativos a Fortuna y sus pedanías que consideraran de mayor interés. No hemos recibido ninguna contestación, y creemos, sinceramente, que pierden una buena oportunidad para dar a conocer a la ciudadanía sus proyectos en orden a la mejora de las condiciones de vida y bienestar social de nuestro municipio. La invitación sigue en pie para todos y cada uno de los siguientes números del periódico.

La Voz de Fortuna es un periódico plural donde tienen cabida todas las voces del pueblo, sean de izquierdas, de derechas o de centro, —y prueba de ello son los artículos que aparecen en sus páginas y los colaboradores que los firman—, desde su aparición en abril de 2004. El Consejo de Redacción hace suyas las palabras atribuidas al escritor y filósofo francés Voltaire ("No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo"). La única limitación a esa libertad de expresión que proclamamos no es otra que el respeto a la dignidad de las personas: todas las opiniones son pues bienvenidas, nos agraden más o nos agraden menos, pero el insulto no tiene cabida en nuestras páginas. Tampoco el racismo, la xenofobia ni la homofobia, ni nada de lo que entre en contradicción con los valores recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo septuagésimo aniversario celebramos este año, tan lejos todavía de haberse convertido en una legalidad aceptada y respetada a nivel internacional.

Precisamente en la CRÓNICA POLÍTICA. SUMA Y SIGUE de esta edición de ***La Voz de Fortuna***, nuestro director hace referencia al acoso a que fue sometido en las redes sociales por una crónica anterior donde analizaba los lamentables incidentes de tipo cuasi racista, que, con la excusa de denunciar los actos incívicos que venían protagonizando en el pueblo un grupo de okupas, tuvieron lugar a finales de julio del pasado año en nuestro pueblo. Se podía y se puede estar en total desacuerdo con la valoración que hacía Antonio Pérez Gracia de esos actos —que pusieron a Fortuna en la portada de los medios regionales y nacionales, y que solo una rápida y eficaz actuación del alcalde evitó que degeneraran en una tragedia—, pero la forma de rebatir esa opinión no puede ser nunca el insulto gratuito y grosero que descalifica tanto al que lo profiere como al que lo difunde, pues degrada la vida social y política, retrotrayéndonos a los años de incultura e intolerancia propios de periodos no democráticos de nuestro país.

Hacer de Fortuna un pueblo cada vez más rico, económica, social y culturalmente, es una labor de todos. Y todos podemos y debemos poner nuestro grano de arena para ello, aunque nuestras propuestas sean distintas, pues en la discrepancia honesta encontraremos el camino correcto para alcanzar el objetivo que perseguimos. Sin tabúes ni imposiciones, y mucho menos con la pretensión de imponer nuestro criterio sobre el de los demás, sino siguiendo el sabio consejo que nos dejó dicho don Antonio Machado: "¿Tu verdad? No, la Verdad. / Y ven conmigo a buscarla. / La tuya, guárdatela". A esa tarea de tan gran importancia para nuestro pueblo, os convocamos a todos y a todas desde las páginas de ***La Voz de Fortuna***.

La Voz de Fortuna
PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

Director
Antonio Pérez Gracia

Consejo de Redacción
Juan Olmeda Esteve
David Morant Bernal
José Luis Martínez Sánchez
Fulgencio Ruiz Ayala
Rubén Vives López
Francisco Pérez Bernal

EDITA

Asociación Cultural **"Cueva Negra"**
Depósito Legal: MU-646-2004
Tirada: 350 ejemplares

NOTA: Los criterios y opiniones expuestos en artículos y colaboraciones, tanto escritas como gráficas, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión de los componentes de la dirección del periódico.

NOTA DE DEL CONSEJO DE REDACCION

La dirección del periódico local ***La Voz de Fortuna***, pone en conocimiento de sus lectores que a partir de esta edición número 43, por acuerdo del Consejo de Redacción celebrado el pasado 6 de octubre de 2017 en reunión mantenida en el Café-Teatro del Balneario de Fortuna, al que asistieron Antonio Pérez Gracia, Juan Olmeda Esteve, David Morant Bernal, José Luis Martínez Sánchez y Francisco Pérez Bernal, y con las ausencias justificadas de Fulgencio Ruiz Ayala y Rubén Vives López, el formato que a partir de esta edición nº 43 tenéis en vuestras manos queda reducido en su tamaño así como la incorporación a la cabecera del mismo lo que será el logo identificativo de este periódico, diseñado por nuestro colaborador gráfico David Morant Bernal.

Con estos cambios se pretende dar una mejor imagen a este documento y un manejo más cómodo para sus lectores, por lo que esperamos sea del agrado de todos a los que nuevamente nos dirigimos para trasladaros nuestro agradecimiento a la colaboración que venís prestando al periódico local con su consumo.

PAN Y DULCES
PANADERIA CONFITERIA
PAN CALIENTE TODOS LOS DIAS
Tlf.: 968954053
Movil.: 691183276
c/ Pablo Neruda, 3 Fortuna

EL PELOTAZO
ADMINISTRACIÓN Nº 1
CENTRO COMERCIAL THADER
Avda. Don Juan de Borbón, s/n.
30110 CHURRA (MURCIA)
Teléf.: 968 385 741 - Fax: 968 385 691
info@loteriasmurcia.es - www.loteriasmurcia.es

Modas
Pepita
Avda. Salvador Allende, 17
FORTUNA

AUTOESCUELA
SOLER
Cada Alumno ... Un Amigo
C/. San José, 22 bajo (esquina C/. Jesús)
Móvil: 667 03 54 43 - Telf.: 968 68 62 75

AVELINOS
TIEN 21
• Artículos de Regalo
• Listas de Boda
• Reparación de Electrodomésticos
Avda. Salzillo, 9 • Tel.-Fax: 968 685 820
FORTUNA (Murcia)

LIBRERÍA-PAPELERÍA
La Esquina
FAX • ENCUADERNACIÓN • FOTOCOPIAS • IMPRESIÓN
José Díaz Costas
Teléfono y Fax: 968 685 599 • 30620 FORTUNA (Murcia)
Prensa y Revistas
Material Escolar
Literatura
y otros materiales de papelería

Artículos de Jardinería
ROJO
Todo para la decoración de tu jardín.
Everything you need to decorate your garden.
Alles für die Dekoration des Gartens.
Gran Variedad en cerámicas.
Great variety in ceramics.
Grosse auswahl an keramikartikel.
Otros objetos para la casa.
And many articles for your home.
Vieselbe ere artikel und ans haus.
Camino Viejo del Balneario, s/n
tel. 606 66 46 45
30620 Fortuna (Murcia)

CARNICERIA - SALCHICHERIA
GRACIA
GRACIAS POR SU CONFIANZA
El servicio y los mejores productos
que necesitas para los tuyos.
Con historia y tradición.
C/. Francisco Sanchez Bautista, 46 Fortuna (Murcia)
Telfno. 968 686 003

RAMÓN FENOLL GARCÍA
REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES EN GENERAL
C/. Cruz, 105
30620 FORTUNA (Murcia)
Telf.: 968 68 72 99

informática de fortuna
Victoriano Maciá Illán
Avda. Reyes Católicos, 3
Tlfn/Fax: 968 68 58 05
30620 FORTUNA (Murcia)
E-mail: vimai@wanadoo.es

Caminos con Fortuna

Presentación del programa *Caminos con Fortuna*

José Enrique Gil Carrillo, alcalde de Fortuna, presentó el pasado 19 de enero, en el salón de plenos, el proyecto *Caminos con Fortuna*, a través del cual se quiere dar a conocer la riqueza cultural, monumental, gastronómica y natural del municipio. Un programa que también invita a coleccionar 12 monedas acuñadas exclusivamente para este acontecimiento y que, junto a un estuche expositor, se podrán conseguir participando en las rutas.

Caminos con Fortuna es una programación turística que se desarrollará a lo largo del presente año 2018 con la finalidad de poner en valor y dar a conocer los tesoros que ofrece el municipio de Fortuna, uno de los municipios de la Región de Murcia con mayor potencial turístico, gracias a las posibilidades que ofrece su medio natural. Doce meses, doce caminos, doce jornadas donde las pedanías fortuneras, la naturaleza, los recursos termales, los monumentos, tomarán el protagonismo en cada una de esas jornadas.

Los afortunados que participen en esta atractiva propuesta, además de disfrutar de hermosos paisajes, degustar la gastronomía típica de la zona, hacer actividades singulares y sentir el calor y acogida de los fortuneros, recibirán en cada ruta una moneda específica con el escudo de Fortuna y un símbolo característico de la pedanía visitada, un tesoro más que podrán ir coleccionando en un estuche expositor, al tiempo que descubren todos los otros tesoros que ofrece Fortuna.

Recorrer la Sierra de la Pila o el Humedal de Ajauque o Rambla Salada, entender un yacimiento arqueológico, degustar *trigo pelao* o *tortilleras*, hacer una vía ferrata, bañarse en un balneario de primera, descubrir un poblado troglodita o pasear por una zona volcánica, son algunas de las propuestas que los participantes podrán sentir, degustar, disfrutar durante los *Caminos con Fortuna*; y, lo más importante, lo harán de la mano de los protagonistas de todos esos espacios: los vecinos y vecinas.

Caminos con Fortuna es un proyecto singular con el que el Ayuntamiento de Fortuna, a través de las concejalías de Turismo, de Pedanías y de Participación Ciudadana, pretende dinamizar turísticamente el municipio y sus pedanías, dando a conocer su valioso patrimonio, y hacer de Fortuna un producto para los amantes de la naturaleza y el turismo de interior.

El precio de cada jornada, que incluye la comida, es de 10 euros, más el seguro, 3 euros, si el participante no lo tiene.

Con la Ruta número 1, en la bonita pedanía de Peña Zafra de Arriba, se abrió el programa con el que Fortuna quiere dar a conocer su patrimonio cultural y natural y su gastronomía.

La ruta estuvo guiada en todo momento por la simpática Herminia, pedánea de esta hermosa pedanía que, acompañada del alcalde y otros pedáneos y concejales, además de por sus bonitos perros, no paró de explicarnos durante el itinerario las curiosidades del mismo. Y así nos condujo por el antiguo camino que los vecinos de la zona recorrían con sus bestias para surtirse de agua en la Fuente del Peralejo y de la Higuera, ruta que discurre paralela al nacimiento de lo que aguas abajo se convierte en el Barranco del Infierno.

En esta ruta 1 recorrimos además por tierras agrícolas de secano, en las que predominan los almendros (aquí todavía no ha estallado la floración debido a las bajas temperaturas, aunque no tardará mucho), pero también abundan los olivos. Unas parcelas de cultivos que se alternan con otras de monte sin solución de continuidad.

Enebros, romeros y tomillos sirven de refugio a perdices y conejos, que se prodigan por esta zona de cotos de caza,

en la que también hay jabalíes y sobre la que campean águilas y búhos reales. Y el esparto, fuente de riqueza de Peña Zafra hasta que la aparición del plástico hizo decaer su explotación, también sigue formando parte del paisaje que todos los que participamos en esta ruta pudimos contemplar.

Recorriendo el pie de monte del cerro de las Carboneras (otra de las actividades que practicaron las gentes de estas tierras en el pasado) pasamos junto al Zuque y vimos, a lo lejos, Las Casicas de Zafra, otra de las diminutas aldeas abandonadas que salpican esta zona nororiental de la Sierra de la Pila.

En el itinerario dimos la vuelta al cerro sobre el que se levanta Peña Zafra de Arriba y nos dirigimos, de forma paralela al Barranco del Peralejo, hacia la casa del mismo nombre. A la sombra de la pinada, que crece saludable junto al barranco, tomamos la senda que bordea por el este la Umbría de las Monjas y salimos a la carretera para llegar a la Fuente del Peralejo.

En una pequeña olmeda ahora pelada, nos tropezamos con un abrevadero que da fe de la frecuente actividad ganadera de la zona, no en vano este itinerario de unos 9 km. recorre tramos de dos cordeles de la red de vías pecuarias regional, primero el de la rambla a Fuente de la Higuera, y luego el importante Cordel de los Valencianos.

Continúa en la página siguiente.

Viene de la página anterior

Desde este punto, continuamos el recorrido en dirección a la pinada y tras atravesarla llegamos al primero de estos cordeles.

Enseguida, a la derecha, vimos la balsa que acumula el agua del nacimiento de Fuente de la Higuera y que usan los propietarios cercanos para el riego. A unos cientos de metros más adelante, pasamos junto al abrevadero tallado en piedra, ya sobre la vía pecuaria y en el Parque Regional de La Pila.

Siguiendo la canaleta que conduce el agua de la fuente al abrevadero, llegamos, primero, al manantial y, después, al área recreativa, dotada de mesas, barbacoas y hasta un punto de información, eso sí, cerrado a cal y canto desde hace algunos años.

De los pinos, cuelgan cajas nido con los que se pretende favorecer el establecimiento y cría de la avifauna.

De nuevo por el arcén de la carretera, coincide con el trazado del cordel, remontamos el barranco de la Fuente de la Higuera, dejando a nuestra izquierda la Umbría de las Monjas. Precisamente en este punto se aprecia en lo alto una enorme cueva, una de tantas que servía de refugio a ganado y pastores durante la trashumancia.

Una vez avistados los carteles indicadores de dirección, dimos un giro a la izquierda, siguiendo la indicación Cueva de las Monjas, que luego nos hizo dejar el asfalto y coger una pista a la izquierda. Pasamos entonces junto a las Casas-cueva, restauradas en su día por el Ayuntamiento y adjudicada su gestión, pero que no han llegado a ser estrenadas como alojamiento turístico. Precisamente este tipo de viviendas son características de la zona, aunque buena parte de ellas se mantienen en precario por su estado ruinoso.

Y por fin, descendimos en dirección a la antigua cantera, por Los Lisos, para, otra vez por asfalto, llegar al pueblo por la replaceta del Toro, donde fuimos atendidos por un catering que nos repuso las fuerzas pérdidas durante esta hermosa ruta.

Allí, una carpa nos recibió a los senderistas, que degustamos las gachasmigas y las tortilleras blandas típicas de la pedanía, en la que pasamos un rato de convivencia con los vecinos en el que ni tan siquiera faltó la música. Y ya por último, decir que en esta Ruta 1 participamos en torno a unas 150 personas, además de organización y seguridad.

La Voz de Fortuna.
Fotografía: antonioperezgracia y pepe.breis (Kulstad1)

"la Caixa"
Fortuna
Pl. Juan XXIII, 3
30620 Fortuna
Tel. 968 68 62 85
968 68 54 41
Fax 968 68 58 42

CLINICA DENTAL LOS BAÑOS
Dr. Elena Ramirez Glindon Col. nº 2619
c/ Colonia Alemana, 12
Baños de Fortuna
Murcia
Tlf: 968685875 - 628115554
Somos profesionales altamente cualificados y especializados, ayudamos el mejor tratamiento dental que usted necesita, además garantizamos un trato personal y cercano para conocer sus necesidades reales

AUTOCARES
FORTUNA, S.L.
(MALENO)
C/ Colón nº 19 Telf. y Fax 968 68 58 68
Móvil 606 385 780 Telf. Part. 968 68 50 96
30620 FORTUNA (Murcia)

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas
Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

TALLERES
FRANCISCO GOMARIZ LOPEZ
MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA
C/. Isaac Peral, nº 4
Telf.: 968 68 55 73 (FORTUNA)

CLINICA DE FISIOTERAPIA
SOLEO
Calixta Pérez Cano
FISIOTERAPEUTA COL. Nº 1008
C/. San Ildelfonso, 48
30620 Fortuna (Murcia) Telf: 968 685 550
- Especialistas en lesiones deportivas y de la columna vertebral.
- Recuperación tras accidente de tráfico
TODAS LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS
- Recuperación tras accidente laboral
- Atenderemos a particulares mutuas y compañías

Aridos Abanilla, s.l.
Polígono Industrial Fortuna • Calle Sodales, s/n. • 30620 Fortuna (Murcia) • Teléf. Oficinas 968 68 55 34 • Fax 968 68 70 01 • Teléf. Cantera 968 43 20 65

Desde nuestras pedanías

Desde Peña Zafra de Arriba

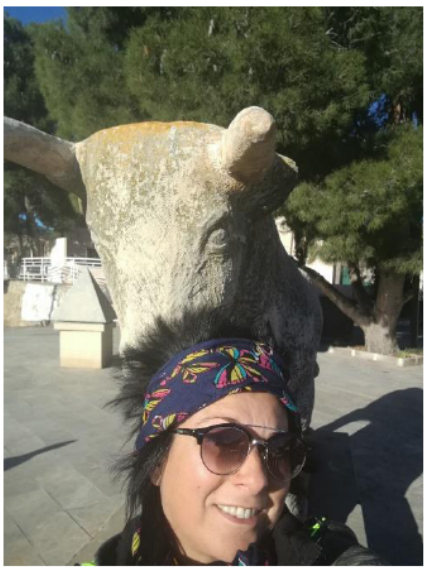

Emi Nicolás Vicedo, Pedánea de Peña Zafra de Arriba

La Voz de Fortuna.- Dinos algo sobre ti y sobre tu pedanía.

Emi Nicolás Vicedo.- Pues de mí, que soy una persona muy sencilla, amable, cariñosa, respetuosa, me gusta hablar con todo tipo de gente, vamos, de varias edades, me encantan los animales, la naturaleza, la playa, etc.

Mi pedanía, que me encanta, tiene una naturaleza maravillosa de la que estoy enamorada. La escultura del toro es algo espectacular, La Carrasca, lugar en el que desde muy pequeña jugábamos todos los días allí, cuando llovía por sus ramblas veíamos pasar el agua y era verdaderamente una maravilla, una imagen que no se borrará nunca de mis recuerdos, así como el sonido de los pájaros al despertar.

LVF.- ¿En qué consiste para ti ser pedánea?

ENV.-Pues consiste en tener la pedanía en perfecto estado de revista siempre, tenerla limpia, mejorar todo lo que está estropeado, ayudar a cualquier vecino que necesite cualquier cosa y yo les pueda ayudar y hacer las mejoras que me permitan.

LVF.- ¿Por qué te presentaste para el cargo? ¿Te costó tomar la decisión?

ENV.- No me presenté, fueron los vecinos los que decidieron que la mejor, en ese momento, para hacerse cargo de la pedanía era yo. Y en cuanto me lo dijeron lo acepté con muchísima ilusión y de inmediato me pregunté: ¿Emi, dónde te has metido? Pero de inmediato me puse manos a la obra e intento mejorar nuestra pedanía todo aquello que me sea posible.

LVF.- ¿Cuáles son tus proyectos para mejorar tu pedanía

ENV.- Mis proyectos son: ponerme en marcha para hacer todo lo que tenga que hacer y ver como cada día mejoro todo lo que está en mal estado, o sea trabajar mucho y duro.

LVF.- ¿Cómo han sido las últimas fiestas patronales de tu pedanía? ¿Hubo alguna novedad ese año?

ENV.- Geniales y maravillosas, vamos espectaculares. Muchas cosas: misa cantada, pregón, sesión vermut, juegos para niños y mayores, magia, carrozas, brasileñas, etc. Lo importante es que mis vecinos y vecinas disfrutaron muchísimo, así como los que nos visitaron.

LVF.- ¿Qué te parece el sistema de elección utilizado por el alcalde don José Enrique Gil Carrillo para nombrar a los pedáneos? ¿Debería ser así en el futuro, gobierne quien gobierne?

ENV.- Me parece genial. Sí, así debería hacerse siempre.

LVF.- ¿Qué necesidades de la pedanía se han atendido en los dos años que llevas de legislatura? ¿Cuáles son las principales reivindicaciones que le has planteado al alcalde? ¿En qué orden deberían ser atendidas por el Ayuntamiento?

ENV.- Pues arreglar unos baches a la entrada y tener la replaceta limpia. El arreglo de la iglesia, el de la escuela, alguna zona para poder estar los niños y tener todas las calles limpias. Lo más necesario tuvo arreglo. También se abrió el Centro Rural para que tanto los vecinos como la gente que nos visite pueda disfrutar de él.

LVF.- ¿Cómo son tus relaciones con el equipo de gobierno municipal? ¿Existe colaboración de la administración municipal con la pedanía? ¿Te facilitan la labor desde el Ayuntamiento? ¿Has tenido algún desencuentro con el alcalde o con su equipo de gobierno?

ENV.- Buenas. No toda la que a mí me gustaría. No toda la que a mí me gustaría. No.

Desde Fuente Blanca

Miguel A. Marco Palazón, Pedáneo de Fuente Blanca

La Voz de Fortuna.- Dinos algo sobre ti y sobre tu pedanía.

Miguel Ángel Marco Palazón.- Yo me defino, para el que me conoce como para el que no, como una persona nada complicada y muy sociable. Siempre intento facilitarle las cosas al que me pide colaboración en algún asunto. De mi pedanía, qué os voy a decir. Como lo que podría decir una madre de su hijo, es acogedora y tiene un encanto especial. Me siento muy feliz en ella, conversar con mis vecinos y echarnos unas risas. Es fabuloso.

LVF.- ¿En qué consiste para ti ser pedáneo?

MAMP.- Intentar que ese "baúl viejo", guardado e inutilizado en un rincón vuelva a brillar, lijándolo, engrasando sus viejas bisagras, pintarlo de nuevo y volver a darle utilidad. Quise utilizar este ejemplo porque creo que define perfectamente nuestra tarea en nuestra pedanía. Por ello ser pedáneo, para mí, es ser amigo de mis vecinos e intentar serles de utilidad en todo aquello en lo que me necesiten.

LVF.- ¿Por qué te presentaste para el cargo? ¿Te costó tomar la decisión?

MAMP.- Me presenté, sin saber nada de lo que iba a pasar o cómo lo iba a afrontar. Pienso que fue como una especie de llamada de la pedanía y me sentí comprometido. Costarme tomar la decisión de dar el paso al frente, no me costó nada, lo decidí de inmediato.

LVF.- ¿Cuáles son tus proyectos para mejorar tu pedanía

MAMP.- Los proyectos que tengo en mente son muchos, pero he establecido algunas prioridades. Por ejemplo, el Centro Social era muy necesario, un punto de encuentro para los vecinos. Tengo otros asuntos que ejecutaremos próximamente.

LVF.- ¿Cómo han sido las últimas fiestas patronales de tu pedanía? ¿Hubo alguna novedad ese año?

MAMP.- Sobre todo han sido muy familiares. Es algo que quiero tener siempre muy presente, pues es más fácil programarlas si las familias se sienten involucradas en ellas. Las novedades de los cuatro días de fiestas fueron la cena de convivencia con muchísima gente. Además, hubo toro mecánico, partidas de subastado, dominó, cucaña, triangular y finales de caliche, esta actividad no es una novedad, pero hacía mucho tiempo que no se programaba y la participación fue masiva.

LVF.- ¿Qué te parece el sistema de elección utilizado por el alcalde don José Enrique Gil Carrillo para nombrar a los pedáneos? ¿Debería ser así en el futuro, gobierne quien gobierne?

MAMP.- Ha sido una propuesta muy acertada, la pedanía debe elegir a su pedáneo democráticamente, es lo correcto, y así debería ser en un futuro ya que esta fórmula no afecta a ninguna

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

estructura política o ideológica de la misma. Por lo tanto debería utilizarse este sistema siempre.

LVF.- ¿Qué necesidades de la pedanía se han atendido en los dos años que llevas de legislatura? ¿Cuáles son las principales reivindicaciones que le has planteado al alcalde? ¿En qué orden deberían ser atendidas por el Ayuntamiento?

MAMP.- Más que una necesidad, yo lo veo como una alternativa para tener la pedanía unida y darla a conocer tanto a la gente de fuera como a los vecinos de otras pedanías: el esperado Centro Social, y no ver así a la pedanía, como una aldea fantasma.

Existe una propuesta pensada por José Enrique, nuestro alcalde, para poner a dos empleados para que, según necesidades, atiendan directamente las necesidades de cada una de las pedanías. De esta manera, cada pedáneo deberá ordenar las necesidades de su pedanía y, por orden de prioridad, necesidad y urgencia, acordar llevarlas a cabo. Sería interesante poner en práctica esta propuesta ya.

LVF.- ¿Cómo son tus relaciones con el equipo de gobierno municipal? ¿Existe colaboración de la administración municipal con la pedanía? ¿Te facilitan la labor desde el Ayuntamiento? ¿Has tenido algún desencuentro con el alcalde o con su equipo de gobierno?

MAMP.- Personalmente, he de decir que mi relación con el gobierno municipal es buena y con la Administración, no tengo problemas, me lo ponen sencillo. Esto es como el juego de tirar de la cuerda, ellos tiran para su lado, y yo, como es natural, para el mío. He de decir que casi siempre me la llevo yo por mi insistencia. Con José Enrique llevo bien las cosas, con los demás puedo entrar en desacuerdo en algunos casos, pero así es la vida.

Desde La Gineta

Pepa Clemente Carreras, Pedánea de La Gineta.

LVF.- Dinos algo sobre ti y sobre tu pedanía.

PCC.- Ante todo, un saludo para todas las personas que se asoman a esta publicación y decirles que cuando Antonio me dijo lo de la entrevista, pensé "¿Y qué les voy a decir yo?". Pero bueno, para empezar, decir que mi nombre es Pepa, soy de La Gineta donde vivo desde que tenía cinco años, excepto un periodo de catorce años que viví fuera.

La Gineta es la pedanía más meridional del término municipal de Fortuna, limitando al sur con Santomera, al este con el término municipal de Orihuela y al norte con Abanilla. Al contrario que otras, es una pedanía con un núcleo poblacional muy localizado y con una demografía aproximadamente de unos 250 habitantes, de estos una importante proporción está formada por personas jóvenes que diariamente se desplazan a trabajar o estudiar fuera. También caracteriza a esta pedanía el que lejos de despoblarse su número de habitantes crece. Dentro de los límites de la pedanía se encuentra un polígono industrial y la agricultura está basada en plantaciones de cítricos, principalmente.

LVF.- ¿En qué consiste para ti ser pedánea?

PCC.- Básicamente en servir de enlace entre los vecinos y el Ayuntamiento. Ser portavoz de las necesidades de la pedanía, de sus deficiencias estructurales y sociales e intentar que La Gineta esté presente en cada presupuesto anual, cosa que cuesta un poco, porque desde mi punto de vista las pedanías han estado siempre bastante olvidadas y sus habitantes igual que los del pueblo contribuimos a las arcas municipales. A mí personalmente y a muchos vecinos nos da mucho "coraje" cuando vemos que un mes antes de las elecciones aparece alguna brigada del Ayuntamiento limpiando las cunetas, o con un poco de suerte nos asfaltan o parchean alguna calle. Mi misión por tanto es pedir y pedir… para poder ir consiguiendo bienestar para mis vecinos.

LVF.- ¿Por qué te presentaste para el cargo? ¿Te costó tomar la decisión?

PCC.- La culpa la tuvo mi hijo que me animó a hacerlo y lo que realmente me convenció fue que se hiciese por elección de los vecinos. Mi situación personal en ese momento era propicia para dedicar tiempo a esta tarea, y así fue como terminé metida en esta andadura.

LVF.- ¿Cuáles son tus proyectos para mejorar tu pedanía?

PCC.- - Mejora de las infraestructuras (vías de acceso, mejora de caminos, asfaltado de calle pendiente, pistas deportivas, mantenimiento de aceras…).

- Alumbrado público pendiente.
- Mejora de servicios públicos (limpieza viaria, recogida de residuos…).
- Línea de autobús a Fortuna, un par de días a la semana.
- Atención médica un día a la semana.
- Remodelación del antiguo colegio en centro social.
- Cabalgata de Reyes en la pedanía.
- Aportación económica del Consistorio para actividades sociales, culturales y deportivas.

LVF.- ¿Cómo han sido las últimas fiestas patronales de tu pedanía? ¿Hubo alguna novedad ese año?

PCC.- Cuando se publique esta entrevista ya habrán pasado las fiestas de 2018, pero aquí os voy a hablar de las de 2017. Gracias a la comisión de fiestas y a los vecinos que tienen una participación importante en nuestras fiestas, estas últimas han salido sensacionales. Lo más destacado es que se ha ampliado un día más, el domingo, que además fue para mí la más completa y de gran convivencia entre todos los vecinos. Al mediodía se hizo una gran paella, posteriormente, y con 35º, se realizaron actividades de agua para todas las edades, pasacalles con batukada y, de colofón, una gran barbacoa.

LVF.- ¿Qué te parece el sistema de elección utilizado por el alcalde don José Enrique Gil Carrillo para nombrar a los pedáneos? ¿Debería ser así en el futuro, gobierne quien gobierne?

PCC.- Como comenté al principio, decidí presentarme precisamente por la forma en que el alcalde decidió hacerlo. Me parece muy democrático y más eficaz, porque si te han elegido los vecinos, habrá una mayor fluidez entre unos y otros.

Y creo que en el futuro debería seguir siendo así, la participación ciudadana en los asuntos públicos es fundamental.

LVF.- ¿Qué necesidades de la pedanía se han atendido en los dos años que llevas de legislatura?

PCC.- -La primera necesidad que se cubrió fue el alumbrado de una parte del barrio, con bastantes viviendas, que se llevaba solicitando al anterior equipo de gobierno durante varios años y no se había llevado a cabo.

-Se han mejorado la zona del parque con la instalación de un parque infantil.

-Durante los dos últimos años hemos tenido para nuestros niños "La escuela de verano", actividad que ha venido muy bien, sobre todo para la conciliación familiar.

-Servicio de limpieza viaria los días de las fiestas patronales.

-Destacar que, desde el inicio de esta legislatura, los pedáneos y pedáneas pedimos que nuestros núcleos de población tuvieran una brigada de mantenimiento que fuese rotando por las distintas pedanías y por fin se ha conseguido.

- En breve también se empezará a reformar el antiguo colegio para transformarlo en un centro social. Proyecto que a mí me causa un sabor agridulce, porque después de más de 60 años el gobierno regional ha decidido cerrar las puertas de este centro donde nuestros más pequeños gozaban de una enseñanza personalizada y de calidad.

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior.

LVF.- ¿Cuáles son las principales reivindicaciones que le has planteado al alcalde? -

PCC.- Como he manifestado en alguna otra pregunta, la reivindicación es general, y es que se atiendan más las necesidades y servicios públicos en La Gineta. Un principio básico para mí es que mientras haya un servicio básico en cualquier parte del municipio sin cubrir, el Ayuntamiento se abstenga de gastar dinero en otras cosas secundarias.

LVF.- ¿En qué orden deberían ser atendidas por el Ayuntamiento?

PCC.- Ahora mismo una necesidad primordial es el arreglo de la carretera que une La Gineta con Fortuna, está en una situación pésima, y ello conlleva que nos desplacemos a otros municipios de compras o de ocio, por el peligro que supone el pasar por esa vía, con el consiguiente perjuicio para los negocios de nuestro municipio.

Queda pendiente el alumbrado de algunas pequeñas zonas de la pedanía, así como el asfaltado de alguna calle y arreglo de caminos.

La zona del parque y pistas de deporte también necesitaría ser mejorada y ampliada.

LVF.- ¿Cómo son tus relaciones con el equipo de gobierno municipal? ¿Existe colaboración de la administración municipal con la pedanía? ¿Te facilitan la labor desde el Ayuntamiento? ¿Has tenido algún desencuentro con el alcalde o con su equipo de gobierno?

PCC.- Las relaciones con el equipo de gobierno y la administración municipal en general son bastante buenas. Me siento bien atendida cuando me dirijo a ellos para cualquier petición. Es cierto que "las cosas de palacio van despacio y a veces ni van…". Pero en las gestiones cotidianas y peticiones de no mucha envergadura me siento bien atendida.

No he tenido ningún desencuentro con ninguno de ellos, cuando hay algún punto de vista diferente o alguna petición desatendida, se habla y se intenta solucionar por parte de ambas partes.

Una de las satisfacciones que tengo al desempeñar la labor de pedánea es el haberme encontrado con un grupo de personas (compañeros/as pedáneos/as, equipo de gobierno, representantes de asociaciones, trabajadores del ayuntamiento, vecinos de Fortuna y, por supuesto, sin olvidar a mis vecinos...) con una calidad humana importante.

Finalmente aprovecho este medio para dar las gracias a todos y pedir disculpas si en algún momento no he estado a la altura.

Cuando nos falta el aire

Unas letras, una ayuda, un aliento, para todas esas personas que han sufrido o están sufriendo. Llevo mucho tiempo queriendo escribir estas líneas, pero, hasta este momento no me he encontrado capacitada para ello, ni siquiera hoy sé si lo estoy. Sentimientos, miedos, temores, momentos, angustias y recuerdos, necesito hacerlo, pienso que tod@ aquel que se haya visto angustiad@ por algún motivo debe saber, debe darse cuenta y debe querer superar el momento. Hay veces que pensamos que la persona con la que compartimos tantas horas en esta vida es única, pensamos que lo es todo para nosotras.

Unas letras, una ayuda, un aliento, para todas esas personas que han sufrido o están sufriendo. Llevo mucho tiempo queriendo escribir estas líneas, pero, hasta este momento no me he encontrado capacitada para ello, ni siquiera hoy sé si lo estoy. Sentimientos, miedos, temores, momentos, angustias y recuerdos, necesito hacerlo, pienso que tod@ aquel que se haya visto angustiad@ por algún motivo debe saber, debe darse cuenta y debe querer superar el momento. Hay veces que pensamos que la persona con la que compartimos tantas horas en esta vida es única, pensamos que lo es todo para nosotras.

Hay veces que aguantamos situaciones por no poder abrir los ojos. Hay veces que no sabemos si estamos en el mundo o simplemente estamos... Lo cierto y verdad es que hay veces que no nos paramos para ver la realidad.

Aguantamos, soportamos, y... estamos, cuando en realidad no tenemos por qué estar. ¿Dónde están nuestros sentimientos? ¿Dónde está nuestra vida? Y, nuestra ilusión, ¿dónde está? ¿Dónde están todas esas cosas llamadas felicidad?

Tantas promesas que no llegan, aún más esperar. Tantas palabras, tantos momentos que recordar. Y... ¿por qué aguantar? vivir o llorar.

Tu hijo te mira, ves como no ríe más y entonces tú te preguntas, esto; ¿es vida? ¿y mi felicidad? No buscas ayuda por miedo al qué dirán. No buscas ayuda por miedo a qué pasará. Pero sabes que no debes aguantar más.

Tus lágrimas, tus sentimientos, tus miedos, tu dolor... no puedes más. Necesitas respirar, y te repites una vez más, necesito respirar.

Por las noches dormir no puedes por miedo a no despertar, y... te repites una vez más necesito respirar.

De pronto un día al despertar un ángel te tiende la mano y... te ayuda a superar el momento, la decisión que hace tiempo quisiste tomar. Y al abrir los ojos te das cuenta de que esa mano es la tuya, que necesitas darte una nueva oportunidad.

Esta vez no mires atrás. Cierra la puerta, tu ventana pronto se abrirá. Fuera, un mundo lleno de ilusión verás. Reirás, saltarás, suspirarás, vivirás. Un mundo de ilusión crearás.

De verdad, sé fuerte, sonríe y la vida te sonreirá. De verdad, sé fuerte, tu felicidad llegará. Y aunque te cueste, porque de verdad te costará, tu felicidad tendrás. Tu niño te seguirá, un día sonreirá, y a los dos, juntos, el mundo os sonreirá. Tú sola, sola tú superarás todo aquello que un día no quisiste ni siquiera mirar.

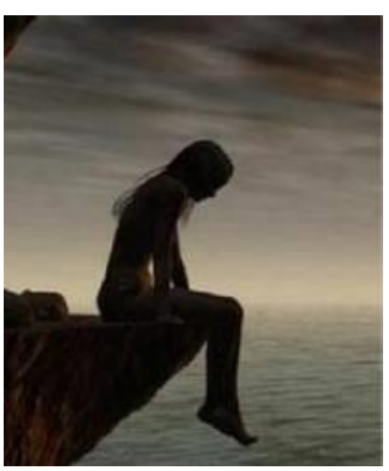

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Tú, tú, tú. Tú te mirarás al espejo. Tú saldrás a la calle. Tú iras a comprar. Tú. Y poco a poco te darás cuenta de que las metas que te vas marcando cada día superarás. Y aunque de repente un día te lo vuelvas a cruzar, con la cabeza alta tus iras, los miedos, las dudas, ya no estarán más. Y él no te volverá a atormentar.

Un besote muy dulce para todas aquellas personas que estos momentos les cueste respirar, "Sonríe y lo conseguirás" y, recuerda, que

CUANDO EL MUNDO TE CIERRA UNA PUERTA, SE ABRE UNA VENTANA, LLENA DE LUZ Y DE FELICIDAD.

Mayte Alemany
(Pedánea de La Matanza)

LA PEDANÍA DE LA MATANZA DA UN PASO MÁS

En la pedanía de La Matanza, además de celebrar que los pedáneos hayan sido elegidos democráticamente, han querido dar un paso más.

Por ello, y en línea con los principios de la participación ciudadana y para que la implicación de los vecinos en las tareas del gobierno de la pedanía sea cada vez más real, el pasado 17 de agosto de 2017, a las 21,30 horas, la pedánea de ese territorio doña Mayte Alemany Mayquez, convocó a sus vecinos y vecinas en asamblea abierta en la plaza que hay junto al colegio público Federico García Lorca y la Ermita, para constituir lo que acabó llamándose "Grupo Vecinal La Matanza de Fortuna". A dicha reunión acudieron un número importante de vecinos y vecinas, además del que suscribe, que lo hizo en representación del periódico local La Voz de Fortuna.

La Asamblea se desarrolló con total normalidad y de la mano de la pedánea doña Mayte, que llevó a cabo la introducción de la misma, hizo la presentación de lo que acabaría constituyéndose como una asociación de vecinos. Y dio lectura a sus estatutos que, tras un intercambio de opiniones entre los vecinos y vecinas, quedaron aprobados por unanimidad. Acto seguido se constituyó por parte de los asistentes lo que se llamaría el acta fundacional, que igualmente quedó aprobada con el voto unánime de los asistentes.

La Junta Directiva de la Asociación quedó formada de la siguiente forma: presidente: Miguel Calasanz Marco; secretario: Andrés David Hernández Rocamora; tesorera: María Fina Desamparados Mayquez Bruna; vocal Tercera Edad: Ángel Rocamora Riquelme; vocal Juventud: Víctor Mayor Belmonte; y vocales: Rosa María Castellanos Díaz, María del Pilar Marco Oliva y Pepa Riquelme Martínez.

El acta constitucional fue suscrita y firmada por los siguientes vecinos: Andrés David Hernández Rocamora, Ángel Rocamora Riquelme, Miguel Calasanz Marco, Rosa María Castellanos Díaz, Víctor Mayor Belmonte, Jesús Pardo Rocamora, María Monserrate Belmonte, María Fina D. Mayquez, José López Andrada, Ginés Mayor Gil, María Dolores Pastor Nohales, Pepa Riquelme Martínez, José Riquelme Gil, María del Pilar Marco Oliva y María Teresa Alemany Mayquez.

Esta asociación vecinal, que se constituye al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, tiene un fin cultural y no lucrativo, ajustándose su régimen de funcionamiento a lo previsto en la citada norma y disposiciones complementarias.

antonioperezgracia

FOTOS PARA EL RECUERDO

Cuando Fortuna no disponía de agua corriente y se abastecía con cántaros que se repartían en carro por los aguadores.

Calle Sacramento

Plaza Reina Sofía. 1943 Domingo de Ramos

1982 - Un jovencísimo Paco Belda, *de la Andrea,* preparador de un equipo de jóvenes deportistas locales.

La maestra de escuela doña Vicenta Pinar con sus alumnos del curso 1981 en Fortuna.

SEMANA SANTA 2018

Pregonero de la Semana Santa de Fortuna 2018

Siguiendo la estela de años anteriores, el Cabildo Superior de Cofradías elige a un vecino de Fortuna como pregonero de la Semana Santa de Fortuna. Este año el elegido es Juan Manuel Soler García.

Don Juan Manuel Soler García

La Voz de Fortuna: El Cabildo lleva eligiendo en los últimos años a fortuneros como pregoneros de la Semana Santa, ¿mantendrá el nivel?

Juan Manuel Soler García: Creo que es un acierto que desde el Cabildo se opte por buscar pregoneros de la Semana Santa a miembros de la comunidad católica de Fortuna, es más, estoy totalmente de acuerdo con ello y por lo tanto hay que decirlo; aunque también considero que ha sido un error mi nombramiento como pregonero, ya que, quizás no esté al nivel de los maravillosos pregones que han realizado mis antecesores.

LVF: ¿Qué ha supuesto para usted el que le llamaran desde el Cabildo y le dijeran que este año sería usted el pregonero de Semana Santa de Fortuna?

JMSG: Si quiere que le sea sincero, para mí ha sido un orgullo, como no puede ser de otra manera, pero también me ha supuesto y me está suponiendo un gran quebradero de cabeza, mucho miedo y un gran respeto, ya que es una gran responsabilidad la de ser la voz de una Semana Santa como la nuestra, donde no solo está llena de luz, sino también de un fervor importante, en donde todos los fortuneros nos unimos para vivir la semana más importante de la Cristiandad.

LVF: ¿Qué es lo que más le gusta de la Semana Santa de Fortuna?, ¿y lo de menos?

JMSG: Como fortunero, tengo que decirle que la Semana Santa que celebramos y vivimos en Fortuna es todo un orgullo desde siempre, aunque las que yo viví con más intensidad fueron las de los años 1999 a 2003, en donde por entonces ejercía responsabilidades políticas, teniendo el honor de trabajar muy intensamente junto a mis compañeros de gobierno para hacer una gran Semana Santa, años después creo que ese proyecto que arrancamos se está consolidado con el paso del tiempo, aunque estamos ahora mismo en un momento importante que debe ser tenido en cuenta para poder seguir siendo una de las mejores Semanas Santas de la Región de Murcia, en donde se aprecian signos de que toca volver a trabajar intensamente con el Cabildo para que no demos un paso hacia atrás, máxime cuando se está luchando por la declaración de nuestra Semana Santa como de Interés Turístico Regional, y se observa una bajada importante de nazarenos en las distintas cofradías.

LVF: ¿Algún recuerdo especial de las Semana Santas, algún recuerdo especial a alguien?

JMSG: Recuerdos muchos, pero los más intensos fueron de manos de mi tío Jesús Soler Soro, Tomás Miralles Ruiz, Pedro Gómez Herrero y alguno más, con ellos viví un profundo respeto y cariño hacia la Semana Santa, así como me hicieron ver la necesidad de ayudar económicamente a nuestra Semana Santa, que por los años 90 no pasaba su mejor momento, de ayudar con la contratación de saeteros durante las procesiones, realizar un libro de Semana Santa, un gran despliegue de sillas por todo el recorrido para la multitud de personas que salen a la calle para ver el maravilloso viacrucis que desfila por las calles de Fortuna, ver las caras de tantos fortuneros mirando y rezando a San Pedro, la Virgen de la Caridad, Nuestro Padre Jesús, el Cristo de la Columna, el Cristo del Perdón, la Cama del Señor, Nuestra Madre la Virgen de los Dolores, San Juan, nuestro Niño Resucitado, la Verónica... etc., y la infinidad de pasos que desfilan en nuestra Semana Santa y muchas más personas que me vienen al recuerdo y que ya se han marchado para desfilar desde el cielo junto a los que aún lo pueden hacer en nuestro mundo, para todos ellos tengo un especial recuerdo, aquellos que han sido costaleros, nazarenos penitentes, han jurado la bandera en el Domingo de Resurrección, han sido camareros o camareras de nuestras imágenes, y cómo no a la familia Valera Benavente, una gran familia al servicio de la Semana Santa, a todos ellos muchas gracias, y también a los que aún con el paso de los años siguen desfilando y a los que han partido a la casa del Padre, que desde allí intercedan para que vivamos la Semana Santa como la tenemos que vivir, con fervor, alegría y mucha fe.

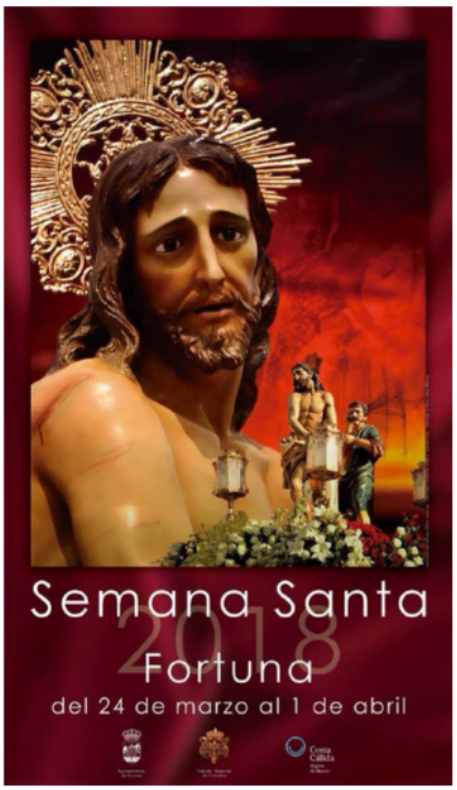

Cartel Semana Santa 2018

LVF: ¿Qué va a destacar en su pregón?

JMSG: Mi pregón debo de decir que será un pregón distinto, ya que el centro del pregón se basará en mis vivencias entre el Jueves Santo y el Domingo de Resurrección, compartiré con las personas que asistan al pregón mi peculiar forma de ver la Semana Santa.

Nazarenos del año 2018

Nuevamente, y desde el año 1996, el Cabildo Superior de Cofradías elige a los dos nazarenos del año, entre todas aquellas personas que han hecho méritos, más que suficientes, para merecerlo, en pro de la Semana Santa fortunera. En esta ocasión, los galardonados han sido don Pedro Gómez Herrero y don Antonio Pagán Lozano, de la cofradía del Santísimo Cristo de la Columna y de Jesús Resucitado, respectivamente. De ambos hemos querido obtener su opinión sobre la Semana Santa y otros asuntos relacionados con esta. Le hicimos llegar un cuestionario para conocer su opinión sobre el particular al que amablemente atendieron lo que publicamos en estas páginas para conocimiento de nuestros lectores.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Don Pedro Gómez Herrero

La Voz de Fortuna: Cuéntenos algo de usted.

Pedro Gómez Herrero: Nací en Fortuna hace 64 años. Estudié en la Universidad de Murcia y obtuve la titulación de Maestro de Educación Primaria en dicha Universidad. Trabajé durante toda mi carrera profesional en el CEIP "Vicente Aleixandre" de Fortuna como propietario definitivo hasta mi jubilación. Estoy casado y soy padre de dos hijos.

Durante toda mi vida he estado colaborando, participando y fomentando diversas actividades culturales, educativas y religiosas en distintas asociaciones de nuestra localidad; y fundado entre otras la Asociación Cultural "Peña L´Albarza", Sodales de Apolo y la Cofradía del Santísimo Cristo de la Columna de Fortuna.

LVF: ¿Cuánto tiempo lleva en la Semana Santa de Fortuna?

PGH: Desde mi infancia, y como persona creyente, he estado ligado con todas las actividades relacionadas con la Parroquia La Purísima de Fortuna; bien como monaguillo, coros parroquiales, catequista de cursillos Prematrimoniales durante veinticinco años, Confirmación, Matrimonios Cristianos, Vocal-representante de la Zona Suburbana II en la Junta Permanente de la Delegación de Hermandades y Cofradías de la Diócesis, etc. Y por supuesto con nuestra Semana Santa. Comencé mi experiencia nazarena a los 6 años en la Cofradía de San Juan, durante dos años, como niño sujetando las borlas del estandarte de la Cofradía. Tras cuatro años sin procesionar de nazareno, pero sí de monaguillo; desfilé varios años desde su fundación en 1964 en la Cofradía de la Virgen de los Dolores con la túnica de mi madre Josefa Herrero, que al no poder estrenarla ella, por estar recientemente fallecida, la sustituí en su nombre durante varios años hasta que se me quedó pequeña.

A principios de los años 70, empecé a desfilar en la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno; primero con la túnica de Antonio Rubio Alfonso que me dejó un par de años, y posteriormente como cofrade de la Cofradía y ocupando los cargos de Mayordomo y Secretario de la mencionada Cofradía hasta 1991.

Y a partir de 1993 fundo junto a mi mujer, Clemen Reinaldos, la Cofradía del Santísimo Cristo de la Columna, en la cual procesiono hasta el día de hoy y soy su presidente.

LVF: ¿Cuáles cree que han sido los motivos del Cabildo para elegirlo Nazareno del año?

PGH: Todos los años el Cabildo de Cofradías, a propuesta de sus miembros, elige a dos personas que por su dilatada vida en torno a la Semana Santa bien como fundadores, cofrades o personas que vienen colaborando año tras año con las distintas cofradías merecen distinguirlas como Nazarenos de Honor de la Semana Santa de Fortuna. Generalmente suelen ser personas ya mayores y con dilatada vida nazarena. Este año el Cabildo en pleno ha decidido que debíamos ser Antonio Pagán Lozano y yo, por ser los dos fundadores de Cofradías; él por la de Jesús Resucitado y yo por la del Cristo de la Columna que además este año coincide con el XXV Aniversario de su fundación. Nombramiento que aceptamos los dos con agrado y nos hace el honor de poder compartirlo con todos los anteriores Nazarenos nombrados por el Cabildo; todos ellos personas que han trabajado por la Semana Santa de Fortuna.

Estandarte de la cofradía Cristo de la Columna.

LVF: ¿Qué consejos daría a los jóvenes que están en la Semana Santa de Fortuna? ¿Cree que su Cofradía tiene garantizado el relevo generacional?

PGH: Lo primero que daría es mi felicitación por ser miembros de las distintas cofradías porque sin su compromiso, participación y presencia no serían posibles los desfiles procesionales que tanto nos enorgullecen a los fortuneros.

Sé que en la vida de cada uno se presentan momentos difíciles que hacen que a veces no participes, pero en el fondo siempre están presentes estos días de celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús; a todos ellos les animaría a que siguiesen participando en nuestros desfiles bien sacando del armario su túnica, alquilando una, o confeccionándose el traje de cofrade en la Cofradía de su elección y devoción; porque esta manifestación de religiosidad popular que tanta tradición tiene en nuestro pueblo, y de la que nos sentimos tan orgullosos, no podemos dejar que poco a poco vaya cayendo en el desánimo sino que todos juntos vayamos haciéndola cada año más grande y mostrarla orgullosos a todas las personas que se acerquen a Fortuna a contemplarla.

En cuanto a la segunda pregunta, decirle, que mi Cofradía al igual que lasdemás, en los últimos años ha decaído por los motivos anteriormente expuestos; pero confiamos todos que estos baches que se presentan cíclicamente serán superados y no muy lejanamente, porque la cantera cofrade está muy viva y los niños participan masivamente en nuestros desfiles.

LVF: Al ser usted presidente del Cabildo Superior de Cofradías de Fortuna, la pregunta es inevitable, ¿para cuándo nuestra Semana Santa obtendrá la distinción de fiesta de interés turístico regional?

PGH: Desde que existe este Cabildo, año 1995, del que fui su primer presidente elegido, siempre estuvo en mi mente y en la de todos sus miembros hasta el día de hoy que nuestra Semana Santa debería ser reconocida de interés turístico regional. Porque tiene unas características propias que la hacen distinta de otras y le dan su propio sello de identidad, no solo en los distintos pasos, cofrades, que se pueden encontrar en cualquier otra representación nazarena; sino en todas aquellas ceremonias (Caídas, Encuentro, Entierro, Bandera de Resurrección), así como en el desfilar de la mañana del Viernes Santo junto a la Virgen de los Dolores de las Damas de la Virgen conocidas popularmente como Pavas, cuyo procesionar y traje viene de muchos siglos atrás en Fortuna, siglo XXVIII, que sigue siendo hoy en día la más antigua tradición de nuestros desfiles; y que junto a las demás tradiciones gastronómicas, culturales e incluso populares como las carretillas de resurrección le dan esa seña de identidad a nuestra Semana Santa que la hacen distinta a las demás.

Por todo lo expuesto anteriormente siempre luché y defendí la declaración de interés turístico regional; pero por diversos motivos y avatares, externos a este Cabildo que presido, no se ha podido conseguir al día de la fecha. Espero y confío que todo siga su cauce y que pronto podamos ver distinguida nuestra Semana Santa con ese galardón.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

LVF: A lo largo de los años son muchos los cofrades que nos han dejado, ¿de quién o quiénes, tiene usted mayor añoranza?

PGH: Puff, son tantos y tantos que no me gustaría dejar a ninguno sin nombrar porque de todos ellos guardo un maravilloso recuerdo. Todas ellas personas que con su esfuerzo y labor hicieron que nuestra Semana Santa sea lo que conocemos hoy en día; personas que en años de penuria económica hicieron posible nuestras cofradías pero que su único objetivo además del religioso era hacer unos desfiles dignos para su pueblo. Me vienen a la mente muchos nombres la mayoría fallecidos: Beatriz Pérez, Jerónima Lozano, María Palazón, Alfonso Palazón, José Palazón, José Ramírez, Simón Ramírez, Antonia Ramírez, María Antonia Sandoval, Juana Cutillas, María Lozano, Francisco Guardiola, Bartolomé Linares, Pedro Gomariz, Isabel Ruiz, Francisco Lozano, Rosario González, Antonio Brocal, Rosa Brocal, Francisco Valera, Pepe Herrero, Francisco Cascales, Fulgencia Salar, Andrés Pérez, Francisca Pérez, Juan Pagán, Teresa Bautista, Dolores Vinader, Juan Miralles, Francisco Miralles… tantos y tantos que sería interminable. Y cómo no a Tomás Miralles y su hermana Pepita, Antonio Gomariz, Tomás y Salvador Valera que todavía están entre nosotros y les deseo lo mejor, y muchísimos más que por espacio y tiempo no puedo nombrar y les pido disculpas de antemano. Pero a todos ellos debemos los fortuneros agradecerles nuestros desfiles procesionales por impulsarlos y vivirlos durante muchos años.

LVF: ¿Cómo cree que ha evolucionado su cofradía en estos últimos 25 años?, y ¿la Semana Santa de Fortuna en general, desde aquel lejano 1953?

PGH: Mi cofradía, al igual que otras, está sufriendo por parte de cofrades la no asistencia a filas durante los desfiles por diversos motivos expuestos anteriormente. Esto es cíclico. Nuestra Semana Santa pasó hace años, mediados de los 70 y 80, también un momento de relax y decadencia descendiendo el número de cofrades y costaleros teniendo que llevar los pasos a ruedas, hasta que volvió a resurgir con mucha fuerza en los años 90, aumentando considerablemente el número de cofrades, creación de nuevas cofradías, tronos nuevos, costaleros, túnicas nuevas, etc., y en los últimos años la creación del desfile infantil organizado por la Cofradía de San Juan Evangelista con gran participación de niños y muy buena acogida entre el pueblo, y que hace que la futura cantera nazarena siga adelante; por ello confiamos que el devenir próximo sea satisfactorio. Los actos que le dan el signo de identidad siguen vivos y mejorados; y el espíritu cofrade fortunero también.

LVF: Para terminar, ¿qué espera de la Semana Santa de este año?

PGH: En primer lugar, que las inclemencias del tiempo no impidan los desfiles; y en segundo lugar, que todas aquellas personas que han dejado de desfilar lo hagan. Es el momento para reflexionar y demostrar que si estamos orgullosos de nuestra Semana Santa no debemos dejar que decaiga sino todo lo contrario que cada día sea más esplendorosa y poderla mostrar a todos aquellos que se aproximen a nuestro pueblo durante esos días a contemplarla para que regresen a su lugar de origen entusiasmados por el buen hacer de todo el pueblo de Fortuna.

Don Antonio Pagán Lozano

La Voz de Fortuna: Cuéntenos algo de usted.

Antonio Pagán Lozano: Estoy casado, con Filomena, y somos padres de dos hijas, Conchi y Pepi, y de un hijo, Antonio. Tenemos un nieto José Ramón. Tengo 58 años.

LVF: ¿Cuánto tiempo lleva en la Semana Santa de Fortuna?

APL: Cuarenta y tres años aproximadamente. Desde que salí por primera vez no he perdido ninguna Semana Santa. Empecé como costalero en la cofradía del Resucitado y continué hasta el año 2000, año en el que fui elegido presidente.

LVF: ¿Cuáles cree que han sido los motivos del Cabildo para elegirlo Nazareno del año?

APL: Supongo que el criterio seguido por el Cabildo ha sido valorar mis muchos años de trabajo desinteresado en favor de la Semana Santa de Fortuna.

LVF: ¿Qué consejos daría a los jóvenes que están en la Semana Santa de Fortuna? ¿Cree que su cofradía, tiene garantizado el reemplazo generacional?

APL: A los jóvenes les diría que no se aburran y que sigan luchando para que nuestra Semana Santa nunca se pierda. Con respecto a mi cofradía, espero que sí, pues tenemos muchos jóvenes.

Estandarte de la cofradía el Niño Resucitado

LVF: ¿Para cuándo nuestra Semana Santa obtendrá la distinción de fiesta de interés turístico regional?

APL: Este tema va despacio, aunque personalmente, espero que sea lo antes posible. En Fortuna tenemos una muy buena Semana Santa.

LVF: ¿A lo largo de los años, son muchos los cofrades que nos han dejado, de quién o quiénes, tiene usted mayor añoranza?

APL: Me acuerdo de un montón de gente que ya no está. Llevo desde los 15 años en la Semana Santa, así para que no se me olvide nadie, no voy a hacer una mención nominal. Son muchos, el tiempo es inexorable.

LVF: ¿Cómo cree que ha evolucionado su cofradía desde su fundación?

APL: Nuestra cofradía se fundó en el año 2005. Poco a poco hemos ido mejorando, viendo los errores que hemos podido cometer y corrigiéndolos para mejorar. Hacemos la procesión del Domingo de Ramos, la procesión de la Entrada en Jerusalén (desde el año 2007) y la procesión del Domingo de Resurrección.

LVF: ¿Qué es lo que más le gusta de la Semana Santa y qué es lo que menos?

APL: Me gusta todo, desde la primera procesión a la última. Si no me gustara todo, posiblemente después de tantos años hubiera dado un paso atrás. No hay nada que no me guste.

LVF: Para terminar, ¿qué espera de la Semana Santa de este año?

APL: Que la lluvia no condicione las procesiones y que todas se puedan desarrollar tal y como están programadas.

Juan Olmeda Esteve

Crónica política local

Suma y sigue: Opinión vs Insulto

A la vista del subtítulo de esta crónica, que en ningún momento y a lo largo de todo este tiempo pretendió sentar cátedra alguna, el lector podría esperar que, en esta ocasión, desarrollaría ese asunto de forma monográfica, dado el interés que tienen ambos vocablos, a tenor de la repercusión que tuvo parte del contenido de la pasada CRÓNICA publicada en la edición nº 42 de este mismo periódico.

No va a ser así, lo siento, porque creo que no merece la pena dedicarle más tiempo que el justo y necesario para decir, por si acaso sirve de algo, que opinar no es un insulto, ni el insulto, evidentemente, llega a la categoría de ser opinión. Sin embargo, si aclararé, aunque sea en mínimos, el concepto de esas dos palabras para decir que opinar es un derecho democrático unido a la libertad de expresión, en la que lo importante no es la noticia en sí, sino lo que cada cual opina sobre ella. Decir también que la **opinión** es un género periodístico que se caracteriza por la exposición y argumentación de pensamiento acerca de un tema en concreto.

Por el contrario, el **insulto** es un término o expresión que el emisor o quien lo profiere lo utiliza con la intención de lastimar u ofender a otro individuo. Pienso y creo que, en general, el insulto es una práctica social desaprobada y rechazada por una gran parte de las sociedades avanzadas, dado que, con frecuencia o siempre, el insulto se refiere a la sexualidad, a los progenitores, a discapacidades físicas o mentales de la persona a quien se dirige, en resumen, cualquier palabra o hecho que pueda ofender o molestar a aquel al que va dirigido.

Por tanto, estaría bien opinar y decir que esa otra parte del subtitulo de esta crónica, el insulto, lo único que consigue es —sencillamente, y lo digo con total convencimiento y pena— señalar y definir no solo al individuo que lo emite, sino también a todo aquel que lo comparte.

Dicho esto, a modo de introducción, como ya he indicado, pasaré sin más preámbulo a los siguientes asuntos, a los que les debería haber dedicado todo el espacio de esta página, y a algunos con más prontitud, pero el espacio es limitado y los temas mandan establecer prioridades.

Y por fin, llegado el 25 de marzo de 2017, se llevó a cabo la tan cacareada y denostada consulta popular o referéndum —llámenle ustedes como quieran— relativo al empleo del dinero público en asuntos de la tauromaquia local, con los que nos tenían ya casi aburridos los mandamases del Partido Popular, eso sí, aliñado con insultos y amenazas de parte de algún ilustre dirigente regional de esa misma formación política.

Para llevar a cabo ese proceso, el actual alcalde socialista José Enrique Gil Carrillo, encargó repartir de puerta en puerta a todos los vecinos de Fortuna —para que pudieran mediante su voto pronunciarse en varios asuntos de interés municipal— una Encuesta de Opinión y Calidad que, en forma de cuestionario, nos hacía dos claras preguntas en el apartado titulado SOBRE LA SUBVENCIÓN DE EXPECTÁCULOS TAURINOS EN FORTUNA CON DINERO PÚBLICO:

1/. - ¿Está usted de acuerdo en subvencionar con dinero público las corridas de toros?

2/. - ¿Está usted de acuerdo en subvencionar con dinero público la suelta de vaquilla?

El resultado de aquel referéndum relativo a la parte taurina fue un NO rotundo dado por la gran mayoría de los que participamos en él.

Hay que reconocer que llegar a aquel extremo de consulta popular se debió en gran medida a la presión y pedagogía empleada por el **Grupo Animalista de Fortuna**, quienes, en defensa de los animales y en contra del maltrato de estos, hicieron una magnifica campaña para que se llevara a cabo la consulta-referéndum.

Este grupo destapó, entre otros asuntos, el gasto que con dinero público, la concejalía de Cultura y Festejos —al frente de la cual se encontraba el concejal don Miguel Romero Valera tránsfuga primero del Partido Popular y más tarde tránsfuga del grupo de Ciudadanos— empleó, amparándose en la falsa calificación cultural que algunos círculos interesados dan al tan bochornoso y tétrico espectáculo de los toros, la cantidad de 20.420,83 euros, contantes y sonantes, transgrediendo entonces los acuerdos de la Comisión de Festejos de las fiestas patronales san Roque 2016, dinero este que hubiera sido de más utilidad haber destinado a asuntos de la cultura real o a dar trabajo a las familias en peores condiciones económicas de la localidad, dada la situación de crisis que ese año se vivió de manera angustiosa entre algunos de nuestros vecinos.

Aquella transgresión dio lugar, el día 13 de agosto de 2016, a una manifestación promovida por Animalistas de Fortuna y otros grupos venidos de pueblos vecinos, frente a la plaza de toros instalada en el paraje Machuca, donde se celebraba una corrida de toros —a la que asistieron 103 espectadores, incluidos niños y el cámara de Tele Virson, en una plaza de 2.500 localidades, lo que supone un porcentaje de entradas sobre el aforo de tan solo el 4,12%—, para los que se destinaba la importante cantidad indicada en el párrafo anterior.

En consecuencia, en las pasadas fiestas patronales de san Roque 2017, pudimos ver con gran satisfacción como ese espectáculo taurino que viene a representar lo más ancestral de la caverna humana no volvió a verse en nuestro municipio. Y esperamos que no vuelva a darse nunca más, en beneficio de la educación en el respeto a los animales de nuestras generaciones más pequeñas.

Y ya para finalizar, hacer mención a que el gobierno municipal formado por PSOE y GanarFortunaIU viene gobernando el Consistorio con seis concejales desde el pasado 26 de noviembre de 2017, dado que el alcalde, José Enrique Gil Carrillo, retiró las competencias de Turismo y Cultura al edil no adscrito Miguel Romero Valera, tránsfuga al cuadrado, en base a una evidente pérdida de confianza en este concejal, que algún día conoceremos con más detalle, si cabe.

Miguel Romero que viene de la oscura "gobernación" de casi dieciséis años con el Partido Popular, en la que la administración local fue un bunker infranqueable para los entonces concejales en la oposición (y qué decir para algunos ciudadanos). Y que como todavía quedan esos posos característicos de aquellas formas de interpretar la administración en determinados sectores, nos viene hoy Romero a sorprender hablando en las redes sociales de participación ciudadana o no, de transparencia o no, y de otros aspectos relacionados con la buena gestión o no. No están mal del todo esos sermones, pues siempre nos queda a la ciudadanía espacio para la sorpresa.

¿Cómo es posible que hoy hable tanto y sepa tanto, y antes no se habían enterado ni él, ni los que estaban en su grupo, de que la estrategia de su organización política era ofrecer trabajo a cambio de votos? Y él, tan noble, estaba tan callado entonces. Nos podría contar, Sr. Romero, con pelos y señales, ¿qué ocurrió con el dinero "empleado" en la construcción del Centro de Interpretación de la Naturaleza de la Sierra de la Pila, así como el "utilizado" en el Parque de las Palmeras? ¿No sabía usted nada de nada? ¿Qué estaba pasando con el arreglo de los caminos?, ¿Por qué no decía usted nada entonces? Ahora sabemos que las facturas se inflaban hasta reventarlas. De esa forma estuvieron "descalabrando" los presupuestos municipales, año tras año (aunque sobre este asunto hablaremos largo y tendido en la edición de agosto, en plenas fiestas de san Roque, más relajados si cabe, para divertirnos un rato). ¿Por qué no se dieron nunca los detalles de las cuentas de las fiestas patronales incluidas las misteriosas y lóbregas Noches de la Villa?

A usted, Sr Romero, le está pasando lo que a aquel personaje bíblico, Lázaro, que después de varios días muerto apareció resucitado. Y usted, ahora, después de 16 años mudo, ¿recupera la voz? ¡Me recuerda al niño Roque "que a los 40 años dijo *albercoque*"! Milagro, milagro y milagro. ¡Mientras tanto, el pueblo sigue pidiendo, con insistencia, una auditoría externa de aquellos 16 largos y oscuros años en los que **mandaba el Partido Popular**!

antonioperezgra

Anexos para la memoria de un pueblo

Jornadas de Turismo Termal y XL Campeonato Regional de **Colombicultura**

Fortuna, un pueblo pequeño en extensión, pero muy grande por su carácter acogedor y pionero en la puesta en escena de grandes e interesantes eventos en el ámbito local, regional y, por supuesto y sin complejos, en el nacional. En nuestro municipio se llevaron a cabo acontecimientos tales como la I CONFERENCIA REGIONAL SOBRE EROSIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA (24-25 de noviembre de 1980), tal y como recogimos la memoria en la edición nº 36 de diciembre de 2015, bajo este mismo título y espacio. Igualmente, y durante los días 26-27-28 de junio de 1986, se disputó en nuestro término municipal el I CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA del que también dimos toda la información en la edición 37 de abril de 2016.

Hoy nos ocupamos de recuperar de la memoria otros dos acontecimientos: El primero de ellos, las JORNADAS DE TURISMO TERMAL llevadas a cabo, de forma compartida entre los municipios de Archena y Fortuna y el Mar Menor, durante los días 21-23 de mayo de 1986. Decir que aquellas jornadas fueron promovidas por el Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, Dirección General de Política Turística.

En dichas jornadas se contó con la ponencia Indicaciones Terapéuticas en Tercera Edad sobre Balneoterapia y Talasoterapia murcianas, a cargo del Dr. D. Julio López Ambit Megías, vicepresidente de la Sociedad Levantina de Geriatría y Gerontología.

El ponente destacó entonces la bondad de todas las aguas de los balnearios de la Región de Murcia, poniendo de manifiesto que las del Balneario de Fortuna, de origen romano, como así lo atestiguan los restos encontrados (piletas y diversos enseres), son de excelente calidad porque, partiendo de la temperatura de los 50º a la que emanan, son muy indicadas para procesos reumáticos y respiratorios por medio de vaporizaciones directas o inhalaciones. Indicó que las aguas eran aptas para numerosos tratamientos de la piel, dada su composición clorurado-sódica, bicarbonatada, nitrogenada y sulfatada.

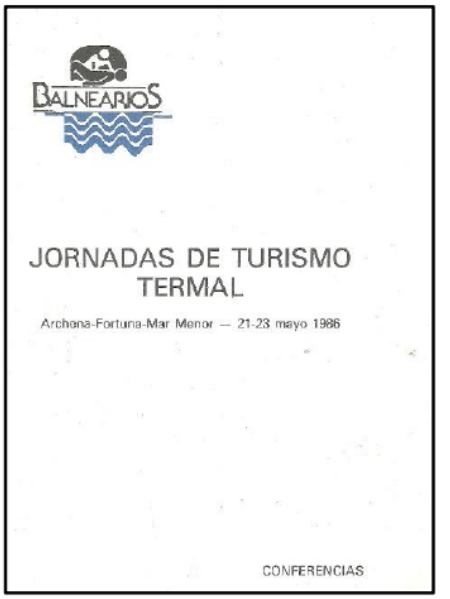
BALNEARIOS

JORNADAS DE TURISMO TERMAL

Archena-Fortuna-Mar Menor — 21-23 mayo 1986

CONFERENCIAS

El ponente, don Julio López Ambit Megías, terminó su ponencia con unas palabras que, por su interés, reproducimos textualmente: *"Enseñar a la población que el tratamiento precoz puede ser muy eficaz es de suma importancia para el futuro. Saber es hacer, desconocer es resignarse. Sepamos envejecer".*

Y en segundo lugar, y por el momento histórico nacional en el que se desarrolló, merece la pena destacar el XL CAMPEONATO REGIONAL DE COLOMBICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA, celebrado en mayo de 1992, en el paraje de Los Periquitos, pues de este campeonato decía el entonces don Antonio Abad Guillén, presidente de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia, a los aficionados a este bonito y colorido deporte, que la Expo-92 de Sevilla estaba esperando los seis palomos clasificados que representarían a la Comunidad Murciana en el Campeonato Nacional.

También fue destacado aquel XL Campeonato Regional de Colombicultura celebrado en tierras fortuneras por el entonces Director General de Juventud y Deportes de la Región de Murcia don Joaquín Ataz Ruiz, que en el marco de acontecimientos tan importantes como la Exposición Universal de Sevilla, la Olimpiada de Barcelona o la Capital Europea de la Cultura en Madrid, hizo referencia a los que nuestra Comunidad Autónoma participaría con una actividad cultural, deportiva y social que –como la colombicultura- conjuga tradición y actualidad.

El Alcalde de Fortuna entonces, don José Luis Martínez Sánchez, en sus palabras a la afición de este deporte, aventuró su certeza de que el campeonato sería un éxito en todos los aspectos, lo que confirmará, decía, la seria alternativa de que este municipio puede ser una sede especial para la organización de campeonatos más importantes en un futuro cercano.

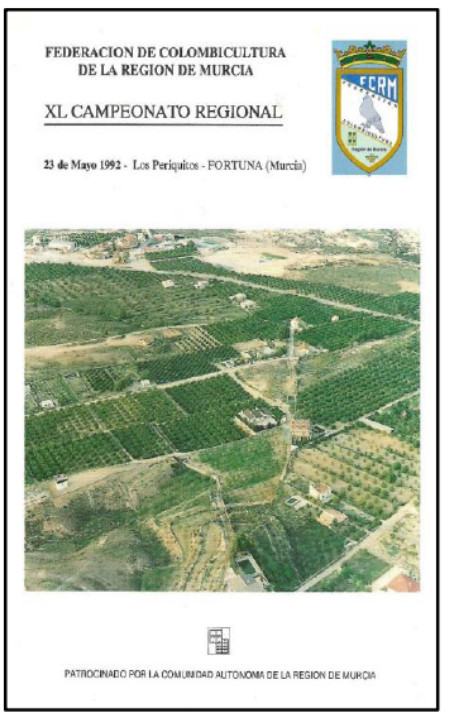
FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA REGION DE MURCIA

XL CAMPEONATO REGIONAL

23 de Mayo 1992 - Los Periquitos - FORTUNA (Murcia)

PATROCINADO POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

El conocido por muchísimos de nosotros, y sobradamente por los aficionados al deporte de la colombicultura, don Ramón Galián, presidente de la Sociedad de Colombicultura Los Periquitos, expresó un sincero agradecimiento a la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia por depositar tanta confianza en su sociedad para la organización del campeonato, al igual que su gratitud a todos los aficionados para que con su apoyo el desarrollo de este campeonato fuera un éxito.

antonioperezgracia

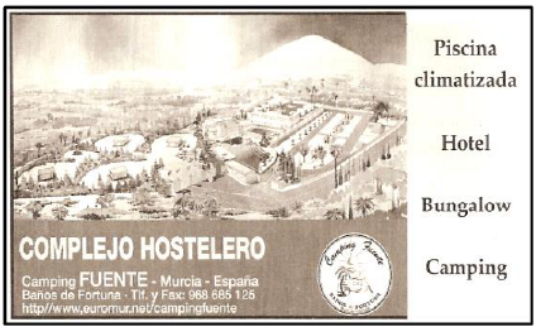

Memorias de Paco Lozano

TIENDAS DE COMESTIBLES

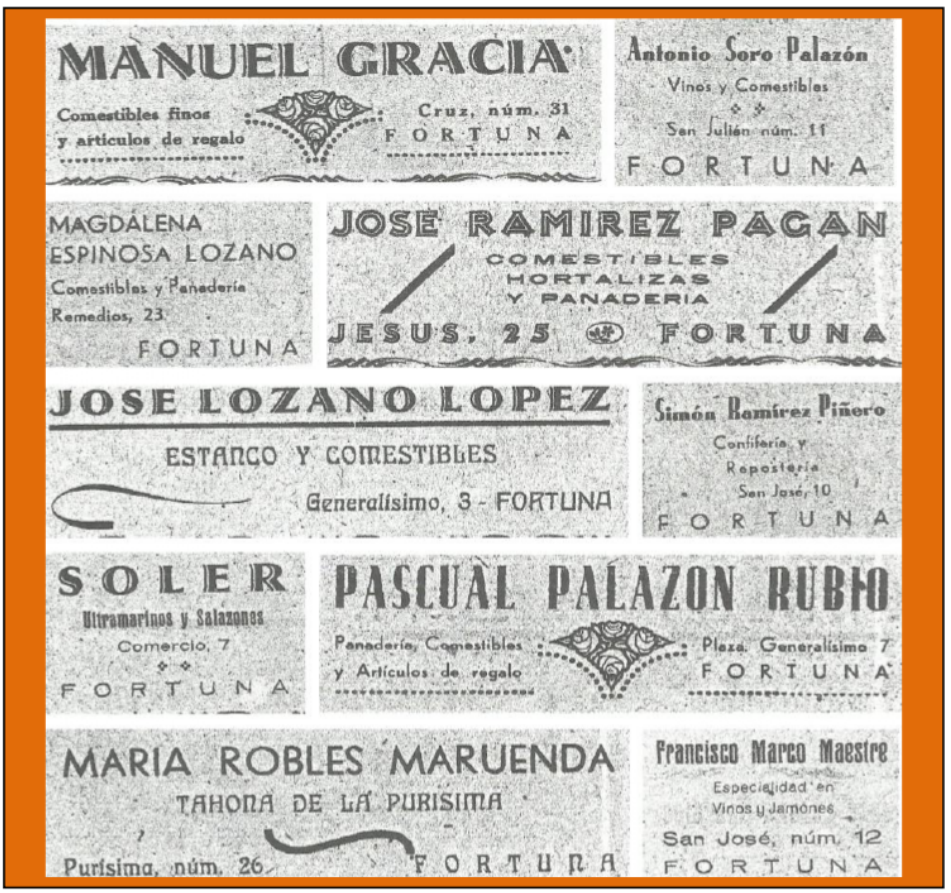

En el número anterior, comentábamos los anuncios insertados en uno de los programas de fiestas de san Roque de los años cincuenta del pasado siglo XX, y que correspondían a los "bares". Hoy insertamos los de las tiendas de comestibles que por entonces existían, antes de la llegada de los actuales supermercados y otras tiendas de mayor importancia. Todos, todos los comercios que menciono tenían una "libreta" para "apuntar el fiado". Esto era clásico para poder competir y vender, aunque tenía sus correspondientes fallos. Pues alguna que otra hoja de la libreta había que romperla por, llamémoslo, "prescripción" de la deuda.

REFRANERO

Continuamos insertando algunos refranes que una señora de este pueblo fue recopilando y cuyo manuscrito está en mi poder. Dicen así: Aunque la mona se vista de seda, mona se queda. Al que Dios no le da hijos, el diablo le da sobrinos. Entre santa y santo, pared de cal y canto. A las mujeres bonitas, las flores se le marchitan. Del árbol caído todos hacen leña. De tejas abajo cada cual vive de su trabajo. A Dios rogando y con el mazo dando. No sirvas a quien sirvió ni pidas a quien pidió. Quien no te conozca que te compre.

El perro del hortelano ni come las berzas ni las deja comer. En lo que estamos, comunicamos. Dios aprieta, pero no ahoga. Nunca falta un roto para un descosido. Dios da la llaga y da la medicina. Donde hay patrón no manda marinero. Lo que no se ve no se compra. Más vale tarde que nunca. Siempre habla el que tiene por qué callar. Mal de muchos, consuelo de tontos. La suerte de la fea la bonita la desea. Casa con dos puertas mala es de guardar. En el país de los ciegos el tuerto es el rey. Amor de niño, agua en cesto que se derrama presto. Los locos y los niños dicen las verdades. Nunca segundas partes fueron buenas.

PERSONAJES EN EL BALNEARIO DON JOSE SÁNCHEZ GUERRA Y MARTÍNEZ

Este político español, nacido en el año 1859 en Córdoba y fallecido en Madrid en el año 1935, también pasó por el balneario de Los Baños. Don José había ocupado durante diferentes épocas de su vida los cargos de ministro de la Gobernación en 1903-1904, ministro de Fomento en 1908-1909, ministro de la Gobernación 1913-1915, otra vez de Gobernación durante el año 1917, presidente del Congreso en 1919-1922, presidente del Consejo de Ministros en 1922, y diputado a Cortes de 1886 a 1923. Y todo ello bajo el reinado de D. Alfonso XIII, en cuyo destronamiento colaboró, siendo después diputado a las Cortes Republicanas durante los años de 1931 a 1933.

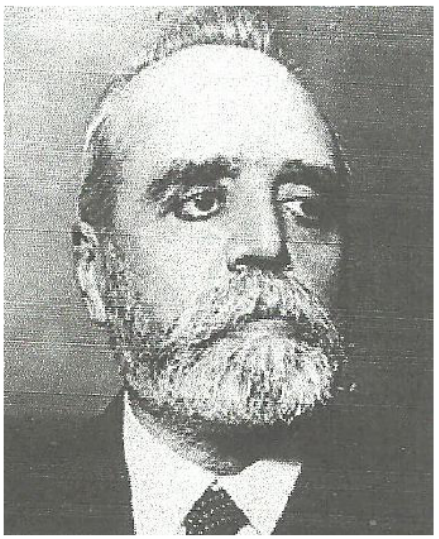

En el año 1929, desde París, realizó una intentona para derribar la Dictadura del General Primo de Rivera, presentándose en Valencia, donde no le secundaron y acabando en prisión en un barco, hasta que fue sometido a juicio y absuelto.

DICHOS Y HECHOS FORTUNEROS

Cuando la guerra del 1936/1939, la calle de la Cruz se rotulaba de Fermín Galán, la de San José, de García Hernández, la de la Purísima, de Pablo Iglesias, volviéndose a denominar como siempre al acabar la contienda. Y ahora tenemos que al tradicional Paseo de Acequia, se llama con otro nombre, al igual que los Payanos. ¿Por qué no se rotulan las calles con sus nombres tradicionales y así se evitarían malentendidos? Por ejemplo, a la plaza del viejo ayuntamiento habría que llamarle como popularmente se dice "Plaza de Arriba", y a la otra vecina, "Plaza de Abajo". Y como es natural rotular definitivamente "La Despedida de los Muertos" al paseo de entrada al pueblo, que es como todo vecino lo nombra. Aunque no nos guste.

Lo que va de ayer a hoy. En el año 1937 el ayuntamiento contaba con un total de 19 empleados, contando desde el secretario al sepulturero.

Muy curioso detalle: en el mismo año 1937 había en Fortuna 245 propietarios de 247 carros agrícolas. Esto ha desaparecido completamente en la actualidad. A cambio, creo que hoy habrán más "carros" de gasolina y más propietarios. En el mismo año existían en el término municipal 10 caballos, 1 yegua, y 282 de ganado mular. Estos eran la "gasolina" de los anteriores carros.

En mi juventud había en Fortuna un cantaor de flamenco que nos divertía juntándonos en algún sitio. Por ejemplo, en la taberna del Salao, de la calle de san Luis.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

Un día se le pidió que nos cantara algún fandango de los llamados "por alegrías", y ni más ni menos nos entonó los siguientes: "Tengo un hermano en el Tercio / y otro tengo en Regulares / y el hermano más pequeño / preso en Alcalá de Henares." Seguidamente otro que decía, "En el cementerio entré / pisé un hueso y dio un quejío / y oí una voz que decía / no me pises hijo mío"; y por último entonó "En el carro de los muertos / la pasaron por aquí / llevaba la mano fuera / por eso la conocí". Y así acabó la inocente juerga, con la "alegría" que derrochaba la letra de esos fandangos.

Y ahora que nombro la taberna de Pascual el Salao, cuento que como la tapa más normal que tenía para acompañar la consumición de los chatos de tintorro eran los clásicos "torraos", a los clientes que no tenían dientes ni muelas, como es el caso del tío Domingo Chiringlabe, les facilitaba un mortero para que se molieran los torraos.

Estamos en Murcia. Un joven fortunero está consiguiendo un gran triunfo en su actuación.

Miles de personas aplauden, tras de mí, sentadas dos señoras, o más bien señoritas guapísimas, que aplauden fuertemente. Una de ellas dice "Sí, está muy bien, pero es muy feo", y le replica la otra, o le aclara, "Es que en Fortuna todos los hombres son muy feos". No dije nada.

ASOCIACION DE VECINOS DE FORTUNA Y PEDANÍAS.

Señor Alcalde Mayor, en el número anterior hacía el que suscribe uno comentario-petición sobre el "secreto" paso de peatones al principio de la calle de Reyes Católicos, a ver si tenemos más suertecilla y leyera este nuevo número de La Voz de Fortuna, que, con todo respeto, vuelvo a utilizar para pedirle nuevamente que solucione este asunto y los demás que le mencionaba. Antes de que pase cualquier desgracia, Dios no lo quiera. Por hoy no lo quiero molestar con ninguna otra cosa. Solo confirmar plenamente el anterior.

FRANCISCO LOZANO MATA
Presidente de Honor de la Asociación de Vecinos de Fortuna y Pedanías

Galería de fotos de don Francisco Lozano Mata

Inauguración de la piscina en el Balneario de Fortuna, julio de 1962, el alcalde Pepe Cascales, Gaspar de la Peña, D. Alfonso Navajas, Pepe Palazón, Fco. Lozano, D. Antonio Gómez J. de Cisneros y Candelaria Espinosa.

Un alto en el camino de la juventud, año 1952, de abajo a arriba, un niño hoy Rvdo. D. Francisco, Paca Ramírez con una niña en brazos, Manolita Belda y Simón Ramírez. Arriba, Antonio García, Beatriz Miralles, Isabel Lozano y Fco. Lozano.

Inauguración de la piscina del Balneario, año 1962, Pepe Palazón, Paco Lozano, D. Antonio Gómez Jiménez de Cisneros, (presidente de la Diputación), una señora, Antonio García y el matrimonio Candelaria y Tomás.

Antes se sentaban los alcaldes, a veces, en la puerta del Ayuntamiento y no pasaba "na". Cuántas veces lo hacía el entonces alcalde don Ángel Ruiz Robles, al que en esta foto vemos conversando con don Arsenio Lozano.

Juegos y deportes en Fortuna hace más de 65 años

El tiempo va transcurriendo, pero vuelve a reencontrarse y sumarse cada primer día de enero, año tras año. Muy al contrario de lo que sucede con las personas, es decir, que "año que pasa, ya no lo recuperamos" ¡Así es la verdad y auténtica realidad de la vida! Y ya, conforme vamos haciéndonos mayores y más mayores, como es el caso de quien suscribe, con 80 años cumplidos recientemente (en la festividad de san Antón), el plazo se nos va acortando, pero siempre dando gracias a Dios porque podemos seguir contándolo.

Con lo cual, nos llegan a la memoria los recuerdos de las sucesivas vivencias de cuanto llevamos acontecido, como, por ejemplo, de nuestra infancia, pubertad, juventud, y ya el paso a hombre, mili –para quienes la hemos hecho–, colegios, juegos, deportes, vida laboral, noviazgo, boda, conocer hijos, nietos, yernos y nueras, etc. (aquellos que no han conocido descendencia, respecto de ello, y es mi opinión, nadie sabe lo mejor en nuestra trayectoria de vida). Pues bien, dejo esta introducción –que lleva entremezcladas nostalgia, pesimismo y optimismo– con todo lo que sirve para ir escribiendo la historia de cada persona. Y relacionado con lo anterior, traigo a colación, con la finalidad de revivir la memoria de los que ya tienen bastante edad, y para conocimiento de los más jóvenes, los deportes y juegos que se practicaban en Fortuna, hace más de 65 años, con los que nos divertíamos mucho. Eran, entre otros, los siguientes:

- BOLEA**.** Consistía en tirar una bola de hierro de un kilo aproximadamente, ganando quien la arrojaba más lejos. Se practicaba en tres sitios o caminos, reseñando primeramente en el que más se boleaba, que era en el camino que actualmente se llama Camino Viejo de Orihuela –que entonces se conocía, indistintamente, como camino de Bolea, de Jota y de Orihuela, pues el camino hacia allí partía de la ermita de San Roque, y el lugar era conocido como paraje de Los Payanos)–; camino de la Fuente, hoy llamado de la Cueva Negra; y camino del Barranco, conocido en la actualidad como camino de Charco Taray.

Se jugaba por personas de distinta edad, haciéndose grupos-equipos compuestos, bien por jóvenes o por personas de más edad, en número de 2, 3, y 4, aunque excepcionalmente se jugaba mano a mano (1 contra 1) o 5 contra 5. La partida se disputaba tirando cada uno de su grupo la bola por el camino, en lo que primaba imprimir la mayor fuerza y destreza para que no se saliera hacia los bancales, cuya bola se enlazaba de donde había quedado en el primer lanzamiento y se continuaba tirándola por el sucesivo compañero, y ya se ganaba el tanto o vez por los que más lejos lo habían conseguido, repitiéndose esto las veces que previamente se había acordado: 3, 4, 5 o las que fueran. Resultaba ganador de la partida, el grupo que antes completaba el número de tantos fijados.

En el juego, se apostaba el aperitivo que se tomaba durante la partida y después, que entonces eran torraos, cacahuetes, pasas, almendras, higos, etc., acompañado con el correspondiente vino, cuyo pago corría a cuenta del equipo perdedor.

Recuerdo como si lo estuviera viendo un encuentro que hubo –mano a mano– entre **Andrés García Cascales,** conocido como ***Caenas*** *y* ***Sagasta*** (padre de **Antonio**, ***el Rojo***) y **Pascual López Barceló,** conocido como ***el Zorro*** (padre de los que se les continúa aplicando el mismo sobrenombre). Se jugó en el camino de La Fuente. Había una expectación enorme y acudieron prácticamente todos los niños, jóvenes y hombres del pueblo, pues eran los que mejor boleaban de Fortuna (uno del Barrio de Arriba, Andrés, y el otro del Barrio de Abajo, Pascual). Los dos tiraban las bolas muy lejos, ya que lo hacían con una fuerza tremenda y con una especial habilidad, pues las "picaban" de tal forma sobre el camino, que lograban hacer todo el recorrido sin salirse hacia los bancales. Daba gusto verlos. Ahora bien, quiero ser justo y no meter la pata, ya que como ya hace tantos años, francamente no recuerdo quien fue el vencedor en esa ocasión. El que perdía tenía que pagar el vino y los aperitivos a que antes se ha hecho mención (más de una arroba de vino se bebió, creo que serían veintitantos litros), aunque en esa bolea tan competitiva y emocionante, lo pagaron los amigos y compañeros del perdedor.

En aquella época, dentro de mi recuerdo, destacaban también como buenos boleadores los que cito a continuación –lo hago mediante sus apodos o sobrenombres, por lo que pido disculpas que hago extensivas a los anteriormente mencionados–. Eran, por el Barrio de Arriba: ***Campana***, que se fue a vivir a Barcelona; **Horacio Gracia**, quien llevaba longaniza y otros embutidos de su carnicería; los hermanos **Antonio** y **Jeromo Esteve Zarate**, conocidos como ***Soricos*** –el hijo del primero, **Antonio**, es empleado de la SAT, y la viuda del segundo es **Josefina Pagán Lajara**–. Y por el Barrio de Abajo: **Pepe *Petaca***, suegro de **Paco Ríos**; **Domingo *Macho Varas***; **Ginés *Serafín***, abuelo del ***Monino*** y **Ginés *el Lobo***. Seguro que otros fortuneros recordarán a más. Todos ellos ya fallecidos, a los que recuerdo y deseo q.e.p.d.

- A LAS BOLAS, hoy se les llama canicas. Se jugaba de distintas maneras o formas:

a) Se ponía de forma horizontal, un número de bolas, 4, 6 o más, al final de una acera. Era la banca. Y del otro final

b) se tiraba una bola, y si esta chocaba con las que estaban colocadas, las ganaba el lanzador y se las llevaba todas. Eso se lograba, a veces, la primera vez que se tiraba, pero eran muchas más las veces que se fallaba, ya que en su recorrido se salía de la baldosa e iba a parar a la calle, o bien completaba el recorrido y no llegaba a alcanzar el número de bolas puestas. Tanto las bolas que se salían de la baldosa, como las que no chocaban con las colocadas para alcanzar, se las quedaba quien las ponía como "banca". El juego se practicaba en la aceras siguientes: Casa de las Monjas (en la calle Purísima); otra en la misma calle y casa que conocíamos como mujer de las *Tetas Gordas*, que es donde se encuentra actualmente el Banco de Santander; y en la acera de la casa de quien suscribe, en la calle de Calvo Sotelo, hoy de Salvador Pérez Valiente, en donde teníamos taberna y tienda de comestibles, siendo ahí, precisamente, donde mejor se jugaba, ya que las bolas se deslizaban muy bien, al tener la acera un cemento muy fino y resbaladizo.

c) Otra forma de jugar a las bolas consistía en poner a determinada distancia 3, 4 o más bolas, y lanzar luego una bola por el aire ("al pique", se le llamaba) los participantes que querían, y si las alcanzaban eran para él, y si fallaban, se las quedaba quien ponía el depósito.

d) También se ponía dentro de un círculo pequeño una o dos bolas por cada uno de los jugadores, que tiraban una bola impulsada con un solo dedo, y si las sacaban del círculo las ganaban. El juego terminaba cuando se sacaban todas las bolas.

En el Barrio de Arriba, en una acera que desconozco el nombre de la calle, es en donde mayoritariamente jugaban los allí residentes; y en el Barrio de Abajo y en la acera ya citada de la calle Calvo Sotelo, principalmente, es donde jugaban sus vecinos. Para la división de los barrios, quiero recordar que se tomaban como referencia para establecer los límites, las calles que continúan llamándose del Carmen o la de Jesús. En las aceras mencionadas de la calle Purísima, era el punto donde coincidíamos para jugar todos.

- FRONTÓN. Se jugaba con una pelota de goma más bien pequeña, aunque otras veces la pelota la hacíamos nosotros con tiras de goma de cámaras de bicicleta y cintas. Las partidas de juego, se realizaban:

a) En una pared que existía al principio de la calle de San Roque, de un huerto que le llamábamos del *Gato*, muy ancha y de bastante altura, completamente lisa, o sea, sin balcones ni ventanas.

b) También se utilizaba, aunque en menos ocasiones, la pared de la iglesia que da a la actual plaza de Santiago,

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

c) desconociendo su nombre anterior; así como la pared de la vivienda que actualmente ocuparán los herederos del ya mencionado Pascual *el Zorro*, que da a la plaza de las Ánimas. Tal juego era similar al que se practica en el País Vasco, llamado "pelota vasca". Se practicaba enfrentándose o compitiendo entre sí 1, 2 o 3 jugadores. Se jugaba con bastante frecuencia, y resultaba ganador aquel o aquellos que llegaban sin perder cada vez que se ponía en juego la pelota (perdía, quien no la devolvía a la pared); en la partida se fijaba previamente el número de veces o tantos que habían de hacerse: 8, 10, 15 o las veces que se acordara, ganando los que primeros llegaban a completar los tantos. Recuerdo que había quienes lo hacían formidable, pero comoquiera que vive, únicamente nombraré a **Cecilio Barceló Alacid,** residente en el barrio de San Roque, quien se encontraba entre los mejores.

○ FÚTBOL. Había mucha escasez de balones (de cuero apenas se veía alguno), por lo que mayormente se jugaba con pelotas o balones de goma. El juego se hacía en cualquier calle, hasta que los vecinos nos echaban o venía algún guardia del Ayuntamiento (así le llamábamos al policía municipal, hoy policía local). Pero cuando se jugaban partidos interesantes, o diríamos más serios, o sea, con cierta rivalidad, que era cuando dos de los que destacaban elegían uno por uno hasta completar el número de 5, 8 o más jugadores que formaban cada equipo, y a continuación se empezaba a jugar.

○ Resultaba ganador el equipo que marcara antes el número de goles que se fijaba en la apuesta o disputa: 5, 7, etc. Se colocaban como porterías dos piedras gordas con la separación de determinados metros que, por cierto, originaban muchas discusiones respecto a cuando se marcaba el gol por encima, alegando que había sobrepasado la altura. Estos partidos se jugaban en las eras que existían para la trilla de la cebada y del trigo, pues entonces se sembraba mucho en las tierras del pueblo. Dichas eras estaban, donde actualmente se encuentra el colegio público Vicente Aleixandre. Y también, siendo la más grande, la que conocíamos como la *Era Colorá,* que aproximadamente se encontraba a la mitad de la altura de las edificaciones existentes en la avenida de Salvador Allende, donde anteriormente no existía ninguna edificación, solamente estaba la carretera, que separaba las tierras plantadas de árboles –almendros, higueras, olivos– y muchas paleras. En el juego se ponía el máximo interés, pues reportaba mucha alegría a los componentes del equipo ganador. ¡Ah, pero cuando se desbordaba todo el entusiasmo y el empeño y se ponían todos los sentidos al máximo, era cuando se disputaban los partidos entre los respectivos barrios!

○ LA TROMPA, hoy se le llama peonza**.** Se jugaba con distintas aplicaciones:

a) Se hacía un círculo en donde se depositaban céntimos y se lanzaba la trompa para alcanzar una moneda, y

b) Lanzándolas los distintos participantes a la misma vez tras contar "¡a la de tres!", y ganaba la que más resistía bailando.

c) quien lograba sacarla fuera del círculo era para él.

d) También, y con más morbo, se dejaba en el suelo alguna trompa ya algo estropeada, para que el participante contrario lanzara la suya que en este caso la tenían su punta con bastante filo, tratando de romper la bola que el otro ponía, riesgo que cada vez lo sufría uno distinto de los jugadores.

Había muchos más juegos: el *fondi*, el *amarro*, las *herraduras*, el *agua a la mula*, y otros, que, en su caso, podrán ser relatados más adelante.

¡Qué tiempos! Con lo más mínimo nos divertíamos y pasábamos muchas horas en la calle, jugando, hablando, discutiendo, con alguna *peleílla*… Hoy se habla menos, entre otros motivos, y principalmente, por el exceso de tiempo que absorbe la dedicación a los móviles, cuyo uso, francamente, debería controlarse y dosificarse.

Juan Belda Ruiz
(*Juanico de la Andrea*)
Murcia, 17 de febrero de 2018

FERRETERIA AVENIDA

Avda. Salvador Allende nº 38
30620-Fortuna
Tel. 868085102 - 637375022

LIQUIDACIÓN DE HOGARES
Muebles, Cosas de Casa, Rastro
Paraje Cantacuervos
Casa Sueño (Amarillo)
09.12. A partir de las 10

RESOLUTION FROM HOUSE
Furniture Household items Flea Market
Paraje Cantacuervos
Casa Sueño (Yello)
09.12. from 10 o Clock

bortubo sa

BORTUBO, S.A., empresa totalmente murciana y líder en el sector de prefabricados de hormigón, que cuenta hoy día, con una tecnología de vanguardia y un personal altamente cualificado, que hace posible comercializar productos de alta calidad y asesorar a nuestros clientes aportando soluciones constructivas a los problemas que se plantean. Nuestra especialización en toda clase de tuberías de hormigón en masa y armado, tubos de Hinca, Marcos de hormigón armado, bordillos, adoquines, ha traspasado las fronteras de nuestra región llevando el nombre de Murcia por toda la geografía española.

CTRA. DE MURCIA - FORTUNA, KM. 12 • TELF. 968 68 62 62 • FAX 968 68 53 46
30620 FORTUNA (MURCIA)

Así fue, si así os parece

LA MALOGRADA PERMUTA DE LA CASA CONVENTO DE LAS MONJAS

A la casa convento de las monjas se la llama también casa de don Juan Palazón. Don **Juan Palazón Herrero** fue uno de tantos jóvenes españoles que, a finales del siglo XIX, se fue a *hacer las Américas* buscando una vida mejor. La mayoría de esos emigrantes no lograron escapar de las carencias económicas de las que huían, pero algunos se enriquecieron y pasado un tiempo volvieron a su tierra natal, donde no hallaron mejor forma de prestigiarse socialmente que levantando una casa señorial y dedicándose a la vida política y al mecenazgo cultural. Se les conoce con el nombre de *indianos*.

Nuestro paisano Palazón fue uno de ellos. Junto a sus hermanos mayores acompañó a su padre en la aventura de abrirse camino en Argentina, por entonces uno de los países más prósperos y con mayor futuro del continente americano. Se instalaron en Buenos Aires, y allí, dedicados al comercio de los tejidos, que importaban de España, Inglaterra y Francia, y trabajando duramente, amasaron una fortuna. El padre murió en 1875, lejos de su patria, y los hijos continuaron el negocio. Pero Juan, después de 15 años, dejó a sus hermanos en Argentina y se volvió para España a principios del siglo XX, casándose con una lorquina, de padres fortuneros, de nombre **María Pagán Palazón**. En 1906 levantó una bellísima casa en el número 21 de la actual calle Purísima de nuestro pueblo.

Fue alcalde en diversas ocasiones, a partir de 1914, siempre en las listas del Partido Conservador, una de cuyas facciones, la ciervista, de carácter monárquico, acaudillaba en Fortuna. Durante sus mandatos se mejoraron las vías de acceso a la población y se realizaron diversas reformas urbanísticas. Ganó las elecciones de 1931, logrando más de un 70 por ciento de los concejales, pero "esta segunda alcaldía fue —en palabras de la documentalista **Josefa Palazón**— efímera, debido a los cambios políticos sucedidos en España en aquel año y siguientes". Fue también diputado provincial y vicepresidente de la Diputación Provincial.

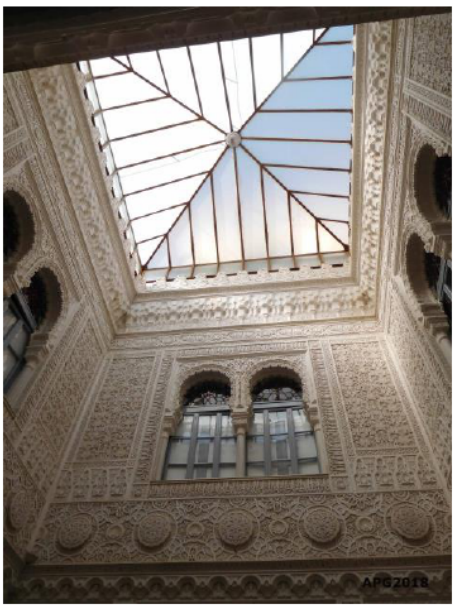

Los últimos años de su vida los pasó el matrimonio Palazón Pagán en su casa de Murcia, en la calle José Antonio, actual Trapería. Don Juan murió a finales de la década de los 40, y su esposa, en 1956. Doña María era muy piadosa y caritativa, y al morir dejó en herencia la mayor parte de sus bienes, entre ellos la casa de la calle Purísima, a la congregación religiosa de las Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado, afincadas en Villa Pilar (en la pedanía murciana de Santo Ángel), a fin de que se instalaran en Fortuna "dedicándose a la enseñanza religiosa de niñas, jóvenes obreras, y a asistencia de ancianos y enfermos".

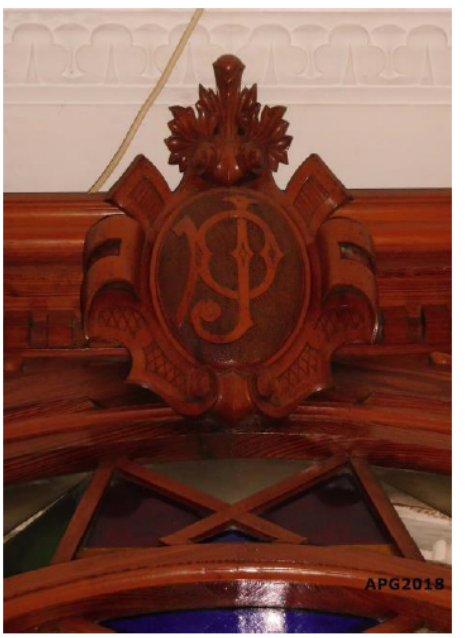

La casa, de planta rectangular y dos alturas, es un edificio ecléctico, en el que destaca su fachada modernista sobre tres ejes y un magnífico patio neonazarí —con rica decoración de mocárabes—, coronado por un lucernario de cristal, con un original sistema de apertura y cierre de la claraboya de iluminación y ventilación del recinto. Para entrar al patio, después de subir desde la calle por una escalera de mármol, hay que cruzar una bella puerta con vidrieras policromadas, con las iniciales del antiguo propietario (JP).

Desde el patio se accede a tres gabinetes o habitaciones, todas ellas con techos pintados con decoración vegetal *art déco*. Una de las cuales, el despacho de su antiguo propietario, dispone de pavimento hidráulico, de una gran estantería de madera de nogal importada de Canadá, de una mesa-bufete y de seis sillas tapizadas en cuero repujado. Amén de un reloj de pared, una gran caja fuerte, una prensa y una lámpara, todo ello contemporáneo de los años de construcción del inmueble.

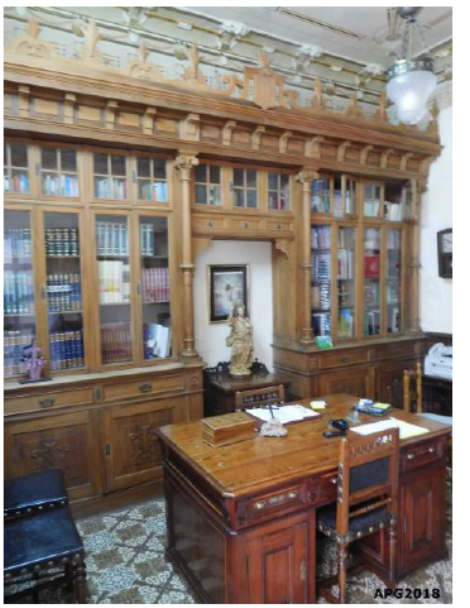

Tanto en el comedor, como en el zaguán, como en la escalera de acceso a la planta superior y en las dependencias de esta, se repiten los motivos modernistas en el mobiliario (perchero, consola, arca, alacenas…) y pinturas de los techos. Es de destacar la bella cristalería existente con las iniciales de don Juan Palazón. La única transformación habida es la del salón de baile, que da a la calle Purísima, convertido en capilla por las monjas. Pese a ello, y gracias al cuidado de las religiosas, este es —en palabras de **Guillermo Cegarra** (Blog *Modernismo y Art Déco en la Región de Murcia*)— el inmueble modernista "mejor conservado en su conjunto que existe en la provincia".

Así pues, de conformidad con los términos de la herencia recibida, las Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado se establecieron en 1960 en

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

la casa Palazón. Las monjas de Cristo Crucificado son unas religiosas que, desde su fundación, en 1939, desarrollan una labor cuanto menos inusitada, pues se dedican a la enseñanza… ¡de niños de familias poco favorecidas y en zonas rurales! Vamos, que no tienen nada que ver —por poner un ejemplo—, con las religiosas que ejercen su apostolado entre los niños ricos del colegio Jesús-María del paseo Alfonso X el Sabio de Murcia. Ya lo decía una de las cofundadoras de la orden, la madre **Amalia Martín**, "¿Por qué mientras en las poblaciones se aglomera la cultura, habían de quedar en el mayor de los abandonos los pequeños pueblos, las humildes aldeas, como si las gentes que en ellas viven no tuviesen también un alma que salvar y una inteligencia que cultivar?".

Cuando se constituyó el primer ayuntamiento democrático de Fortuna, en 1979, no había ningún local que pudiéramos dedicar a la cultura —a pesar de que la mayoría de nosotros habíamos llegado a la vida política desde una asociación cultural, creada con la complicidad del entonces párroco de La Garapacha **Domingo Navarro**—, pues el teleclub se encontraba en una situación deplorable y no podíamos hacer ninguna reforma en él, ya que el arrendatario —que no pagaba ni siquiera alquiler— se negaba a marcharse; el salón parroquial era amplio, pero destartalado y, en cualquier caso, era propiedad de la Iglesia, por lo que su utilización esporádica dependía de la buena voluntad del cura y de nuestro mayor o menor entendimiento con el párroco del momento, que se encontraba, a veces, muy presionado por el beaterío local, poco proclive, como en *Don Camilo*, de **Giovanni Guareschi**, a que hubiera buenas relaciones entre un cura y un alcalde comunista.

Así que no tardamos mucho en echarle el ojo a la casa convento de las monjas, pues reunía unas condiciones inmejorables para convertirse, en pleno centro de la calle principal del pueblo, en una casa de cultura, biblioteca, museo y sala de exposiciones. Y, mira por dónde, en ese momento, las monjas, con la hermana **Mercedes García Frutos** al frente, buscaban permutar su casa-convento por unos locales a las afueras del pueblo, que reunieran las condiciones necesarias para desarrollar la enseñanza de preescolar: unas aulas amplias y un patio del recreo (el espacio que utilizaban como tal, entonces y, lamentablemente, todavía ahora, era la calle del Carmen, situado a las espaldas del centro).

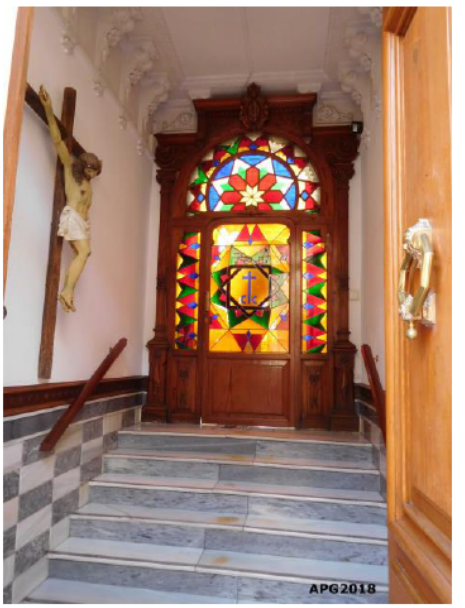

"Se juntaba el hambre con las ganas de comer", que dice el refrán, y **Alonso Gómez Cano**, el concejal socialista, presidente de la comisión informativa de Cultura, presentó una moción al respecto en el pleno del Ayuntamiento celebrado el 28 de marzo de 1980. Después de un amplio apartado expositivo, la moción proponía "construir un centro de enseñanza preescolar y casa convento aneja para, en su momento, permutarlo con la casa de las monjas".

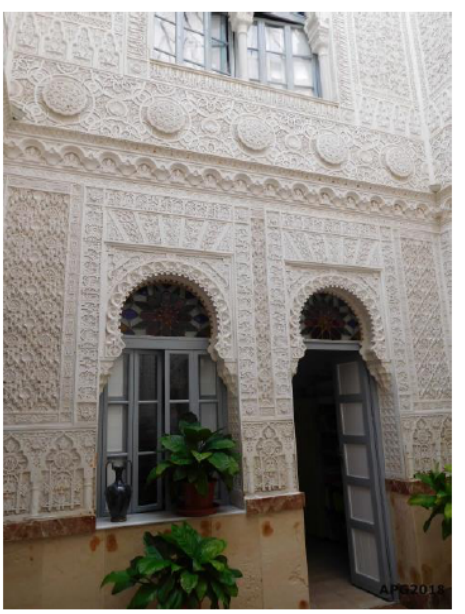

La moción fue aprobada por todos los concejales, encuadrados entonces en cuatro grupos municipales: PCE, PSOE, Independientes —donde se encontraban ediles que más tarde formaron parte de AP o PP, como **Juan Antonio Cutillas**, y **Clemente Hernández**, posteriormente alcalde socialista— y UCD (Unión de Centro Democrático, con **Francisco Barceló**, *Piqui*, y el antiguo alcalde y posterior concejal de AP y PP, **Pepe Cascales**).

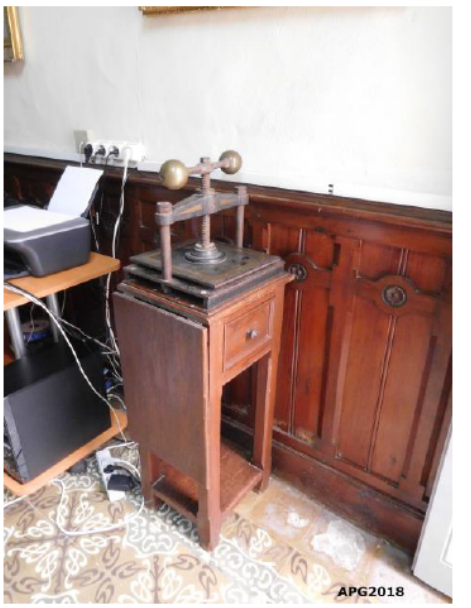

Pero era un asunto bastante complejo desde el punto de vista legal, pues las monjas necesitaban el pertinente permiso del Obispado, máxime teniendo en cuenta que el legado de doña María Pagán estaba condicionado al mantenimiento de la casa-convento como centro educativo.

Y, para colmo, el Ayuntamiento, que había heredado una situación económica lamentable y tenía, incluso, dificultades para pagar cada mes la nómina de sus empleados, no podía en ese momento afrontar el compromiso contraído. Había que esperar a que escampara para poder satisfacer esa necesidad, tan sentida en el pueblo, de disponer de un centro cultural tan singular como el que representaba la casa Palazón.

Durante la etapa de gobierno PP-PSOE, el alcalde socialista Clemente Hernández retoma este asunto de gran interés municipal y encarga un proyecto de guardería municipal al arquitecto **José María del Rey**, para cuya construcción es necesario solicitar un préstamo al Banco de Crédito Local, cuyos trámites se inician. La guardería —que contemplaba no solo seis aulas, sino también unas celdas (habitaciones) y una capilla para las monjas, prueba más que evidente del fin a que se destinaba—, una vez realizada, sería permutada por la casa de que disponen las religiosas en la calle Purísima.

En mayo de 1991, Izquierda Unida accede de nuevo a la alcaldía y se prosigue con la adquisición de la casa Palazón. En diciembre, la comisión informativa de Urbanismo, Obras y Servicios, propone "efectuar convenio con la Fundación regida por las Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado, previamente a la contratación tanto del

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

préstamo como de la contratación de las obras de construcción de una guardería", deja patente "que queda justificada la necesidad de llevar a cabo esta obra y permutarla posteriormente a la Fundación citada, siempre teniendo en mente tanto el fin docente a que debe destinarse por parte de la citada Fundación como que el edificio actual de la tan citada Fundación pasa a ser propiedad de este Ayuntamiento". El acuerdo de la comisión se adopta por unanimidad de sus miembros: **José Benavente Igual**, **Antonio Pérez Gracia** y **Matías Carrillo Moreno**. Tanto el primero de ellos (IU), como el último (PP) fueron años más tarde alcaldes.

En un pleno posterior, de 13 de diciembre, y dentro del punto del orden del día que lleva por título "Adopción de acuerdo en orden a permutar del edificio a construir con destino a guardería municipal", por unanimidad, la corporación municipal, tras comprobar la "equivalencia de valores" entre los dos bienes, el edificio a construir (68 millones de pesetas) y el edificio de las monjas (69 millones), acuerda "enajenar mediante permuta a la Fundación de Hermanas de Cristo Crucificado (…) un edificio a construir de 1 054 m2, con los siguientes linderos…" así como facultar "al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba tanto el convenio previo como la correspondiente escritura pública de enajenación mediante permuta".

El pleno que dio unánimemente su conformidad a esa "enajenación mediante permuta" estaba formado por concejales adscritos a cuatro grupos políticos, y cinco de esos concejales habíamos sido, o serían, alcaldes de Fortuna: Pepe Cascales, Clemente Hernández, Pepe Benavente, Matías Carrillo y yo mismo. Entre los concejales socialistas que refrendaron con su voto la construcción de una guardería municipal para su posterior permuta por la casa de las monjas, se encontraba **Alonso Ruiz Espinosa**.

En noviembre de 1993, por diversas razones, dejé la alcaldía de Fortuna, en la que me sustituyó Pepe Benavente —después de un rocambolesco y poco afortunado proceso interno en Izquierda Unida— y me quedé en el Ayuntamiento como concejal de Cultura.

Y entonces, inexplicablemente, empezaron los problemas para la adquisición de la casa convento, pues pocos meses después el edil Ruiz Espinosa, envió un comunicado a la prensa, donde, en nombre del PSOE "denuncia la intención de IU de permutar guardería por Casa de Monjas", califica la actitud de IU de "farisaica, poco progresista y contraria a los intereses de Fortuna y sus ciudadanos", y termina afirmando que "el diputado regional y concejal de Educación, José Luis Martínez, se ha empeñado en que hay que regalar un servicio primordial y fundamental como es la educación a la iniciativa privada (…). Van a darle la educación a las monjas. Vivir para ver", a la par que denunciaba que queríamos "beneficiar a los de siempre, que son los suyos y nada más".

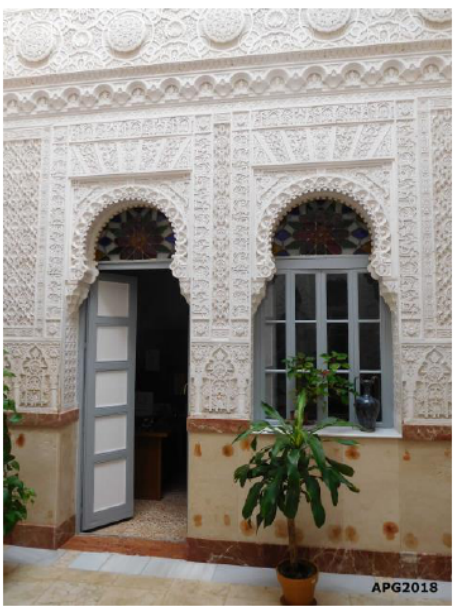

Dejando aparte el apoyo de toda la Corporación al intercambio que se pretendía, como ya ha quedado explicado más arriba, no era verdad lo que demagógicamente afirmaba el grupo municipal socialista, pues lo que se intentaba permutar, de conformidad con los acuerdos municipales de los que había formado parte el concejal Ruiz Espinosa, era un local de gran valor histórico artístico en el centro del pueblo por un edificio en las afueras, con aulas, patio de recreo, celdas-habitaciones y capilla, al que las monjas trasladarían una guardería de la que eran legítimas titulares. Es decir, que el Ayuntamiento no tenía ninguna guardería, ni disponía en ese momento del personal y los medios económicos para tenerla, así que difícilmente podía permutar una guardería, como decía, jugando con palabras y conceptos, el PSOE local.

Es más, según un estudio de la Dirección General de Educación y Universidad, el coste de una guardería municipal estaba fuera de las posibilidades económicas del municipio. Y eran numerosos los ayuntamientos con más recursos que el de Fortuna (como los de Mazarrón y Totana, entre otros), que se encontraban asfixiados económicamente por el mantenimiento de ese tipo de centros, que, dicho, sea de paso, eran competencia de la Comunidad Autónoma, y debería ser, por tanto, la Administración Regional la que construyera y mantuviera tales centros en los municipios donde se necesitaban.

Si la guardería que regentaban las Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado —unas religiosas que gozaban del cariño y del respeto unánime de toda la población, pues llevaban ya 35 años dedicándose a la cultura y la educación en Fortuna— se mantenía, era más por su entrega y abnegación que por las escasas ayudas oficiales que recibía (incluso la hermana Mercedes dedicaba el sueldo que ganaba como profesora en el colegio público Vicente Aleixandre al sostenimiento de la guardería). Con la permuta, el Ayuntamiento ponía en sus manos unas instalaciones dignas donde pudieran seguir desarrollando su tarea, en beneficio de las familias más humildes del pueblo, que eran aquellas en las que las madres tenían que salir a trabajar para ganarse el sustento diario.

Pero el grupo socialista no cejó en su guerra particular y el concejal Espinosa envió una carta a la concejala de IU del

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

Ayuntamiento de Murcia **Elvira Ramos**, responsable de Política Municipal de la coalición, "por si puedes hacer algo en el tema (…) siendo como eres una persona comprometida claramente con la izquierda, fiel a tus ideas y defensora de los más necesitados". La contestación de Ramos fue tajante: "conozco y comparto en su totalidad la argumentación que el alcalde y los concejales de IU de Fortuna han elaborado sobre la cuestión". Para Ramos, no existía incompatibilidad en que la enseñanza a los niños entre 0 y 3 años sea llevada a cabo por religiosas "sin menoscabo de que sea pública y gratuita para los fortuneros". Y terminada metiéndole el dedo en el ojo al concejal: "Es de resaltar que en Fortuna se está llevando a cabo una política de honestidad, transparencia, respeto a lo público e interés por el bien de la colectividad, frente a la etapa anterior con gobierno del PSOE, en la que estas preocupaciones no eran las prioritarias".

Un grupo de vecinos, en su mayoría mujeres, se había movilizado espontáneamente y en pocos días se recogieron 1 600 firmas solicitándole al Ayuntamiento que se hiciera la permuta.

Pepe Benavente, alcalde entonces, propuso una consulta popular para que fueran los vecinos, previa una campaña de información, quienes en última instancia dirimieran democráticamente el contencioso existente en la corporación municipal sobre la permuta o no del edificio construido. Pero el PSOE se opuso y presentó una moción proponiendo la creación de una comisión que elaborara los estatutos "para la gestión y puesta en funcionamiento de la guardería municipal", que fue aprobada con los votos a favor de los grupos socialista y popular en el pleno celebrado el 8 de abril de 1994, "diciendo Diego donde antes habían dicho digo".

De todas formas, ya era tarde, los letrados enviados por la congregación de las Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado, que estudiaban junto con los representantes municipales los términos exactos del documento a firmar —a fin de que, además de respetar las condiciones de la herencia de doña María Pagán, se le garantizara al Ayuntamiento el uso escolar del inmueble que se permutaba—. dieron por rotas las conversaciones, toda vez que había desaparecido el clima de entendimiento y unanimidad que había reinado sobre este asunto en la Corporación Municipal, desde su inicio, en marzo de 1980.

La guardería municipal, despojada de la capilla y de las habitaciones para las monjas de su proyecto original, abrió sus puertas en el año 2000, siendo alcalde Matías Carrillo. Y se mantuvo sin problemas aparentes, mientras el dinero entraba a chorro en la hacienda municipal, al amparo de los convenios urbanísticos de los años del ladrillo, que "esponjaron" a muchos concejales, pero que atenazan ahora la economía del Consistorio. Después —como ya advertimos en su momento— sería oneroso mantener una guardería municipal en un pueblo de las características del nuestro, por lo que en la actualidad su funcionamiento supone una pesada carga para la hacienda municipal.

Y la casa de don Juan Palazón se alejó aún más, quién sabe si definitivamente, de su soñada adquisición por el Ayuntamiento. Aunque, hay que decir que las monjas, fieles a sus compromisos con la herencia recibida, la mantienen como el primer día. Y no solo el inmueble y el mobiliario, sino que hasta la vajilla y la cristalería, con las iniciales JP de su antiguo dueño, están aún tan brillantes como a principios del siglo pasado.

José Luis Martínez Sánchez

El matrimonio don Juan Palazón Herrero y doña María Pagan Palazón dueños de la casa ubicada en la calle Purísima nº 21 de Fortuna y cedida a la congregación religiosa de las Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado.

Fortuna: La jurisdicción de la villa adscrita a Murcia (1695-1732). Años 1714 a 1717

En el artículo anterior nos habíamos quedado en el fin de la Guerra de Sucesión, con la firma de la Paz de Utrecht, en el año 1713. Esta paz, en principio, supuso el cese de la contienda con los ejércitos europeos, pero no la finalización de combates en el territorio español, por la sublevación de Cataluña y la reconquista de Menorca; por dicho motivo, la demanda de dinero y hombres para el ejército real siguió ejerciéndose sobre nuestro pueblo.

En ese año, 1713, desempeñaban los oficios concejiles Ginés Piñero y Tomás Ruiz, como Alcaldes; Joseph Belda y Martín Pérez, como Regidores; Bernardino Bernal, como Jurado; Alguacil Mayor: Salvador Pérez. Y comentamos que no existía libro capitular del año, por cuya circunstancia comenzaremos reseñando hechos de 1714.

El día 1º de enero de 1714, nombraron como receptor del Papel Sellado a Joseph Belda de Almarcha. De igual forma procedieron a realizar un inventario de bienes en la almotacenía por pasar de Francisco Benavente a Antón Sánchez.

El día 15 de enero se celebró el Cabildo, presidido por el Corregidor de Murcia, para elección de nuevos oficios, con el resultado siguiente: Alcaldes: Marcos Zarate y Juan Lozano de Mula; Regidores: Fernando Gómez y Juan Cascales Soro; Jurado: Juan Bernal de Francisco; Alguacil Mayor: Francisco Salar de Feliciano; Procurador Síndico: Salvador Pagán; Alcalde de Hermandad: Juan Ramírez de Domingo; Caballeros de Sierra: Juan Ramírez de Leonardo y Marcos Alacid; Ministro ordinario: Juan de la Jara (al Cabildo no asistió Thomas Ruiz por estar excomulgado, según consta en el acta).

Su primera actuación, ese mismo día 15, fue realizar un inventario de bienes de la cárcel de la Villa, hallando en la misma *"un cepo de madera, grande, corriente, con su mástil y chaveta; tres pares de grillos, con sus chavetas; un martillo y una bola de hierro; dos ayunques, el uno para en poder de Francisco Ruiz y, el otro, en el de su hijo Alonso; tres llaves de las puertas, que en la dicha cárcel hay"*.

El día 18, los alcaldes dictaron auto para el Buen Gobierno con normas de comportamiento y penas, caso de infringirlas. El día 19 nombraron mayordomo de Propios a Gerardo Bernal y tasadores de daños a Salvador Herrero y Ginés Miralles Piñero.

El pleito que se seguía en Granada con Dª Juana de Almela y consortes, sobre el pago del quinto y noveno, proseguía su curso como lo demuestra una carta remitida, desde dicha ciudad, por D. Gerónimo Carrillo y Albornoz, abogado, que lleva la defensa de la Villa. Solicitaba el dinero que le correspondía por su trabajo.

Se lo había pedido al procurador D. Fernando de León y Toledo, pero sin lograr cobrar. Este último, a su vez, el día 25 del mismo mes había solicitado dinero y poderes para proseguir dicho pleito.

El 3 de febrero recibieron escritos del nuevo Superintendente General de la Hacienda Real, en Murcia, D. Luis Antonio de Margelina y Mota, comunicando su nombramiento y acuciando al pago de las deudas que se mantenían con su antecesor. En el mismo día, los capitulares, nombraron a Salvador Pérez como receptor de las Bulas.

El celo desplegado por el nuevo Superintendente en el cobro, bajo amenazas, de las cantidades impuestas a los lugares para proseguir la guerra en Cataluña, se manifestó en la continuidad de los mensajes remitidos, en los meses de febrero y marzo, a todas las ciudades, villas y pueblos de la provincia. Al mismo tiempo, el rey, seguía apremiando al cobro de nuevas cantidades, por diferentes motivos. Así, el día 20 de febrero, D. Luis Antonio de Margelina, remitió escrito a Fortuna, trasladando una orden real, de fecha 24 de enero de 1714, por la que se instaba al pago de atrasos del impuesto sobre el valor de todas las rentas de derechos y oficios enajenados. Según este decreto, la deuda de la Villa era: por: *"el oficio de almotacén, que lo tiene arrendado por 3 reales al año, desde San Juan de 1706 a diciembre de 1713, 547 reales. Un horno de pan cocer, propio de la villa que lo tiene arrendado en 2000 ducados, 15 ducados. El estanco de aguardiente es propio de Pedro Pérez y gana de arrendamiento en cada año 25 reales; está debiendo 187 reales"*. Lo que arrojaba un total del débito de 15 ducados y 734 reales, que deberían pagar antes del 15 de marzo.

Pero, además de las diversas contribuciones, se debía de seguir atendiendo a las tropas que transitaban por la provincia como lo pone de manifiesto un escrito, del mismo Superintendente, recibido el día 21 de febrero, por el que se ordenaba atender a los soldados del Regimiento de Caballería de Beomont, encargado del resguardo de la renta de las salinas, y otros cometidos, diciendo: *"Ordeno, y encargo a las justicias por donde transitaren les den el simple cubierto con cama luz y lumbre y para con los caballos en la forma que S.M., últimamente lo tiene resuelto. Y así mismo una ración de pan de a libra y media a cada un soldado y otra de cebada de celemín y medio al caballo sacando recibo del oficial y acudiendo con él a esta tesorería que se le pagará y bonificará el precio justo de dicho pan y cebada"..*

Por todo ello, el día 3 de marzo, los capitulares procedieron a nombrar repartidores para el repartimiento de los Reales Servicios de Millones *"y demás contribuciones que se ofrezcan"* a Gregorio Palazón, Andrés Gómez, Ginés Piñero, Jerónimo Gomaríz, Antonio Soro, Juan Soro, *de Juan*, Pedro Rubio, Pedro Zarate, Juan Cascales, *de Joseph*; Juan Montesinos, Joseph García, *de Miguel*, Ginés Lozano Campoy, Alonso Benavente, Roque Pérez, Pedro Lozano, *de Pascual* y Gregorio Cascales, *de Joseph*.

Dado que sabían que no se obtendría bastante dinero para cubrir los impuestos, por padecer grandes necesidades, y depender de la futura cosecha, el día 13 de marzo, por el Concejo se acordó vender las hierbas y abrevadores de la jurisdicción a los ganaderos forasteros que tenían ganado pastando en el término, haciéndolo por uno, dos o tres años, para poder pagar el nuevo repartimiento del Donativo y Real Valimiento que se les había hecho. Esta pobreza que se apunta era tan extrema que los capitulares, el día 19 de marzo, acordaron buscar a crédito ocho fanegas de trigo para dárselas a la persona que quisiera ejercer de panadero y elaborar pan para el surtido de los vecinos.

D. Luis Antonio de Margelina y Mota seguía apremiando a la población. El día 4 de mayo remitió escrito ordenando se le enviara relación del aceite, vino y vinagre cosechados por la Villa, o comprados a otros lugares, con el objeto de imponer el impuesto sobre dichos productos. El día 6 del mismo mes emitió otro escrito ordenando elaborar el censo de la población, así como las pertenencias de cada uno. El día 7, igualmente de mayo, trasladó otra vereda sobre el cobro de los impuestos de sosa y barrilla, que lo efectuaría D. Joseph Serrano, además de otras instrucciones.

Las necesidades de la población seguían en aumento; así que los capitulares, el día 22 de mayo, ante la falta de postor para abastecer de carne al vecindario, acordaron que los ganaderos Fulgencio Pérez, Joseph Marco *de Mariana* y doña Melchora Palazón, viuda de Francisco Bernal, aportaran las reses necesarias, ya que pastaban hierbas propiedad de la Villa e, igualmente, bebían de las aguas de la misma. Todo ello con una serie de condiciones.

El 24 de mayo los capitulares decidieron contestar al Superintendente de rentas, ante el requerimiento del mismo para que aforasen el vino, vinagre y aceite que tenía la Villa desde el mes de marzo del año 1713 hasta el mismo mes de 1714, al objeto de cobrar 4 maravedís por arroba, que ya no contaban con existencias de vino y vinagre, al haberlos vendido los vecinos, por su gran necesidad, y que, respecto al aceite, había habido mala cosecha; no obstante, bajo palabra, pedirían informes a los cosecheros, para cobrar dicho impuesto; caso negativo recaería el pago sobre los capitulares de 1713. Igualmente, que no acudirían a encabezarse con los impuestos de alcabalas, tercias, unos por ciento, Servicio Ordinario y Extraordinario, Servicio de veinticuatro

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

millones, de ocho mil soldados, milicias, así como de la renta antigua y moderna de sosa y barrilla, ya que aún debían los 15.000 reales en que se había encabezado Fortuna en el año anterior, por no tener dinero para pagar. El día 12 de junio, por petición del procurador síndico, que pedía el encabezamiento, volvieron a tratar el tema, sin llegar a ningún acuerdo.

El 2 de junio celebraron Cabildo para tratar sobre el abasto de carnes a la población. Como no había proveedor, se surtían de los diversos ganaderos. No obstante, Pedro Zarate presentó postura para dicho abasto, con la que estuvieron conformes todos los capitulares, a excepción de Juan Cascales, quien argumentó que había defecto de forma al haberse hecho el contrato ante notario y no ante el escribano, por estar ausente. Decidieron consultar con Murcia al respecto.

El día 2 de julio, D. Antonio Luis de Margelina trasladó orden real cambiando la forma de gestionar los saleros reales. Cada población debía solicitar, y pagar, el número de fanegas que necesitara para el abasto de sus vecinos, al precio de 36 reales por fanega.

El día 8 de julio, el Concejo convocó Cabildo para tratar la pobreza a que se había llegado en la Villa debido a las grandes cantidades pagadas a los rentistas de los censos hechos para la compra de la jurisdicción, y las que debían de pagar, junto a intereses. Calcularon el gasto en 200 000 reales, creyendo que los que gestionaron dichos préstamos se habían excedido en unos 70.000, por lo que consultaron con dos abogados para ver si se podía litigar en busca de sus derechos y, ambos, D. Fernando Gaspar Cano Buedo, de Murcia, y D. Diego Alemán Peregrín, gobernador de Mula, dictaminaron que la demasía que pedían los censistas debían litigarla contra Miguel Miralles y los vecinos que lo apoyaron. Citan a varios vecinos, los más pudientes de la Villa, y aprueban litigar, corriendo con los gastos.

Como temían los capitulares, el día 21 de julio D. Juan Francisco La Señor, mayordomo del convento del Corpus Cristi, dirigió carta al Concejo, fechada en Madrid, en la que les prevenía que en el mes de septiembre debían de pagar el plazo, con la pensión anual, fijado en la escritura "de ajuste transacción y convenio que se hizo por el señor D. Joseph Fernández Henarejos de orden de esta comunidad en 23 de junio de 1712, ante Salvador Castillo escribano de esa Villa". De no pagar la pensión anual, la Villa debería abonar más de 100.000 reales. Esta misiva la había remitido el agente de Fortuna en Madrid, D. Antonio Hernández Bazán, quien, a su vez, pedía se le remitiera lo que se le estaba debiendo por sus servicios.

Para agilizar los trámites, acordaron que el escribano del ayuntamiento, D. Gaspar Serrano Andrés fuese a Madrid e instara, en persona, al agente D. Antonio Fernández Bazán a que procediese a ello; aportando documentación sobre la compra de la jurisdicción. El escribano, en carta del día 25 de agosto, se quejaba de la falta de diligencia del agente, así como que no le prestaba mucha atención, exponiendo que había estado en su casa, no hallándolo, "*y enfadado le he dejado recado bien agrio porque para allar a uno de estos ajentes es necesario un perro y diez urones.*". Esta queja debió surtir efecto puesto que, el citado agente, el mismo día, escribió a la Villa agradeciendo los dos doblones recibidos, pero solicitando más; excusándose por no haber adelantado nada en la causa de las monjas al haber estado fuera de Madrid.

Puesto que no se adelantaba nada en el caso de la deuda con el convento, su agente en Murcia, D. Joseph Fernández Henarejos, envió sendas comunicaciones, los días 3 y 10 de octubre, reclamando el dinero que se debía, en la primera, y amenazando con la cárcel al presidente del Concejo, como en el año anterior, si no se le pagaba, en la segunda.

Las estrecheces económicas no cesaban. El día 6 de octubre se recibió escrito de D. Luis Antonio Margelina y Mota, trasladando una orden real, dictada el día 17 de septiembre, por la que se imponía un donativo de 1.266.720 reales para cubrir los gastos ocasionados en el cerco de Barcelona. A Fortuna, según el reparto de 52 reales por vecino, le correspondía abonar 9.360 reales, en seis pagos iguales; aunque se debía de ingresar juntos los dos primeros por el tiempo transcurrido.

Por todo ello, el día 6, los capitulares procedieron a nombrar fieles para los estancos públicos a Ginés Piñero y Fernando Cascales (como sustitutos a Gregorio Palazón y Roque Belda) y cajero, en quien depositar el dinero que produjeran, a D. Francisco de los Ríos Aldana, ya que, finalmente, se había encabezado la Villa para cobrar las rentas reales durante cuatro años.

El 15 de noviembre, ante la orden del Superintendente de entregar 300 fanegas de trigo al carretero Lorenzo González para que las trasladase a las tropas del Ejército, en Alicante, la Villa entregó 271 fanegas de trigo y 40 de cebada, aportadas por el mayordomo de 1713, Francisco Pérez, así como otras 10 fanegas de trigo, y 13 de cebada, presentadas por Gerardo Bernad, mayordomo de 1714.

Los capitulares seguían con la intención de pleitear por el exceso de gasto en los censos para la compra de la jurisdicción. En este contexto, D. Diego Alemán Peregrín, a quien se le había solicitado dictamen, desde Mula, el día 9 de noviembre, se dirigió a Marcos Zarate diciendo que era mejor pagar lo que se debía a los señores D. Juan Ochoa de Zuazo y D. Diego Ruiz Zurbano, antes que meterse en más pleitos por ser muy costosos, puesto que con ese dinero se podía pagar varios censos. Asimismo, el día 13, se dirigió esta vez al Justicia Lozano de Mula, informándole sobre el pago a dos ejecutores estantes, a la vez, en la Villa, por el mismo motivo e, igualmente, por el exceso de la tasación de costas que hacía la justicia en Murcia.

Decía poderse recurrir ante la Cancillería, pero, como siempre, siendo muy costoso.

El día 1º de diciembre, D. Luis Antonio Margelina y Mota remitió verada, con amenaza de juez ejecutor, a Fortuna y otros lugares, acuciando a que se pagase lo que se adeudaba del último donativo real aprobado en el mes de septiembre, y otros atrasos para el pago de la caballería y demás tropas reales estacionadas en la provincia. Daba seis días para que se abonasen los 3565 reales que correspondían a la Villa, por todos los conceptos.

El día 23 de diciembre los capitulares resolvieron que se corriesen los arrendamientos de rentas y de los Propios para el año siguiente, al objeto de obtener dinero cuanto antes.

El año 1715 comenzaba recibiéndose en Fortuna, el día 5 de enero, una vereda por la que D. Gerónimo de Miño y Balterra trasladaba Real Orden, de 11 de diciembre, en la que se ordenaba detener y presentar a los prófugos de los ejércitos, al objeto de no hacer más levas ni quintas, por la disminución de la tropa de Infantería. Si se presentaban antes de tres días servirían 3 años, si lo hacían con vestuario y armamento. En caso de ir sin vestuario ni armamento, lo harían cuatro años. Pasado los tres días, servirían de por vida. Si, una vez en sus regimientos, se volvían a fugar, serían fusilados al ser nuevamente localizados. Además, se imponían cuantiosas penas a las justicias de los pueblos que no cumplieran con la orden.

El día 8 de enero nombraron como Receptor del Papel Sellado a Joseph Cascales, de Juan. El día 13 de enero, presentado en Fortuna D. José Antonio de Ayala Rosa y Guzmán, Corregidor y Justicia Mayor de Murcia, se procedió a la elección de nuevos capitulares, en las personas siguientes: Alcaldes ordinarios: Fernando Gómez y Roque Belda; Regidores: Jerónimo Gaspar y Alonso Ruiz, Jurado: Francisco Soro de la Rosa, Alguacil Mayor: Benito Avilés, Procurador Síndico: Salvador Campoy, Caballeros de Sierra: Joseph Miralles y Juan Palazón, Alcalde de Hermandad: Joseph Bernal, Ministro: Juan de la Jara.

Estos capitulares, el día 15, nombraron mayordomo de Propios a Joseph Pagán, *de Juan* y, al mismo tiempo, como tasadores de daños a Roque Pérez, *de Pedro* y a Pascual García. El día 21 dictaron su Auto de Buen Gobierno. El día 8 de febrero, por renuncia del escribano D. Gaspar Serrano Andrés, nombraron como nuevo escribano del ayuntamiento a D. Jerónimo de los Reyes Medina. El día 10 de febrero designaron como fieles "*para que soliciten y den razón de las ventas de propiedades que se vendieren en esta Jurisdicción y la den a D. Francisco de los Ríos para que recaude los derechos de alcabalas*" a Ginés Piñero, Fernando Cascales, Martín Pérez, Juan Gómez, Pedro Zarate y Francisco Benavente.

Aunque la Guerra de Sucesión había

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

terminado y se había producido la rendición de Barcelona, las islas de Mallorca e Ibiza seguían declarándose a favor del Archiduque de Austria e, incluso, poniéndose al amparo del rey de Inglaterra por lo que era necesario reducirlas a la obediencia de la Corona española. Para cubrir el gasto que ello ocasionaba, la Hacienda Real dictó dos decretos, en fecha 31 de diciembre, que fueron trasladados por D. Luis Antonio Margelina y Mota el día 11 de febrero. El primero ordenaba seguir cobrando el impuesto, que se habían decretado desde 1710, de un tercio sobre el valor de las hierbas y pastos de las poblaciones; por el segundo se ordenaba cobrar más por las rentas, derechos y oficios enajenados de la Corona. Se recibieron en Fortuna el día 15, firmando su recepción Francisco de Campos Magaña que era el sacristán, ejerciendo como notario.

El día 2 de marzo, D. Luis Antonio de Margelina remitió escrito, llevado a la Villa por D. Alonso Díaz de Haro, Alférez de la Compañía Coronela del Regimiento de Murcia, por el que ordenaba la detención de los desertores de dicho Regimiento, acuartelado en Cartagena, Francisco y Matías Basco, hijos de Joseph y de Domingo Espinosa, hijo de Alonso, con confiscación de sus bienes. Dichos desertores ya lo habían sido con anterioridad y se habían acogido al perdón real dictado en diciembre del año anterior.

El día 15 de marzo los capitulares acordaron sacar a pública subasta un sitio en la acequia del Baño para construir un molino al objeto de obtener dinero para pagar lo que se le adeuda a D. Matías Marín Blázquez y Padilla (Corregidor y Justicia Mayor de Chinchilla) y, el resto, para poder hacer frente a los pagos de tributos a la Real Hacienda.

Se quedó con la puja el citado D. Matías por 6200 reales de vellón, siendo testigos Benito Avilés, Juan de la Jara y Joseph Belda Bernal.

El 13 de abril, en Cabildo abierto, se acordó contratar a Nicolás García, boticario de Murcia para boticario de la Villa, al carecer de dicho servicio. Se le proporcionó casa, bagaje para el traslado de la botica. Y se le dispensó de pagar pechos.

En este mismo mes se le conminó al arrendatario del horno, Alonso Palazón, de Ginés, a que pagara los 664 reales que estaba debiendo del arrendamiento de los dos años anteriores. Como quiera que no pagara, se le metió en la cárcel, lo que llevó a quejas de los vecinos, por la falta de pan. Ante ellas, el Concejo, llamó a los fiadores del mismo, Tomás Ruiz y Ginés Lozano Campoy, para que abonaran dicha cantidad. Fueron a la cárcel y, en presencia de los presos Francisco Flores y Pedro Miralles, le conminaron a pagar; negándose a hacerlo; al igual que, posteriormente, en el horno, hicieron la esposa y madre del arrendatario, Manuela Martínez y María Cascales. Finalmente, como solución aceptada por el Concejo, propusieron como hornero a Antón Bernard.

El 20 de abril, los capitulares, acordaron que el débito que les exigía por parte de la Administración de Rentas Reales de la provincia, relativo al ajuste hecho de la barrilla en el año anterior por parte del Ayuntamiento de dicho año con D. Francisco García, vecino de Cieza, fuese pagado por dichos capitulares. Resultaba que la Corporación del año anterior, ante la presencia en Fortuna de una comisión ejecutora que devengaba 73 reales diarios, por la falta de dinero, solicitó prestado a dicho vecino de Cieza 3000 reales, a pagar en una semana. El pago se le hizo en dinero y en barrilla; resultando que el prestamista pedía que el Ayuntamiento pagase 500 reales que importaba el dinero a pagar a la Administración por dicha barrilla. Se consultó con el asesor quien respondió, el día 2 de mayo, que el impuesto lo debía de pagar el vecino de Cieza.

El día 7 de mayo nombraron a D. Joseph Andrés de Mendoza maestro de escuela para los niños de la villa. Se le asignaron 8 reales y 8 maravedís al mes y casa, y no contribuiría con pechos ni otros cargos. Los capitulares seguían empeñados en proseguir los pleitos para evadirse de los censos y demás cargas que pesaban sobre la Villa. Por dicho motivo, el día 9 de julio, designaron, como procurador y abogado, a D. Juan Alíx Carrasco y a D. Julián Hidalgo de Ruidera.

El día 13 de mayo determinaron que todos los vecinos que entrasen en la Villa vino o aceite, deberían llevar licencia municipal para ello y, además, pagar una cantidad sobre la que, en un principio, no se pusieron de acuerdo.

El 20 de julio el Concejo acordó celebrar Cabildo abierto con los vecinos al objeto de proponerles la cuota que se debía de pagar por cada arroba de vino que se introdujera en la Villa, o se cosechara, que sería un real; dos reales por cada arroba de aceite, en las mismas circunstancias; real y medio por cabeza de ganado que se sacrificara y, finalmente, dos reales por cada lechón. Todo ello para hacer repartimiento general, sin perjuicio a los pobres, del resto que quedara a pagar de la renta del millón sobre dichos géneros. El asesor estuvo conforme, según escrito de fecha 13 de agosto.

Siempre había personas que se querían apartar del pago de las múltiples contribuciones que, vemos, se imponían a la Villa. Fue el caso del fiscal eclesiástico de Fortuna que preguntó si estaba obligado a pagar censos por las tierras heredadas de sus padres, y su mujer, hipotecadas a los censos que se hicieron cuando la compra de la jurisdicción. El asesor informó al Ayuntamiento que sí estaba obligado a pagar, aun cuando fuese sacerdote.

En el mes de julio se produjo el cambio en la titularidad en la Administración de Rentas, cesando D. Luis Antonio Margelina. El nuevo Corregidor de Murcia y Superintendente de Rentas Reales, D. José Antonio de Ayala y Rojas, nada más tomar posesión del cargo, el día 11, remitió a todos los lugares orden de que se hiciese efectivo el pago de las deudas que se mantenían con dicha Administración de Rentas, bajo pena de ejecución. El día 12 firmó otro auto por el que daba 15 días para que las justicias de los pueblos fuesen a Murcia a encabezarse o arrendar las múltiples contribuciones que gravaban productos de consumo. El día 6 de agosto, por otro escrito, siguiendo orden real de 28 de febrero, exigió la presentación de las cantidades cobradas por toda clase de arbitrios, por las que se tenía que pagar el 4%.

Los poseedores de los censos seguían apretando a la Villa para que fuesen pagados. Ante consulta al asesor, este, en fecha 13 de agosto, informó que lo importante era estar al día con el mayor que, en aquella fecha, era el Conde de Baños, puesto que él hacía de freno ante los demás.

El día 19 de agosto, D. José Antonio de Ayala y Rojas procedió al nombramiento del vecino Antonio Pérez como Alguacil Mayor de la Villa, por estar preso en la cárcel de Murcia quien había sido nombrado como tal, Benito Avilés, al que le seguía procedimiento dicho Corregidor, sin saber la causa. Recibida la notificación en la Villa, una vez impuesto en su cargo, se dirigió a la casa de Benito Avilés a recoger la vara de su empleo, entregándosela María Bernal, esposa del citado Benito.

Los problemas con el pago a las monjas del convento del Corpus Cristi seguían, como lo demuestran sendas cartas enviadas a la Villa, desde Madrid, por D. Félix de Oribe Salazar, en el mes de diciembre de 1715, así como otra de enero de 1716, informando sobre el abuso que se había cometido contra la Villa en el último ajuste del censo que se había hecho, recomendando no pagar nada más que el plazo vencido de octubre, así como las malas artes empleadas por el mayordomo de dicho convento para conseguir sentencia a su favor, por lo que había tenido que presentar rápidamente ante el Consejo Real todos los documentos favorables a la Villa. Se deduce de las mismas que los capitulares de Fortuna, ante la falta de progresos que se notaban con el anterior agente, D. Fernando de León y Toledo, decidieron cambiar de persona. D. Fernando se quejó por carta de la falta de noticias de la Villa, solicitando dinero al mismo tiempo, también en el mes de diciembre.

El año 1716 comienza con la remisión de una carta, el día 12 de enero, de D. Félix de Oribe al abogado D. Julián Hidalgo de Ribera, informando haberse opuesto a las malas pretensiones del Convento. El día 23, D. Clemente Ussel de Guinbarda, Corregidor y Justicia Mayor de Murcia, reunido en la posada de la Villa con los capitulares salientes, procedió a nombrar nuevos oficios del año en la forma siguiente: Alcaldes ordinarios: Gregorio Palazón y Antonio Bernal, *de Fulgencio*, Regidores: Martín Pérez y Juan Herrero, Jurado: Ginés Pagán, Alguacil Mayor: Domingo Pagán, Procurador Síndico: Ginés Piñero,

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior.

Caballeros de Sierra: Joseph García y Juan Gomariz, Alcalde de la Hermandad: Juan de Alacid Clemente, Ministro Ordinario: Juan de Lajara.

Los nuevos electos, el día 25, designaron como mayordomo del Concejo a Francisco Piñero, *de Alonso*; igualmente, como tasadores de daños, a Francisco Cascales y Vicente Palazón, sustituido posteriormente por Antón Soro. El día 12 de febrero dictaron un auto prohibiendo sacar aceite de la Villa, ante la escasez existente.

El día 13 de febrero, en Cabildo abierto con asistencia de numerosos vecinos, nombraron como depositario de los caudales recaudados en el Servicio de Millón a Salvador Marco. Del mismo modo, para el cobro de las alcabalas y otros impuestos reales, a Tomás García, tras sorteo hecho entre el nombrado y Melchor Lozano, Bernardino Cascales, Francisco Benavente y Juan Lozano Campoy. Asimismo, se acordó bajar el precio de la arroba de aceite en dos reales respecto del que se cobraba en Murcia.

Este año no iba a ser distinto de los anteriores en cuanto a la presión de impuestos y pago de censos. Así vemos que el día 18 de febrero, el Corregidor de Murcia remitió decreto real por el que se mandaba pagar, nuevamente, la renta del valimiento decretado en 1710 en la misma cuantía que en el año anterior. El día 6 de mayo ordenó que se personase en Murcia algún alcalde, o responsable nombrado por el Ayuntamiento, al objeto de pagar los impuestos correspondientes a los arbitrios que se hubieran cobrado.

Por otra parte, el asesor del ayuntamiento, en carta de fecha 7 de mayo, les informaba que debían de pagar la renta a la señora condesa de Elda. Dicha señora, Dª Mariana Josefa de la Cerda y Rocaberti, *"hija legítima del difunto D. Antonio de la Cerda y Leiva, su padre, condesa de Elda y Anna, viuda del difunto señor D. Francisco Coloma Borja y Pujades, conde de Elda y Anna…"*, en el mes de noviembre de 1714 concedió poder a Tomás Donate para que pudiera cobrar lo que se le debiera en virtud de la herencia *"del difunto D. Fray Gaspar de la Cerda y Leiva, religioso de la orden del gran padre S. Agustín…"*; el cual, como sabemos, tenía adjudicadas las rentas de los Propios de la Villa, por orden real.

Para evitar la proliferación de ladrones y el pillaje, el rey dictó una orden prohibiendo el uso de armas de fuego y algunas cortas. Tras la misma, por los alcaldes se dictó, el día 18 de mayo, el siguiente acuerdo: *"…que cualquier persona de esta villa o forastero del estado y calidad que sea no pueda pasear por la República con armas cortas de fuego ni menos por la jurisdicción ni tampoco llevar puñales de ninguna calidad en esta población y por el campo los anchos que solo sirven para el gobierno de los labradores o carreteros. Pena que al que se cogiere de noche o de día en poblado o despoblado con dichas armas cortas de fuego que será condenado en cuatro años de galeras siendo plebeyos y (si) lo fueres nobles cuatro años de presidio. Y por lo que toca a los puñales exceptuando los anchos en la forma que queda dicha será condenado en cien reales la primera vez, por la segunda dos años de destierro de esta villa y su jurisdicción en seis leguas…"*

Los pleitos con los que se intitulaban dueños de la Villa (Dª Juana de Almela, viuda de don Diego de Molina, y don Rodrigo Joseph de Puxmarín, Marqués de Albudeite y consortes), queriendo cobrar el quinto y noveno, así como fadigas, continuaban en Granada. Al no conseguir resultados positivos decidieron acudir a Madrid como lo demuestra una carta, remitida desde dicha ciudad por D. Joseph de Escobar Gamboa, el día 30 de agosto, en la que informaba de los pasos que había seguido para dicho traslado; quejándose de la falta de diligencia en remitir documentos por parte de la Villa. Decía: *"Vuestras mercedes harán juicio que en este expediente no se ha puesto todo el cuidado que necesitaba por el mucho tiempo que se ha gastado en él y les puedo asegurar que no se ha omitido instante y que, Joseph Cascales, ha andado con la mayor solicitud y cuidado, pero las cosas en esta Corte van muy despacio. Y como hay tantos con quien tratar, no se puede adelantar tanto como se desea. Si bien que esta dilación, también, procedió del tiempo en que vuestras mercedes tardaron en remitir los papeles".*

El día 22 de septiembre se recibió en Fortuna una vereda del Corregidor de Murcia remitiendo orden real que mandaba se pagasen, por la totalidad del reino, 2 cuentos y 993.779 maravedíes para sufragar los gastos ocasionados en la boda del rey, celebrada el 24 de diciembre de 1714, con Isabel de Farnesio; señalándose que era un tercio menor de lo que se había dado en anteriores bodas reales. No sabemos lo que tuvo que pagar nuestro pueblo, pero, seguro que no fue poco ya que, según un suelto que aparece en el Libro capitular a continuación de dicha vereda, figura una nota que refleja tener que pagar: en libra de carne, 5 maravedíes, por millones; en arroba de vino, 36 maravedís, y en cada azumbre, 4; en arroba de aceite, 32 maravedís, y en cada libra, 1; en arroba de vino, 32 maravedís; en cada cabeza de cerda, 5 reales de vellón.

El 4 de noviembre, al parecer por ciertas excusas presentadas por los capitulares de la Villa, la condesa de Ana remitió una dura carta a los alcaldes confirmándoles que Tomás Donate era su representante, y añadiendo *"…que le entreguen los mil reales que han de dar los almazareros…porque de no hacerlo sentiré mucho el perjuicio que se le seguirá a vuestra merced de las estrechas órdenes que doy (en) este correo al dicho Donate...".*

El año 1717 comenzó con el nombramiento, el día 1º de enero, de Alonso Piñero de Ginés como receptor del Papel Sellado. El día 7 de enero se celebró la elección de nuevos oficios. Lo ejecutó D. Andrés Carrasco Muñoz, Alcalde Mayor y Teniente Corregidor de la ciudad de Murcia. Se celebra en la posada y salen elegidos: Alcaldes ordinarios**:** Fulgencio Pérez y Juan Gómez; Regidores: Jacinto Avilés y Roque Pérez; Jurado: Antonio Pérez Franco; Alguacil Mayor: Francisco Belda; Procurador Síndico: Andrés Gómez; Caballeros de Sierra: Juan Flores y Francisco Palazón; Alcalde de Hermandad: Juan López; Ministro Ordinario: Juan de la Jara.

Al día siguiente, 8 de enero, los nuevos capitulares nombraron a Francisco Soro, *de Juan*, como mayordomo del Concejo y, como tasadores, a Gregorio Cascales, *de Joseph* y Alonso Benavente. Igualmente, dictaron Auto de Buen Gobierno, con reglas de conducta, copia de los emitidos por sus antecesores.

El día 11, al objeto de que cada vecino supiera lo que debía pagar en cuanto a los géneros gravados por ley dictaron un auto, con orden al escribano de que lo colgase en la plaza pública y en el mesón, en el que se detallaban los gravámenes. A saber: 6 reales por res muerta y 3 por la que se desgraciase. 6 reales por arroba de aceite consumida. 2 reales por arroba de vino, producida o entrada en la Villa. 2 reales por arroba de vinagres, producido o comprado fuera. 3% del valor de cualquier cosa vendida. El dinero lo recaudaría Ginés Piñero, nombrado a tal efecto.

Como los tiempos eran de pagar, el día 12, recibieron escrito de D. Juan de Herrera Arce, Juez Recaudador y Administrador de la Renta de Moneda Forera en el Reino de Murcia, por el que mandaba se cumpliese la orden de hacer el padrón de cada lugar al objeto de poder cobrar dicho impuesto de moneda forera. Daba cuatro días para que se lo presentasen en Murcia.

El día 22 los capitulares nombraron como receptor de la Santa Bula para este año a Joseph Bernal, de Francisco.El día 23 recibieron oficio de D. Melchor de Avellaneda Sandoval y Rojas, "*Capitán General del reyno de Balencia y frontera de Cataluña y de lo Militar de Murcia*", ordenando que los soldados de caballería del Regimiento de Brabante que auxiliaban en la cobranza a morosos de rentas reales, fuesen alojados en las casas de los vecinos deudores.

El día 28 de enero D. Andrés Carrasco Muñoz, Superintendente de las Rentas Reales y Servicio de Millones del reino de Murcia, remitió Real Orden, dada en Madrid, el 12 del mismo mes, que dejaba sin efecto para 1717 el impuesto de valimiento que, por la guerra, se cobraba desde 1706. No obstante, no perdonaba las deudas y otorgaba tres meses para que se pagasen.

Ese mismo día, El Marqués de Valdecañas, D. Melchor de Avellaneda Sandoval y Rojas, ordenaba a los alcaldes y regidores de Fortuna que alojasen al Capitán D. Joseph Garavita con toda su compañía, *"dándoles el alojamiento al simple cubierto, como S.M. (Dios le g.) tiene mandado…".*

El día 1º de abril, el Concejo acordó que los vecinos que tenían otorgadas escrituras de arrendamiento para el cobro

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior.

de las diferentes aportaciones a la Real Hacienda hiciesen los ingresos correspondientes en el plazo prevenido, al objeto de evitar perjuicios a la Villa y a sus vecinos, como había ocurrido en años anteriores.

El día 11 de abril, ante la falta de médico en la Villa, "*y muchas veces por falta de el perecen algunos vecinos*", nombraron como tal a D. Joseph Luis Torres, por un periodo de seis meses, acordando pagarle el alquiler de la casa que ocupara.

El día 25, por el deterioro que presentaba la fuente y los baños, el Concejo aprobó repararlos. Para obtener dinero resolvieron cobrar cuatro reales por su uso, excepto a clérigos y pobres; se lo participaron a Pedro Martínez, bañero. Además, determinaron que los vecinos aplicasen las peonadas, que estaban obligados a dar a la Villa, en llevar piedras, madera y demás materiales, para construir unos cuartos en un sitio a comprar a los herederos de Miguel Lozano, al objeto de alquilarlos a los enfermos que fuesen a usar las aguas y obtener unos ingresos necesarios para los pagos.

El día 23 de junio, Andrés Gómez, Procurador Síndico de la Villa, solicitó del Concejo pidiese a la Condesa de Ana y Elda, por medio de Tomás Donate, su mayordomo, que cediera los propios de la Villa que tenía por prenda, por necesitar de ellos los vecinos. Se traslada la petición al mayordomo, quien argumentó que dicha condesa tenía cedidos a la Villa 500 maravedís; 120 para la fiesta de S. Juan y, el resto, para otras necesidades. La condesa les dijo que arrendaran ejidos y abrevadores y que, de lo obtenido, se quedaran con los 500 reales citados y, el sobrante, se aplicara para el pago al convento del Corpus Cristi. Uno de dichos pagos era el correspondiente al plazo que se había acordado, según escritura del día 15 de octubre de 1714, con el agente de D. Francisco de Orza y de Dª María Josefa de San Juan, vecinos de Vitoria, de correr los censos de dicho año, por el préstamo para la compra de la jurisdicción, cuyo valor ascendía a 9.000 reales. Determinaron hacer un reparto general entre todos los vecinos. Al parecer, no todo iba a ser penas. El día 14 de agosto se recibió verada del Corregidor de Murcia, de fecha 28 de julio, con orden real, de fecha 3 de dicho mes, por la que daba dos meses al objeto de que los pueblos presentaran los recibos de entrega de pan y cebada a los ejércitos durante la guerra.

Pasado dicho tiempo, sin presentarlos, no tendrían derecho a abono alguno. Los capitulares de Fortuna, a la vista de dicho escrito, determinaron solicitar, además de lo ordenado, los 1112 reales con los que pagaron a los 56 hombres enviados a Villena en 1706, por orden del obispo Belluga, y que no se les había reintegrado, no obstante, las diversas peticiones que habían hecho al respecto. Por otra parte, dado que se estaba debiendo en las arcas reales cantidades de las contribuciones de 1706, 1707 y 1708, ya que con el dinero destinado al pago de ellas se habían pagado a las tropas, según lo ordenado por el obispo Belluga, se acordó que la suma que recibieran sirviera para ayuda del pago de dicha deuda y, además, que los capitulares de dichos años se aprovecharan de diversos arbitrios.

Las demandas de los intitulados dueños de Fortuna seguían. En este año eran D. Francisco de Molina Almela, D. Francisco de Guzmán y el Marqués de Albudeite, quienes habían reclamado ante la justicia real y esta, a su vez, había informado a la Villa. Por dicho motivo, el día 20 de agosto se acordó seguir el pleito contra dichos señores, remitiendo copias de todas las escrituras que se habían hecho, tiempos atrás, entre sus antecesores y los vecinos, en las que no figuraban las cargas sobre el quinto y noveno que peticionaban, tanto a la Cancillería de Granada, como a Madrid. Aclarando que la compra de la jurisdicción la hicieron al Rey, y no a dichas familias. (No les serviría de nada, como más adelante veremos. Era una lucha entre una casta poderosa y unos pobres labradores y jornaleros).

El día 30 de agosto se recibieron en el pueblo dos escritos. Uno, del coronel D. Jerónimo Valterra y Robles, de fecha 14-08-1717, transmitiendo Real Cédula de 20-07-1717, que concedía indulto a todos los desertores que se incorporasen al Ejército hasta el 1º de septiembre.

Otro, de la Cancillería de Granada, con auto real comunicando interposición del pleito de D. Francisco de Molina Almela, D. Francisco de Guzmán y el Marqués de Albudeite, contra la Condesa de Ana y Elda y la Villa de Fortuna. La primera, por poner puertas en los baños. Contra Fortuna por la construcción de los cuartos para los bañistas.

El 15 de septiembre, la Cancillería de Granada remitió auto real por el que ordenaba a Fortuna pagar a D. Francisco de Molina Almela, D. Francisco de Guzmán y el Marqués de Albudeite, lo que peticionaban. Los regidores se negaron alegando que tenían demanda presentada en Madrid, ante el Consejo de Hacienda. Ante esta negativa, la Cancillería emitió un nuevo auto, en fecha 10 de octubre, llevado a la Villa por el receptor de la Cancillería Juan del Castillo Navarro, obligando a que se cumpliese lo que había mandado y recordando que la jurisdicción estaba dada a Murcia por orden real. El agua de la fuente de la Garapacha era otro origen de conflictos. Esta fuente, aunque según la Carta Puebla había pasado a ser propiedad del pueblo, por los recursos planteados por los propietarios de la finca La Hortichuela ante la justicia real, el 12-03-1634, tras varios pleitos, queda en poder de dicha finca, propiedad de D. Pedro de Aledo Cutiño y de D. María Fuster Pagán, su mujer. Los vecinos no se conformaban y hacían uso de ella, incluso rompiendo la conducción y vertiendo el agua a la rambla del Cantalar, como sucedió en el mes de septiembre de 1717; y por ello, los alcaldes Fulgencio Pérez y Juan Gómez tuvieron que ordenar, tras denuncia presentada por D. Lorenzo Fuster Bonmatín, Regidor perpetuo de Murcia, dueño de dicha finca, que se reparasen los daños en la conducción y cesara el vertido a la rambla; participándolo a Alonso Martínez y demás hacendados próximos a dicho cauce, al objeto que finalizaran los saqueos, bajo multa de 200 ducados.

El 14 de diciembre, por las ausencias reiteradas de D. Fernando Costa, escribano nombrado a primeros de año, se sustituyó por D. Antonio Espejo Cisneros, con sueldo de 100 reales y casa. El 20 de diciembre se realizó la elección de oficios del Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa para 1718, efectuada por D. José Antonio de Ayala y Rojas, Corregidor de Murcia, junto con los cesantes. Se reunieron en una casa de la Villa, por no haber ayuntamiento y salieron elegidos: Alcaldes ordinarios: Lorenzo Marco y Bernardino Bernal; Regidores: Antón Sánchez y Salvador Marco; Jurado: Francisco Benavente; Alguacil Mayor: Alonso Benavente, Alcalde Hermandad: Benito Lozano de Mula; Procurador Síndico: Jaime Carrión; Caballeros de Sierra: Juan Palazón *de Juan* y Juan Alacid *de Luis*. Los hermanos Benavente, con autorización del Corregidor, intercambiaron sus cargos. Como asesor del Ayuntamiento se designó al licenciado D. Juan de Magaña Fajardo.

Este mismo día se acordó reparar la almazara, el mesón y el horno, Propios de la Villa, así como la cárcel, por amenazar ruina. Se deberían destinar a ello 3000 reales, producto de dichos Propios.

Antonio García Ruiz
Alcoy, febrero 2018

Ayuntamiento de Fortuna, mayo de 1983 (foto Torá).

De izquierda a derecha: Juan Alacid Pérez (PCE), Matías Pagán Lajara (PCE), Ricardo Gomariz Carrillo (PSOE), José Benavente Igual(PCE), José Ruiz Cánovas (PCE), José Martínez Marco (PCE), José Luis Martínez Sánchez (PCE), Domingo Miguel González López (AP), José Hernández Noguera (PSOE), Francisco Carrillo Soro (AP), José Bernal Sarmiento (AP), Maximino Toral López (PCE) y Francisco Marco Méndez (PCE).

Curiosidades históricas de Hemeroteca

LA PAZ DE MURCIA:

12-06-1885.- El olvido de los intereses locales: Reivindicación de la ejecución de la carretera de Monóvar a Murcia, que pasa por Pinoso, Abanilla, Fortuna y Archena.

05-01-1890.- Nombramiento de alcalde de Abanilla a José Miralles Lucas (era natural de Fortuna y se casó con María Gaona Rocamora, de Abanilla).

20-09-1892.- Estancia en Los Baños de Fortuna del inspector general de Infantería de Marina, general Ochoa y Moreno. Propuesta de nombramiento de maestro de la escuela de La Garapacha a D. Juan López.

15-01-1895.- El dengue, según dice "El Eco de Fortuna", hace grandes estragos en Abanilla, con 123 casos en solo una semana.

EL DIARIO DE MURCIA:

22-091883.- -Tormenta de pedrisco en Abanilla, con destrucción del arbolado de su huerta. Recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Belda, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Fortuna, por considerarlo incapacitado para ser concejal.

05-06-1884.- La nube que descargó la tarde el lunes en el término de Abanilla hizo salir la rambla de Font, causando perjuicios en los sembrados.

30-06-1885.- El delegado de Hacienda da órdenes a los estanqueros de Abanilla y Fortuna, para que hagan las sacas en Cieza.

05-09-1885.- Personas competentes y conocedoras del terreno, dicen que las fuentes del Algarrobo y de la Higuera, situadas en los términos de Abanilla y Fortuna, tienen un caudal suficiente para surtir a Murcia…y son ricas, digestivas y de condiciones inmejorables.

19-11-1886.- El Bolo Arménico: Según refirió D. Gregorio Saavedra Fajardo, durante la epidemia de la peste valenciana (1647-48) el historiador Melchor de Villena detalla los prodigios que obró "el bolo arménico", acreditándose como el mejor de España el que se extraía de una cueva que está en una montaña, al pie de la cual nace el principio y la fuente de Los Baños de Fortuna: Y un hombre de este lugar la saca de dicha cueva y la lleva a Abanilla, a donde le van a buscar…

16-01-1887.- El alcalde de Fortuna ha comunicado al Sr. Gobernador, que no habiéndose verificado el deslinde anunciado de aquella población y la de Abanilla, se sirva nombrar perito para el nuevo que se decrete al ingeniero de montes D. Eduardo Pardo.

20-09-1892.- Fallecimiento de D. José Chacel Ferrero en Abanilla (que fue médico director del Balneario de Fortuna), padre del comandante del cuerpo de Ingenieros Militares, D. Julián Chacel García, quien ha presidido el duelo.

09-11-1893.- Incorporación a filas de: Pedro Cutillas Navarro, José Pacheco Ruiz y Diego Torá Guerrero, de Abanilla; y de Tomás Ruiz Palazón y Reyes de la Asunción, de Fortuna.

11-06-1895.- Un ingeniero de Murcia ha visitado y estudiado la situación de la acequia del agua de los baños termales, con el fin de dotar al pueblo de Fortuna de luz eléctrica, deduciendo que no hay agua ni sitio suficiente que pueda producir los 25 caballos que se requieren para mover el motor. Por cuyo motivo continuó a inspeccionar el río de Abanilla, en el cual parece ser que encontraron algunas condiciones para poder llevar a efecto tan plausible empresa.

12-04-1895.- La Posada del Comercio, sita en la calle Saavedra Fajardo, tiene nuevo dueño…En dicha posada continúan parando, como de costumbre, los corsarios de Fortuna, Abanilla y Santomera.

22-12-1896.- El Eco de Fortuna dice que en el inmediato pueblo de Abanilla, continúa haciendo estragos la enfermedad de la viruela…Los alcaldes pedáneos de Caprés y Rambla Salada, dicen que también se han dado casos de viruela en sus demarcaciones. Fortuna: En los próximos días de Pascua, recorrerá las calles de la población la banda de música local y se postulará para recoger socorros con destino a los soldados en campaña (Cuba, Filipinas y Marruecos).

17-08-1897.- Soldados muertos en Cuba: José Perea Pérez, de Abanilla, y Diego Martínez Sánchez, de Fortuna.

25-09-1897.- Sorteo de soldados. Abanilla: Para la península 4; Cuba 7; Filipinas 3; Puerto Rico 1. Fortuna: 4-7-2-1.

07-10-1897.- Regreso de soldados de las guerras de Cuba y Filipinas: Juan Rubira Ruiz, de Abanilla, y José Climent Gomáriz, de Fortuna.

15-10-1897.- El Sr. Obispo administró ayer el sacramento de la Confirmación en Abanilla. En Fortuna lo impuso anteayer, a unas 2000 personas. El alcalde de Fortuna comunica al Gobernador, haber ocurrido una defunción y una invasión de viruela.

31-12-1897.- Relación de fincas que se han de despropiar, para la construcción de la carretera de Archena a Pinoso.

21-06-1889.- Soldados fallecidos en Cuba: Pascual Nicolás Ruiz, de Abanilla, y Juan Piquer Campos, de Fortuna.

09-11-1898.- Estancia en el Balneario de Fortuna del ministro de la Gobernación, Sr. Capdepan. En las inmediaciones de Abanilla ha resultado herido el joven cazador Salvador Prefacio, con la mano izquierda casi destrozada, por haberle reventado la escopeta. Vista en la Audiencia de la causa instruida por el crimen de la "Jumillica" de Fortuna.

19-10-1899.- Coche diario a Los Baños de Fortuna, desde la posada del Comercio.

29-05-1900.- La Guardia Civil de Fortuna, en el lugar conocido por "Cuesta del Atajo", de Abanilla, ha detenido a José Navarro Cutillas, como presunto autor de haber echado un perro muerto a un aljibe, con el fin de infectar sus aguas.

(Continuará con EL LIBERAL DE MURCIA)

Eugenio Marco
Cronista oficioso de Favanella.

Bibliografía: Fotocopias recopiladas por Ginés Rocamora Vives, de la hemeroteca municipal del Almudí de Murcia.

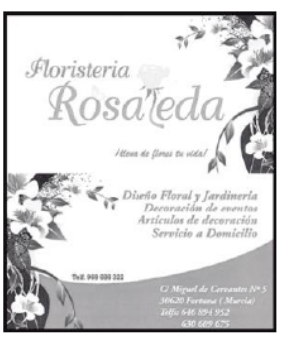

Una Murcia sin muros que dividan a sus barrios.

Mi agradecimiento a La Voz de Fortuna por permitirme asomarme a través de esta ventana a los ciudadanos y amigos de Fortuna, con algunos de los cuales mantengo antigua relación personal, entre los que me honra recordar a Ginés Pagán, en cuyo homenaje y nombramiento como Hijo Adoptivo de Fortuna estuve presente.

Se me ha pedido una escrito a modo de reseña histórica de nuestra organización, la Plataforma Pro-Soterramiento de las vías de Murcia, al que no creo necesario dedicar demasiada extensión en datos históricos, para centrarnos en la situación actual de nuestro colectivo, como consecuencia de una propuesta del Ministerio de Fomento de llegada del AVE en superficie, a la estación de Murcia, que se presta a tratamiento e interpretaciones interesadas y manipuladoras de la opinión pública. En todo caso, sí puede ser necesario un adecuado enmarque histórico que nos ayude a comprender y justificar su existencia.

La Plataforma Pro-Soterramiento nace a principios de los años 90 del siglo pasado y la formaron las asociaciones de vecinos de los barrios afectados por el paso en superficie de los trenes por un trayecto urbano que parte en dos a la ciudad de Murcia: Santiago el Mayor, La Purísima-Barriomar, San Pio X, Barrio de El Progreso, Los Dolores, Patiño, Nonduermas..., que representan, según estimaciones del último censo, el 30,8%, de la población de la ciudad de Murcia.

La celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y cuantos hechos se desarrollaron en torno a 1992, durante el último gobierno de Felipe González, Expo y Olimpiadas del 92, llevó a aquel gobierno a la necesidad de obtener recursos para poder financiar aquellos eventos. El ferrocarril, nacido en el siglo XIX, había ido dejando libres extensas superficies ocupadas en otra época por el transporte de mercancías, que habían sido abandonadas, mientras que el crecimiento de las urbes había ido absorbiendo unas estaciones de ferrocarril emplazadas en su origen a las afueras de las ciudades. La recuperación de aquellos grandes espacios y su tratamiento urbanístico, con la consiguiente especulación económica, fue una operación que el gobierno puso en marcha en toda España.

La estación "Murcia del Carmen" disponía de más de 100.000 metros cuadrados abandonados tras el traslado de las mercancías a una nueva estación de mercancías en Nonduermas. La consigna del Ministerio de Fomento, de recuperación y tratamiento urbanístico de tal superficie, llegó siendo alcalde de Murcia D. José Méndez, quien cargó con la empresa de construir una nueva estación y recuperar especulativamente aquellos terrenos abandonados y mugrientos entre el barrio del Carmen y Santiago El Mayor y San Pío X, que lograrían buenos recursos para el Estado. La idea era buena y la propuesta, de uno de los mejores arquitectos del momento en Murcia, pero nacía ligada a un objetivo especulativo que la malvaba, un número de viviendas excesivo, sin los servicios públicos que requería, y una inversión insuficiente en infraestructura ferroviaria, con un defecto de origen inaceptable: la consolidación de la llaga urbana que suponía unas vías en superficie partiendo la ciudad, con un estación en tránsito, que se convierten en uno de los problemas fundamentales para el desarrollo de la ciudad de Murcia.

El alcalde Méndez, como era preceptivo, sacó a exposición pública el proyecto de nueva estación y los vecinos de nuestros barrios presentaron miles de alegaciones que llevaron a la retirada y archivo del proyecto. Entonces nació esta Plataforma ciudadana, que desde su fundación ha tenido como objetivo mejorar la calidad de vida de los vecinos de la ciudad de Murcia, y especialmente de los vecinos de los barrios sur de la ciudad, buscando la modernización e integración de las infraestructuras ferroviarias a su paso por la ciudad de Murcia, que aún hoy permanecen ancladas en el siglo XIX.

Para llevar a cabo sus propuestas la Plataforma Pro-Soterramiento ha ejercido desde los años 90 una importante labor de coordinación entre las diversas instancias municipales y autonómicas, a través de una acción activa de información, comunicación y traslado de los problemas de los habitantes del sur de la ciudad de Murcia ante las diversas instancias: municipales, autonómicas y estatales, teniendo como objetivo principal la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona sur de la ciudad de Murcia, y por añadidura de toda ella, a través de la integración del ferrocarril en la ciudad mediante el soterramiento de las vías y la construcción de una circunvalación para el tráfico de mercancías por fuera de la ciudad.

El primer logro se fraguó en un convenio firmado en 2006 entre el Gobierno de la Región, el Ayuntamiento de Murcia y el Ministerio de Fomento, publicado en el BORM, por el que se comprometían al soterramiento de las vías en su trayecto urbano, que supondría un importante cambio en el urbanismo de la ciudad de Murcia, al permitir la comunicación de los barrios afectados con el centro de la ciudad, así como la interconexión entre todos ellos al permitir que infraestructuras como el tranvía pudieran llegar a las pedanías del sur, hasta la Costera Sur, o a servicios allí ubicados, como la Ciudad Sanitaria Virgen de la Arrixaca o los polígonos industriales. Lo que no será posible mientras las vías continúen en superficie.

Además, el soterramiento según el Convenio de 2006 venía ligado a una modificación en el PGOU, que revitalizaba uno de los barrios emblemáticos de la ciudad de Murcia, El Carmen, y a una estación intermodal que permitía solucionar los problemas de transporte de la ciudad y la región de Murcia al combinar en una sola estación, el transporte en autobús, urbano, interurbano, regional, con el transporte ferroviario, cercanías, media y larga distancia o el AVE, como ahora se plantea. Lo que, al mismo tiempo, conllevaba liberar el espacio de la antigua estación de autobuses de San Andrés para la revalorización y modernización de este barrio de la ciudad.

La intermodalidad en la nueva Estación del Carmen habría supuesto de facto una renovación y un nuevo modelo de interconexión eficaz y sostenible, que revalorizaría todos los barrios de la ciudad y mejoraría la conectividad con toda la región al quedar aproximadamente a una hora de cualquier punto de la misma. Todo este panorama queda aparcado por falta de una decisión política del gobierno central, con la aquiescencia del regional y municipal, que sí se ha dado en ciudades como Logroño, Castellón o Cádiz.

Hasta que en el bienio 2012-2014, la ministra de Fomento Ana Pastor y el presidente Ramón Luis Valcárcel traman la transgresión del Convenio de 2006 y proponen la llegada del AVE en superficie a la ciudad de Murcia, bajo la inaceptable excusa de que el Estado no tiene dinero para cumplir su compromiso con Murcia. Lo que ha desencadenado una situación de repulsa social a tal propuesta, que esta Plataforma ha tenido que administrar de manera pacífica y no violenta pero patente e irreversible, que ha llevado a protagonizar la mayor manifestación conocida en nuestra región, el pasado 30 de septiembre, en la que más de 50.000 vecinos salieron a la calle para decir a nuestros gobernantes que no aceptaban su propuesta, porque eran más los contras que los pros: partía en dos la ciudad, expulsaba a los barrios del sur de las vías, de la ciudad de la que forman parte, y suponía la transgresión de los acuerdos contraídos en 2006 entre las tres administraciones públicas.

Para evitar equívocos, creo necesarias ciertas reflexiones, ante la campaña de defensa de la llegada del AVE desarrollada por el gobierno con matices evidentes de manipulación social. La propuesta de llegada del AVE a la región se concreta en una línea de alta velocidad serpenteando por la Comunidad Valenciana, por Novelda, Monforte del Cid y el entorno de la ciudad de Elche, y por la de Castilla-La Mancha, por Cuenca, que alarga el recorrido en un 25% más que la línea histórica Cartagena-Chinchilla, por Cieza y Hellín. Ello supone, no solamente un trayecto superior en más de 100 km en el viaje a Madrid, sino el abandono de la línea histórica Cartagena-Murcia-Madrid, con más de 150 años de historia que vertebraba la región con sus paradas en Blanca-Abarán, Cieza, Hellín, ciudades

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

a las que se les quitará el tren histórico; todo ello después de haber sido resuelto el mayor accidente que el ferrocarril debía afrontar, que era bordear el pantano de Camarillas, lo que retrasaba notablemente el viaje a Madrid.

Esta línea quedará relegada a trenes de mercancías en los planes del Ministerio de Fomento después de haber sido concluidas las obras de la Variante de Camarillas por la Autoridad Portuaria de Cartagena, sin que nuestro gobierno regional haya movido un ápice para mantenerla para viajeros; un duro varapalo a la infraestructura ferroviaria de la región peor dotada de trenes de toda España, cuando su electrificación y el haberla dotado de doble vía habría acortado el viaje a Madrid casi tanto como la propuesta del AVE por Alicante. El ferrocarril como elemento vertebrador de la región de Murcia puede darse por perdido con esta propuesta del gobierno central y la aquiescencia del regional.

La lucha que la Plataforma Pro-Soterramiento viene defendiendo desde hace casi treinta años se acentuó tras la propuesta de Pastor-Valcárcel de 2014, con concentraciones pacíficas en el paso a nivel de Santiago el Mayor todos los martes del año, pero ha sido a partir de septiembre pasado, cuando los vecinos vieron avanzar las pantallas separadoras del nuevo tendido ferroviario que partiría la ciudad, cuando la movilización ha tomado una dimensión especial. El punto de arranque fue una acampada que planteamos en un jardín próximo a las vías, entre el 5 y el 12 de septiembre, que sirvió para crear conciencia de cuál era la situación real en que nos encontrábamos: la partición de la ciudad que hasta ese momento los vecinos se habían negado a creer por inconcebible, pero que ahora ya era evidente. Y desde el 12 de dicho mes, coincidiendo con la romería de la Virgen de la Fuensanta, tras la Feria de Septiembre en la capital, diariamente, cientos de vecinos se manifiestan en dicho punto. Durante tres días seguidos, del 12 al 14 de septiembre, se ocuparon las vías de manera pacífica y se hubo de suspender la circulación ferroviaria, lo que no produjo negociación alguna con la ciudadanía en busca de un acercamiento de posturas, como habría sido deseable, sino una campaña de acoso policial con un despliegue desproporcionado que se mantiene ininterrumpidamente tras casi 170 días, hasta el día de hoy, con un objetivo evidente de amedrentamiento y ataque a la libertad de manifestación y reunión que la Constitución proclama, pero que una ley con el bien ganado nombre de Ley Mordaza restringe.

En todo este periodo hemos vivido momentos de tensión que hemos administrado como hemos sabido, proclamando siempre la defensa pacífica y no violenta de nuestra tesis, a pesar de lo cual se han producido ciertos episodios que hemos condenado sin paliativos. Una lluvia de multas, muchas de ellas sin fundamento alguno, han sido ordenadas desde la Delegación del Gobierno, sobre todo tras la llegada a ella de Francisco Bernabé, antiguo consejero de Obras Públicas, y la deposición de quien administraba el cargo no al gusto del Ministro de Fomento, que exigía más dureza con los ciudadanos.

A pesar de lo cual, cada noche, centenares de vecinos, de manera pacífica y no violenta siguen diciendo NO QUEREMOS MURO, NO QUEREMOS QUE NOS EXPULSÉIS DE NUESTRA CIUDAD, siendo testigos de que tal muro se colmata y se consolida ante nuestras narices, con una represión institucional impensable en un Estado de Derecho, abonando la crispación social y el sufrimiento de unos barrios obreros al sur de la ciudad de Murcia, tan sólo a un tiro de piedra de nuestra Casa Consistorial, pero que ven cómo la ciudad crece hacia el Norte mientras se provoca nuestra ruina urbanística y sociológica. Con centenares de miembros de las fuerzas de orden público para imponer una solución no aceptada por la sociedad murciana como si en Murcia NO HUBIERA DERECHO. Fuerzas de orden público con los que hemos llegado a trabar buena relación personal, que han llegado a mostrar su desacuerdo con su presencia frente a nosotros, muchos de ellos personas mayores jubiladas entre la que se encuentra Ana Jiménez, la Abuela del Soterramiento, que con sus 82 años y su banqueta a cuestas ha conseguido en alguna ocasión parar los trabajos, que se han retomado al día siguiente, y ante la que alguna lágrima hemos visto correr por la mejilla de alguna agente que trataba de convencerla de que abandonara el lugar.

La existencia de un fondo de reserva específico con las aportaciones solidarias de ciudadanos anónimos nos ayuda a afrontar esta situación de verdadera violencia institucional, pero nos hemos visto obligados a recurrir a una campaña de *crowdfunding*, que acabamos de poner en marcha con la que esperamos evitar que la defensa de los derechos ciudadanos, y de los intereses generales de la ciudad, recaiga sobre el bolsillo de personas, muchas de ellas pensionistas de escasos recursos.

Este es el panorama que vivimos en los barrios del entorno de la ciudad de Murcia, que no ha trascendido en el ámbito nacional con unos medios de difusión enfrascados en la situación de Cataluña, pero que ya ha empezado a llegar a conocerse fuera de la región.

Nuestra movilización está siendo ya objeto de atención de colectivos sociales que luchan por causas justas en toda España y que nos han mostrado su solidaridad y apoyo. Sin embargo, nuestros gobernantes mantienen su tesis inamovible que solo cuenta con el apoyo de una élite social, gran parte de la cual come de las manos del gobierno y le es sumisa por propia conveniencia.

Pero los vecinos mantienen su lucha pacífica y no declinan sus movilizaciones, en la senda de Gandhi y otros personajes históricos que fueron ejemplo de ello.

Nuestra movilización ha ido gestando unas dinámicas revitalizantes, fruto de la creatividad de un grupo de ciudadanos músicos, diseñadores gráficos, animadores culturales, editores y emisores videográficos, artistas, en suma, que han producido un manantial de fuerza motriz de los ciudadanos que ha hecho posible una movilización que perdura durante más de cinco meses. Los Viakingos, grupo musical surgido por generación vital espontánea, ha sido la creación artística más simbólica, con un caudal de adaptaciones y creaciones musicales recogidas en un CD que hará historia. Jesús Cutillas, cantautor murciano, ha programado actuaciones musicales de grupos amigos que amenizan las veladas de los jueves.

Este ambiente de reivindicación ciudadana pacífica y no violenta, mantenida con esta dimensión cultural y lúdica, ha exacerbado los ánimos del delegado del Gobierno, que ha endurecido su estrategia con un claro objetivo de desprestigiar y criminalizar a esta Plataforma y de amedrentar a la ciudadanía, que sufre una represión institucional impropia de un Estado de Derecho, y que bien refleja el comentario de una vecina que ha dejado en las redes sociales y que os traslado como demostración gráfica:

> Desde hace varios jueves junto a las vías, en la acera, están yendo a cantar cantantes desinteresadamente. Amenizan a la poca gente que continúa más de cinco meses todas las noches. Y los vecinos tan agradecidos por regalarnos un poco de ilusión y entretenimiento en estas noches frías y tristes. Noches de impotencia, desesperación, desesperanza, pero en las que no falta solidaridad, ingenio, compañerismo, amistad y somos como una gran familia. Muchos no se acuerdan lo que hacían por las noches hace más de 5 meses. Sus sofás, sus televisiones, sus cenas familiares... y siguen ahí, luchando por algo que no es nuevo y sí legítimo y justo.
>
> Ya son muchos los vecinos multados, 600€, 1000€ y no paran de llegar. Pero este jueves le pidieron la documentación a la chica que fue a cantar cuando todo había terminado y ya recogía su guitarra. Nos tememos que también le llegue la multa, suelen hacerlo así. Te piden la documentación y la multa ya llegará en unas semanas. Esperemos que no sea así, nos están metiendo miedo a los vecinos y ahora también a las personas que nos echan un cable... Lamentable, humillante que pasen estas cosas en el siglo XXI.
>
> 😔😓

La represión ha llegado a tal extremo que incluso personas que otras veces censuraban nuestras actuaciones, han llegado a criticar la situación impresentable que se está provocando por parte del delegado del gobierno, con una actuación policial excesiva y sobredimensionada, con cientos de

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

agentes en el entorno del paso a nivel en que nos concentramos pacíficamente, que ha llegado a escandalizar a alguno de los medios que han venido a tratar periodísticamente este asunto. Como ejemplo os traslado un tweet de un murciano magistrado del Tribunal Supremo:

Ante esta situación de acoso institucional los ciudadanos no estamos dispuestos a declinar nuestras movilizaciones porque se ajustan a Derecho, son pacíficas y no violentas, cuentan con el apoyo de la ciudadanía, no responden a consigna de grupo político alguno y defienden los intereses generales de la ciudad y de la región de Murcia. Y reaccionan ante un absoluto desatino como es el empeño en hacer llegar el AVE a la estación de Murcia, en superficie, dividiendo la ciudad, cuando nos afirman que tenemos por seguro un soterramiento previo a la estación que puede estar realizado en un plazo de dos años, sin que paradójica e irracionalmente accedan a esta corta espera para tal llegada.

Para evitar confusiones de los lectores, nuestra posición es clara y podríamos resumirla en los siguientes puntos:

- No estamos en contra de la llegada del AVE a la región de Murcia.
- El soterramiento de las vías es prioritario y debe ser anterior a la llegada de la Alta Velocidad. Tal como fue aprobado en el Convenio de 2006. Esta es nuestra referencia.
- Si es cierto que podemos contar con un soterramiento que se cuantifica en 1113 m de espacio soterrado anterior a la estación, que puede estar ejecutado en dos años, lo más racional y verosímil es esperar ese corto espacio de tiempo, para la llegada del AVE.
- Si el gobierno se empeña en no esperar este tiempo, debe proyectar la llegada del AVE a un espacio distinto y anterior al que se ha de soterrar. Nuestra propuesta es que el AVE llegue a Beniel, que dispone de una estación adaptada al paso de la alta velocidad y está tan solo a 7 minutos en un tren cercanías o lanzadera que partiría de la estación del Carmen.
- La llegada del AVE a la estación del Carmen lleva consigo la supresión de los pasos a nivel y la creación de un muro que partiría la ciudad. No es aceptable, en modo alguno, para los vecinos de nuestros barrios.

Esta es la lamentable situación que están viviendo los ciudadanos de Murcia, que no tiene visos de solución ante un gobierno que ignora por completo su demanda. La lucha, lamentablemente, sigue en pie y continúa una espera que previsiblemente desembocará en una nueva convocatoria de movilización ciudadana en la que desearíamos contar con todos los fortuneros. Porque sabemos que la solidaridad es uno de los valores que los mueve.

Joaquín Contreras Rivera
Portavoz de la Plataforma
Pro-Soterramiento

Visión del MURO del AVE en Santiago el Mayor (Murcia) visto por el colaborador grafico de La Voz de Fortuna. **David Morant**.

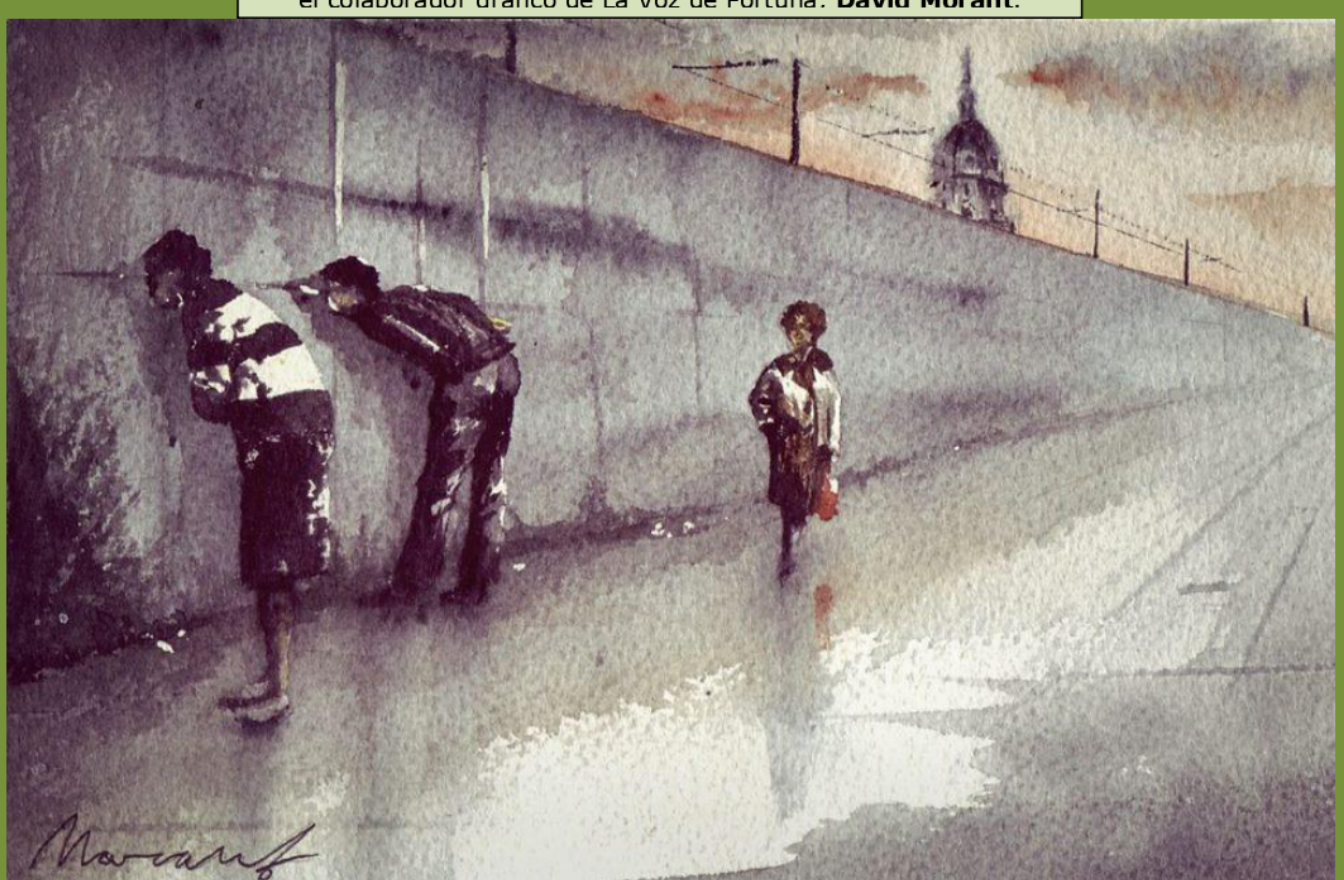

Sin castigo

De todos es sabido que al general Franco no le temblaba el pulso a la hora de asesinar, no era el ejecutor, pero sí el ordenante; así lo cuenta el historiador Ángel Viñas en su libro *La conspiración del general Franco* (2011) y en *El primer asesinato de Franco* (2018). Después de siete años se ha pasado del "Creo que" al "Cien por ciento de seguridad" en el análisis del historiador de la causa de la misteriosa muerte del general Amado Balmes Alonso, comandante de la guarnición de Las Palmas, por su oposición a la inminente sublevación contra la República. Balmes murió el 16 de julio de 1936, en el campo de tiro de La Isleta (Las Palmas), en un accidente absurdo para un militar experto. Mientras practicaba, una pistola se le encasquilló y para solucionar el problema no se le ocurrió otra cosa que forzar el cañón de la misma apoyándolo contra su vientre, el resultado fue un disparo que acabó con su vida en pocas horas.

Esa es la versión que dio el franquismo, ratificada por la publicación, en 2015, de un libro del historiador Moisés Domínguez. En ese libro está la copia de la autopsia, que practicaron dos forenses. También se incluía la declaración del chófer de Balmes, testigo que trasladó al herido a la Casa de Socorro.

Viñas, junto a un experto en anatomía patológica, invalida la teoría expuesta por

La terminología coloquial usada contrasta con un documento forense: se dice pecho en vez de tórax y vientre en vez de abdomen. Además, la contradicción entre la mención que hace el informe del orificio de entrada de la bala y los destrozos que causó en el cuerpo si el disparo penetró por el vientre y la trayectoria que dice la autopsia, las lesiones internas no pudieron ser las que señala el texto, sobre todo las del bazo, ya que queda distante del hipotético disparo. Esos daños solo pudo ocasionarlos una bala que hubiese entrado más arriba, debajo de la axila izquierda, lo que abre la posibilidad de un disparo a quemarropa perpetrado por el asesino.

El mismo día de la muerte, el Diario de Las Palmas contó precisamente que el orificio de la bala estaba en esa zona, junto a la axila. Fue la información anterior a que los golpistas controlasen la situación, poco después los medios informativos reprodujeron la versión oficial.

Es obvio que al Generalísimo le molestaba este general Balmes, pues no consiguió Franco convencerlo de que se anexionara al alzamiento y siguió fiel al Gobierno de la República, eran muchas las tropas que estaban a su cargo y que entorpecerían la marcha sobre la península, así que optó por la eliminación del obstáculo.

Tenemos una ley en vigor que no se cumple en todo su contenido, hablo de la Ley de la Memoria Histórica. Mientras que en la dictadura las tropas nacionales ordenaron la localización y exhumación de los cuerpos enterrados en fosas para homenajearlos y ofrecerles una sepultura digna, los miles de cuerpos que están en cunetas o fosas, muertos por el bando nacional, no encuentran esa paz que tanto necesitan sus familiares, también para poder homenajearlos y ofrecerles una sepultura digna, tan digna como a los demás muertos. Víctimas olvidadas en la historia, que desvelan la brutalidad de la dictadura franquista, la venganza y la represión durante una época que resulta difícil de olvidar, hambre, frío y, en muchas ocasiones, la muerte más cruel. Solo en la Comunidad Valenciana hay catalogadas 416 fosas, aunque la investigación sigue abierta y la previsión es que pueden superar las 500.

El gobierno del partido Popular no hace nada, ni deja hacer, poniendo todas las trabas posibles a estas investigaciones y a su posterior solución. Espero que no vuelvan a gobernar, por lo menos con Rajoy a la cabeza, y estos entuertos se solucionen de una vez por todas, así como la desaparición de ciertas leyes, como por ejemplo la Ley Mordaza o la de la Reforma Laboral, por citar algunas de las atrocidades que han causado.

Para terminar una frase que nos invite a la reflexión en este tiempo de oración y recogimiento propio de la Semana Santa: "No te canses, hijo mío, de hacer el bien, duélete más bien, de lo que podías haber hecho y no has querido" (Manuel Matallán).

José Miguel Fenoll

FOTOS PARA EL RECUERDO

La estampilla de Correos de la Fábrica de Moneda y Timbre de la época de la República Española, cedido por un vecino, representando al fundador socialista del PSOE.

Nueva ejecutiva local en Fortuna del PSOE.

CEPSA
COMBUSTIBLES FORTUNA, S.L.
Distribuidor Oficial Gasóleo CEPSA
Distribuidor Oficial CEPSA ELF GAS
Telf./Fax: 968 68 72 22
Ctra. MURCIA, Km. 13,9
30620 FORTUNA (Murcia)

FORTUNA TEXTILES ½, S.L.
GREYCLOTHS
Pol. Sestero (C/. Valle Inclán, s/nº
30620 FORTUNA (Murcia)
Telfs.: (34) 968 686 464 - 479
Fax: (34) 968 686 453

Angel Paulin's
NUEVO KALEOS
NUEVO SCENIC
NUEVO DUSTER
• CARROCERÍA RÁPIDA
• 70% SEGUNDO NEUMATICO
• ALINEADO Y EQUILIBRADO
• CARGA A/A
• VEHICULOS DE OCASIÓN
• VEHICULOS KM 0
SERVICIO OFICIAL RENAULT- DACIA
Avenida Narciso Yepes Nº 10
30620 FORTUNA - (MURCIA)
Telf.: 968 68 55 63 . Fax: 968 68 72 48
E-mail: info@angelpaulins.com
WEB: www.angelpaulins.com

YESOS XR RUBIO
ANTONIO RUBIO ALFONSO Y OTROS, C.B.
Ctra. Abanilla, 1
Telf.: 968 68 50 39
Fax: 968 68 51 52
30620 FORTUNA (Murcia)

Pub
NEW BOYS
BOLERA - KARAOKE
BUEN AMBIENTE
Avda. Salvador Allende
FORTUNA

Hacia ninguna parte

¿Alguno de vosotros ha tenido en alguna ocasión la necesidad de dejarlo todo y reinventarse? ¿A alguno de vosotros le ha dado tanto pavor el ser humano que ha terminado por aburrirle?

"Yo soy yo y mis circunstancias". ¿Qué significa esta frase? ¿Mis circunstancias son mías o son de los demás? ¿Somos naturaleza? ¿Somos espíritu? ¿Qué somos realmente? ¿Cuántas caretas llevamos puestas? ¿Nos reconoceríamos en determinados ambientes?

La filosofía, etimológicamente, significa amor a la sabiduría. Los griegos sabían bien qué era. Amaban la contemplación y el diálogo. Han pasado más de 2 500 años de aquello y la evolución nos ha convertido en lo que somos. Seres esencialmente materialistas, egoístas, machistas, feministas, intolerables y superfluos. ¿Cuántos de nuestros actos son innatos y cuántos vienen predeterminados por los demás? ¿Por qué no nos atrevemos a bajarnos de la rueda del capitalismo? El infierno es repetición. Y no hacemos más que repetir actos y actuaciones por puro mimetismo, sin saber lo que hacemos y, lo que es peor, sin saber por qué lo hacemos.

"Si tuviera que hablar de la vida, tendría que remitirme a la muerte". Las barreras que nos encontramos diariamente son provocadas por el conocimiento de nuestro terrible final, así como por el otro. El otro que no es sino uno mismo proyectado hacia donde la imaginación permite. El otro no es sino el yo en proyección. Somos cobardes. Muy cobardes. Somos lo que nadie quiere ser. El resultado de la maldad humana. Tenemos solo una opción para salvarnos. Pero no queremos verla. No nos interesa verla.

Os voy a contar un secreto. No el secreto tan gratuitamente malvendido. Solo un secreto.

Con el paso del tiempo me he dado cuenta de que no existe ninguna verdad absoluta. Es todo relativo. Hasta el tiempo. No existe el amor. No existe la amistad. No existe la bondad. No existe la ternura. No existe la gratuidad. Solo existe el instante, como decía Walter Benjamin, el aquí y el ahora. No somos así ni de otra manera. Ninguno de nosotros sabemos cómo reaccionaríamos ante determinadas circunstancias. Una persona me dijo una vez que la única forma de ser uno mismo es dejar de depender de los demás. Me dijo que no sería yo hasta que dejara de necesitar todo aquello que no fuera yo. Y tenía razón. Mucha razón. Como en otros artículos, insisto en esto. Hay que estar bien con uno mismo para poder estar bien en el mundo. Esa persona me enseñó muchas cosas, pero ninguna tan importante como esa.

Tenemos la opción de echarle la culpa a Dios. Pero debe estar más que harto de nosotros. Al menos de los no creyentes. De los creyentes, ya ni os cuento. No existen seres más egoístas que los que veneran a un dios. Si lo pensáis, os daréis cuenta de que solo le hacen culto para tener un lugar privilegiado en el otro lado, en el más allá. Por encima de nosotros, los no creyentes. Dios existe, pero no quiere saber nada de nosotros. No pidió lo que ve. No exigió lo que le damos. No amó lo que amamos. Y sin embargo ahí sigue. Observando perplejo la cantidad de gilipolleces que hacen los curas y sacerdotes, los adeptos y los sectarios, los más intolerables de todos. "Juntar las manos para rezar bien está, abrirlas para dar, mucho mejor". Dios se cansó hace mucho tiempo de todos nosotros. Nos dio libertad para que hiciéramos nuestro camino y dejó de mirarnos. Se volvió de espaldas porque no daba crédito a lo que veía. Padres que celebran la muerte de sus hijos porque se van con él. Ancianos que van diariamente a misa y no quieren a los negros. Jóvenes que se hacen llamar cristianos y desprecian a todos los que no piensan como ellos.

No creo que exista ningún poder que haya cometido más injusticias que la Iglesia. En nombre de ese ser que ya nos da por olvidados, han matado, violado, torturado. Y siguen engañando a las masas. Siguen aprovechándose de la debilidad humana. Del desconcierto de abrir los ojos cada día y no saber para dónde ir. La Iglesia, tan venerada por juventudes activistas llenas de odio hacia el prójimo. Ocultos tras la sombra de sus propios miedos. Insensibles al dolor ajeno pero permisivos con la apariencia cristiana.

La religión es la superstición de las mentes débiles. Acudimos a ella para llenar el vacío de nuestras almas. La religión no es más que el apoyo del lisiado. El lisiado moralmente que nos lleva al principio de este artículo. No podemos caer en la tentación de acudir a la religión. La respuesta está en nosotros mismos. Esa voz que acallamos continuamente y que no le permitimos alzarse. Esa es la voz que hay que escuchar. Puede que sea la de Dios. O tal vez solo sea de la naturaleza. Pero es la que nos quiere proteger. No la acallemos más.

En una película, no recuerdo el título, se decía que solo había cuatro cosas importantes en la vida: ¿Qué es la vida? ¿Qué es la muerte? ¿Por qué merece la pena vivir? ¿Por qué merece la pena morir? Y el interlocutor resolvió las cuatro preguntas con una sola respuesta. El amor. Es el sentimiento más puro que existe. El amor a uno mismo y a la naturaleza. Debería decir al prójimo también. Pero no. El prójimo no me interesa en absoluto.

Mi estado de ánimo lo determinas tú. Mi miedo a levantarme mañana me lo ocasionas tú. Mi felicidad la controlas tú.

Vamos a matar a ese "tú" que tanto daña nuestros sentidos. Ese tú jamás será más que yo. Nunca puede lograr que llore si no quiero hacerlo. Ni que ría si no me apetece. Ese tú es el enemigo número uno de la conciencia individual. Y puesto que no existe una conciencia colectiva, alimentemos la personal. La nuestra. La mía. El yo. Y al tú que le den. Porque nunca mirará por nosotros. Nunca intentará que seamos mejores que él. Nunca nos apoyará. Siempre buscará nuestra derrota. Dile al mundo que no quieres saber más de él. Que ya no necesitas su aprobación. Dile que eres capaz de ahuyentar a los lobos. Convertirte en domador. Ser tú mismo. Espanta a los demonios que corroen nuestro interior. Ármate de valor y controla el descontrol. Aviva las llamas de la prudencia, de la mirada sincera. Esculpe tu personalidad. Lucha contra la de los demás. Asume tus errores, pero no te los cargues a la espalda. Esos errores fueron en un aquí y un ahora que ya no te pertenecen. De hecho, nunca te pertenecieron. El dueño de todos los aquí y ahora es Dios. Y Dios es ese yo que estamos matando día tras día. Dios ha vuelto para decirnos sólo una cosa, pero tenemos que saber escucharlo. Dios somos nosotros. Y somos Dios por contraposición a ti. Dios es lo opuesto al prójimo. Dios sólo es una cosa: Conocimiento. Conocimiento de uno mismo.

Aprovechemos los intermitentes destellos de ese yo interior que nos incita continuamente a separarnos de la oscuridad… que como sabemos "Por miedo a la oscuridad, empezó a temer la luz…".

Juan Monserrate Sánchez
Nieto de *Juan de la Cueva Negra*

Un extraño en su tierra
Salvador Pérez Valiente

Aparentaba ser un tanto áspero —por decirlo suavemente— y también algo vanidoso. Al menos esa era la primera, y a veces hasta la segunda, impresión que daba Salvador Pérez Valiente a quienes no lo conocían. Afortunadamente, tenía siempre a su lado, al quite, a Mari Carmen, una mujer inteligente, dulce y cariñosa, que ponía su sonrisa, allí donde su marido simulaba un gesto esquivo.

De todas formas, cuando se rascaba un poco bajo su piel, se encontraba en Salvador a una persona muy distinta de esa imagen externa que a él, sin duda, le gustaba cultivar, quizás porque era una máscara que cubría las inseguridades que cualquier ser humano, medianamente informado de lo que es la vida, arrastra consigo a lo largo de toda su existencia. Salvador se destapaba entonces como el hombre que realmente era: atento, sencillo, generoso, honesto, tierno y con un gran corazón (siempre dispuesto "a ponerle al amor la otra mejilla").

Su relación con Fortuna fue siempre de amor, pero "a su manera". Había nacido en Murcia, en enero de 1919, en el barrio de santa Eulalia, y siendo todavía niño vino a vivir con sus tíos paternos a Fortuna.

En su obra y en su vida siempre ha estado presente su "Fortunica", de la que amaba su paisaje ("Tierra de piteras / y de saladar, / horno de pan tierno, / de mona pascual. / Oscura belleza, / campo nada más.") y su gente ("Al pobre Juan Porquería, / que le daba / cante a la filosofía / y silencio a la palada."), pero de la que renegaba por su incultura, y a la que criticaba por su complacencia con las *fuerzas vivas* del pueblo (fuerzas que él llamaba "muertas").

Siempre se consideró un extraño en su pueblo, donde creía que no encontraba ni amor ni comprensión ("Detrás de mí se nublan y se esconden / las cosas que fundé sobre la nada. / No me conocen ni nadie me espera. / Sólo estaba en su sitio la palmera / y una tapia de huerto derrumbada".). Pero luego, como no podía ser de otra forma, huérfano de hijos, al final de su vida, "puesto ya un pie en el estribo" (como me decía en una ocasión, citando a Miguel de Cervantes) donó su riquísima biblioteca particular —de más de 9000 volúmenes— a Fortuna, su pueblo de adopción.

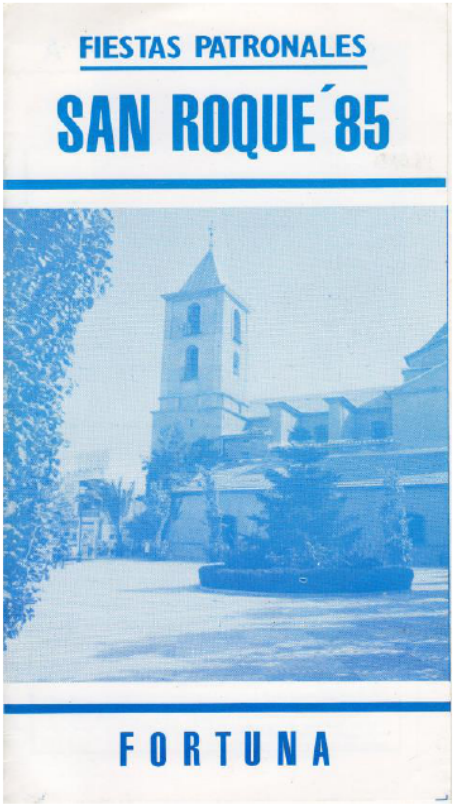

Su trabajo estaba en Madrid, en Radio Nacional de España, pero siempre volvía con cualquier excusa a la tierra que guardaba parte de sus raíces: con ocasión de las fiestas de san Roque —desde La Manga, donde veraneaba en una casa que le dejaba una familia amiga, o desde Cerro Alarcón, en Valdemorillo, en un chalé de su propiedad que llevaba por nombre, ¿cómo no? *Fortuna*—, o en Navidad, para recordar la lumbre, tan lejana en el tiempo, del hogar prestado en la casa de la tía Beatriz, en la calle Remedios, o en La Garita, con su aciago aljibe, en el camino de las Peñas.

Colaboraba cada año en el programa de las fiestas patronales agosteñas, colaboraciones que La Voz de Fortuna rescatará del olvido para irlas publicando en próximos números. Hoy empezamos con una poesía que envió Salvador para el programa de 1985 y que no se llegó a publicar, porque aquel año, la maldita austeridad llevó al Ayuntamiento a editar solo un raquítico tríptico, donde no tenían cabida alardes, por muy literarios que fueran. El poema lleva por título *El pañuelo*, y está escrito pocos meses después de la muerte de su mujer, musa y compañera, a cuya ausencia nunca se acostumbró. Está empapado de un sentimiento de dolor tan íntimo, que quema, y no vio la luz hasta siete años después, en que apareció incluido en su libro *Que trata de un amor*.

EL PAÑUELO

El pañuelo todavía conserva su olor,
lo que en ella fue hermosura diferente,
cuerpo mío, razón mía,
y es aquí mi soledad hasta después.
Todo está como estaba,
pero el frío lo aleja.
Sombra, recuerdo, apiádate,
llama a tu perra, *Tana*,
Di que me escuchas,
termina el vaso de agua que no acabaste de beber
No me dejes, ¡por Dios!
Carmen, mi sueño.
¿Sospecharás que te he querido con más fuerza que el dolor,
con más voluntad que la esperanza?
Amada, compañera, madre,
mi único mundo que se acaba.
Perdura entre mis dedos aroma antiguo,
lluvia de entonces, campo arriba,
felicidad de estar y ser que con solo la mirada se contenta,
juntos, respirando costumbre
en la pequeña hoguera que lentamente nos desgasta.
Y tu pañuelo, sobre mi pecho
recuerda y vive,
inmortal salvación de mil promesas.
Llorar no es suficiente,
hay que morir contigo cada hora,
y acunar tu cabeza
y besar en el hielo que reconoce los silencios del jardín donde amamos.
Desde un cuadro sonríes,
sigues tutelando la casa,
haces mínimas cuentas:
tanto para el pan de hoy, tanto para el amor.
Todavía lo que usaste eres tú,
tiernas cosas con un tacto que quema
y que viven como tú las viviste,
asombradas de ausencia.
Muerta mía perteneciente,
resplandor de cada noche,
ven a mí ya,
tómame como entonces,
déjame ser tu tierra, ahora mismo,
en este instante eterno de jamás.
El pañuelo con su sudor amante,
tibio de lo que estuvo,
como si la mirada que apretó con temor la despedida
me guiase hacia el fin,
que ya es memoria,
perfume sucedido,
presa del tiempo en ti.
Tu pañuelo de llanto,
exclusivo camino, parte de aquello que creí,
hasta que un día también, mi corazón que duele
se canse de aguardar
y alguien desde la luz venga a decirle:
—Entra, te esperan.
Un pedazo de tela impreso de tu ser,
de, por postrera vez, un beso,
como si en mi bolsillo cupiese
la mano que me lleva.
Indestructible sombra,
tan clara entre cuatro paredes que me habitan.
Pañuelo donde cabes,
donde, definitivamente, estás.

En la dedicatoria de la copia del poema que me envió, me decía: "Por su recuerdo y por nuestra amistad".

En tu recuerdo y en el de Mari Carmen, mi querido amigo Salvador.

Pablo Larra

La Voz de Fortuna, rinde su pequeño homenaje y le dice adiós a Forges, el mago de las viñetas críticas y el humorista gráfico que supo retratar con su rotulador el dolor por los actos terroristas y la realidad política española

La Voz de Fortuna, cuentas 2017

De nuevo y como todos los años, en honor a la transparencia, el periódico local La Voz de Fortuna, vuelve a hacer públicas las cuentas con las que consiguió sacar a la calle las ediciones 40, 41 y 42. La Dirección del periódico aprovecha este espacio para agradecer sinceramente a cuantos han colaborado, de cualquier forma, en hacer posible esta realidad de tener un periódico local con un recorrido ya de 13 años saliendo a la calle de manera puntual.

Los fondos que se gestionaron durante el pasado ejercicio 2017 fueron los expuestos en el cuadro RESUMEN.

La Dirección de La Voz de Fortuna agradece a todos los anunciantes, a los lectores y a los patrocinadores de las actividades llevadas a cabo durante el pasado año, sus aportaciones económicas y el apoyo que venimos recibiendo edición tras edición.

Dicho esto vaya nuestro más sincero agradecimiento a los siguientes:

R E S U M E N	DEBE	HABER	SALDO
REMANENTE SALDO AL 31-12-2016...:			**1.079,82**
Movimientos ejercicio 2017			
Mantenimiento libreta-Línea Abierta	36,20		
Condonación gastos mantenimiento libreta		36,20	
Ingresos por publicidad 2017		2.500,00	
Ingresos por aportaciones especiales		30,70	
Venta ediciones nº 39-40-41		380,40	
Impresión ediciones nº 40-41-42	2.100,00		
Reparto anunciantes nº 40-41-42	130,00		
Nacional PEN (bolígrafos La Voz de Fortuna)	577,63		
SALDO EN LA CAIXA AL 09-01-2018...:	**2.843,83**	**2.947,30**	**1.183,29**

ANUNCIANTES y COLABORADORES 2017

Yesos Rubio, Librería Papelería La Esquina, Informática Fortuna, Asesoría Cascales, Modas Pepita, Pub New Boy's,Expert–Fortuna, Electrodomésticos Avelinos, Mesón El Rito, Autocares Fortuna, S.L., Carnicería Gracia, Talleres Francisco Gomariz López, Talleres Ramón Fenoll García, Fortufoto, Centro de Belleza La Perla, Jackaroo, Librería-Papelería Ábaco, Pan y Dulces, Bar Casa Alonso, Autoescuela Soler, Inmobiliaria Ruiz Herrero, S.L./Pelotazo, David López Talleres Manchón, Estética–Unisex Deli, Clínica de Fisioterapia Soleo, Carnicería El Nono, Fortuna Textiles, S.L., Quesos Pagán, El Templo del Perro, Artículos de Jardinería El Rojo, Automoción Paulins, S.L.U., Asesoría Esteve Ruiz, Jardinería Rosaleda, Cervecería Desimar, Pub 300, Paulin's Pub, Mesón El Viñas, Construcciones Roque, Cervecería El Pescaíto, Balneario LeanA, Complejo Hostelero Camping Fuente, MD Alquiler de Sillas, Hierro-Aluminio-Cristalería Simón, Neumáticos Montoya, Bortubo, S.A., Restaurante Los Periquitos, Combustibles Fortuna, S.L.-Cepsa, Áridos Abanilla, S.L., Ideco, S.L., Café Teatro LeanA, Clínica Dental Torres, Piensos La Granja y La Caixa.

La Dirección
La Voz de Fortuna

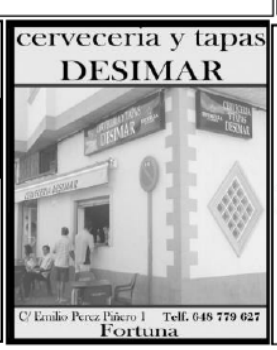

Remodelación Plaza Cazaubon 2ª fase

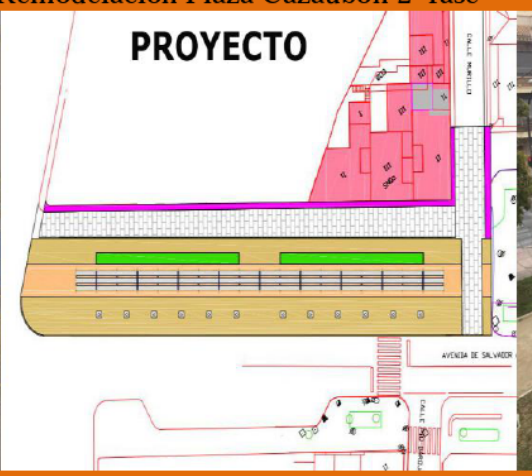

29-08-1976 Celebración con amigos en la boda de Juana Barceló García y Ramón Martínez Salar-*De Quito*.
De izquierda a derecha: Josefa Belda Bernal-*Hija de Roque Belda Vigueras*, Joaquina López Ruiz, hermanas Isabel y Ana María-*De la botica*, Pepe Valero-*El Republicano*, ****, Nieves Pérez Gracia, Teresa Valero, Antonia Ruiz Herrero-*La Corca*, Olindica Pérez Gracia, Andrés Manuel Pérez Gracia, Francisca López Ruiz y detrás de estos últimos Miguel Gracia Herrero y Ginés Belda Garrido. Al fondo y de pie, la novia Juana Barceló Alacid y Antonia López Sánchez. Y en la parte derecha, al fondo, el novio Ramón Martínez Salar-*De Quito.*

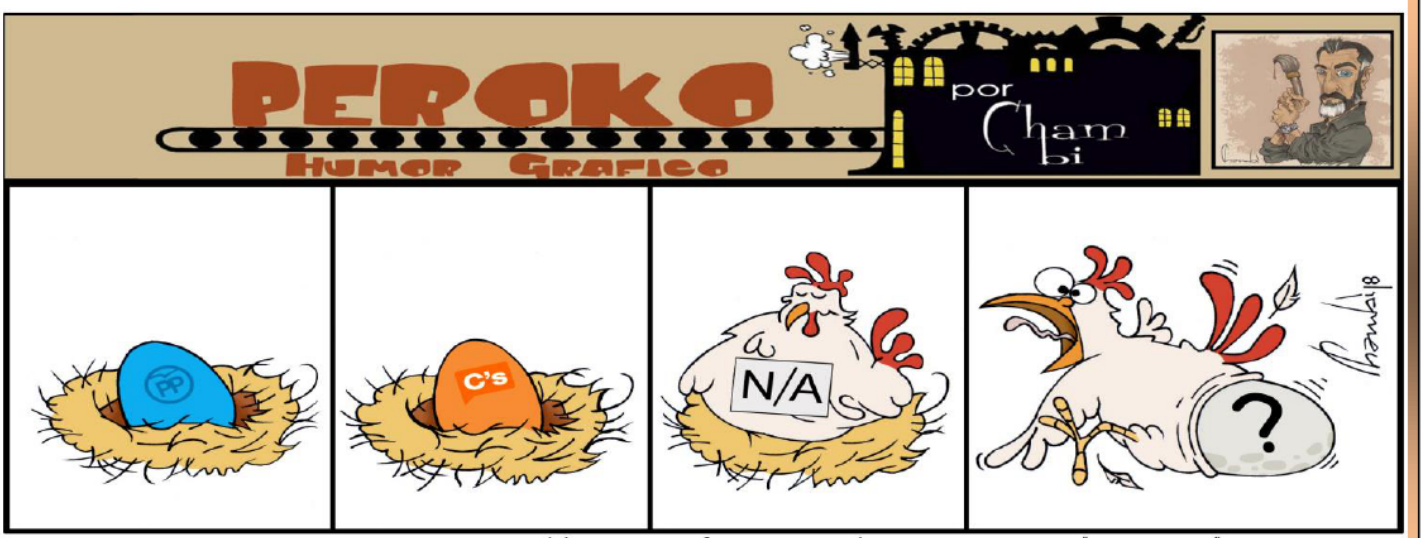

El humor gráfico no es solo reir, es pensar...'FORGES' en memoria